



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 7 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.415

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	24
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	28
AVISOS COMERCIALES	28
REMATES COMERCIALES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	48
SUCESIONES	52
REMATES JUDICIALES	54

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	56
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	60
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	77
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
REMATES JUDICIALES	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BOLD WATER S.A.

1) Hernán Gustavo HILU, argentino, 27/08/1972, DNI 22.799.299, soltero, empresario; Nadia FRANKOWSKI, argentina, 23/02/1985, DNI 31.659.599, artista, soltera, ambos con domicilio en Soler 4634, PB, Depto. 1, CABA. 2) 29/04/2024. 3) Soler 4634, PB, Depto. 1, CABA. 4) Envasado, distribución, importación y exportación, exploración, extracción, potabilización, producción, tratamiento, industrialización, fraccionamiento, venta y distribución al por mayor y al por menor de agua potable y sus derivados, aguas naturales, aguas minerales, aguas gaseosas, sodas, aguas saborizadas, o cualquier otra clase de agua potable. Construir las obras necesarias para la captación, tratamiento y distribución de agua potable, pudiendo adquirirla, generarla, introducirla, transformarla y transportarla, adquirir las maquinarias y/o productos y/o inmuebles que fueran necesarios. Fabricación y comercialización de envases de polietileno, envases de vidrio y todo otro tipo de envases para el embotellamiento, empaque, preenfriamiento y conservación de agua potable y bebidas. transporte de mercadería relacionada con sus productos. adquisición de plantas de envasado, la investigación y desarrollo de nuevos productos, la inversión en tecnología de envasado y la expansión a nuevos mercados internacionales. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representados por 30.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1.000 votos por acción Hernán Gustavo HILU y Nadia FRANKOWSKI suscriben 15.000 acciones cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Hernán Gustavo HILU; Director Suplente: Nadia FRANKOWSKI ambos con domicilio especial en Soler 4634, PB Depto. 1, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 1113 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/05/2024 N° 26835/24 v. 07/05/2024

BOOLZI S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura Publica de fecha 03/05/24.- : i) Alan TALEVI, argentino, nacido 09/11/80, DNI 28507426, CUIT 20285074267, Soltero, Docente, con domicilio en Calle 47 N° 1004 1/2, piso 2 Dpto. 3, La Plata, Provincia de Buenos Aires; ii) Lucas Nicolás ALBERCA, argentino, nacido 16/08/87, 33186145, CUIT 20331861457, Soltero, Docente, domiciliado en Calle 16 entre 655 y 656, S/N, La Plata, Provincia de Buenos Aires; iii) Carolina Leticia BELLERA, argentina, nacida 21/04/80, DNI 27828188, CUIT 23278281884, Soltera, Docente, domiciliada en Calle 5 N° 474, piso 1 Dpto. 3, La Plata, Provincia de Buenos Aires; iv) Santiago Alfredo SENA, argentino, nacido 29/04/84, DNI 30927452, CUIT 20309274521, Casado con Guadalupe CAPALBO, Docente, con domicilio Zapiola 2330, Piso, 1ro, Depto. 06 CABA; 2.- "BOOLZI S.A.". 3.- Av Rivadavia 611, piso 5to depto. C, CABA 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de servicios de investigación, desarrollo, y gestión empresarial vinculados a la industria farmacéutica, biomédica, y a organizaciones sin fines de lucro vinculadas a la industria. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social.- 5.- 99 años. 6.- El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.) representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de \$ 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de los Sres. Socios hasta el quintuplo de su monto, sin necesidad de reformar el estatuto social. Alan TALEVI suscribe 750.000 acciones, Lucas Nicolás ALBERCA suscribe 750.000 acciones, Carolina Leticia BELLERA suscribe 750.000 acciones, Santiago Alfredo SENA suscribe 750.000 acciones. Se integró 25% del capital social. 7.- Directorio: Se designa Presidente Alan TALEVI y Director Suplente Carolina Leticia BELLERA, ambos por tres años y con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Órgano de Fiscalización. 9.- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 497 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26712/24 v. 07/05/2024

CHI CAPITAL S.A.

1) Juan Daniel TALMASKY SILBERT, argentino, divorciado, 07/12/1972, DNI 23.102.494, comerciante, domicilio Gorostiaga 1731, piso 7, depto.A, CABA. Gloria Beatriz SILBERT, argentina, divorciada, 25/06/1949, DNI 6.045.519, comerciante, domicilio Av.Dorrego 1080, Depto. 404, CABA. 2) 29/04/2024.3) Gorostiaga 1731, piso 7, depto.A, CABA. 4) administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 100 votos por acción. Juan Daniel TALMASKY SILBERT suscribe 285.000 acciones y Gloria Beatriz SILBERT suscribe 15.000 acciones e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Juan Daniel TALMASKY SILBERT y Directora Suplente: Gloria Beatriz SILBERT, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 1731, piso 7, depto.A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 1113 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/05/2024 N° 26834/24 v. 07/05/2024

COBRAMATIC S.A.

1) Carlos Dante ANELLI argentino, nacido el 16/05/1972, casado, D.N.I. número 22.675.823, C.U.I.T. 20-22675823-3, empresario, domiciliado en la calle Virrey del Pino número 3401, piso 1, CABA; Mario Martín PALLARES, argentino, nacido el 02/11/1978, casado, D.N.I. 26.891.663, C.U.I.T. 20-26891663-7, empresario, domiciliado en la calle Deán Funes número 2001, Lote 100, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 91 del 26/04/2024, folio 398, registro 104, CABA, Escribano Szabo; 3) "COBRAMATIC S.A."; 4) Fraga 330, Planta Baja, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de recaudación, pagos, desembolsos, recarga y cobranzas por cuenta y orden de personas naturales, o personas jurídicas públicas o privadas en general, incluyendo en particular el cobro de facturas de servicios, cobro de facturas de venta, cobro de resúmenes de tarjetas de crédito y cuota de préstamos y convenios de pago, cobro de impuestos, cobro de facturas de servicios públicos, cobro liquidaciones de expensas de edificios de propiedad horizontal, recarga de billeteras y monederos virtuales, recarga de crédito en líneas de telefonía móvil, desembolso de préstamos de terceros y pago y desembolso de órdenes de pago, disponiendo para ello de la provisión, administración y gestión de las terminales de puntos de venta, cajeros automáticos y terminales de autoservicio requeridas y la interconexión electrónica y operativa con cámaras compensadoras bancarias, procesadoras de tarjetas de crédito y débito, billeteras virtuales de terceros, redes de recaudación física y electrónica, Entidades Financieras, Agentes de Liquidación y Cambio y toda otra entidad que intervenga en el ecosistema de pagos electrónicos, quedando EXCLUIDAS las operaciones limitadas a las ENTIDADES FINANCIERAS y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Todos aquellos servicios que, por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado en 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal c/u.; 8) Carlos Dante ANELLI suscribe 15.000.000 de acciones que importan \$ 15.000.000; Mario Martín PALLARES suscribe 15.000.000 de acciones que importan \$ 15.000.000; Todos integran el 25% del Capital Social 9) dirección y administración: Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Carlos Dante ANELLI; Director Suplente: Mario Martín PALLARES y constituyen domicilio especial en Fraga 330 planta baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26538/24 v. 07/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



COBRE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71527077-9. Comunica que por Asamblea del 27/12/2023 se resolvió (1) aumentar el capital social a la suma de \$ 113.294.200 mediante capitalización de deuda por \$ 112.057.836,58 y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 1.136.363,42. El aumento fue suscripto por ambos accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias. Luego del aumento: Akuo Energy Argentina S.A. es titular de 1.098.954 acciones y Akuo Energy S.A.S. suscribe 33.988 acciones; (2) reformar el artículo tercero del Estatuto, que queda redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: El capital social es de ciento trece millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos pesos (\$ 113.294.200) y se divide en un millón ciento treinta y dos mil novecientos cuarenta y dos (1.132.942) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/12/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26756/24 v. 07/05/2024

CONSTRUHAP S.A.

Se rectifica edictos del 22/4/24 T.I 22650/24 y 3/5/24 T.I 26054/24 (por error de tipeo se publico "CONSTUHAP S.A."); Por homonimia se reformo la denominación social (art. 1) por "CONSTRUHAP S.A." (antes GRUPO HP CONSTRUCCIONES S.A.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/05/2024 N° 26504/24 v. 07/05/2024

CONSULTING & TRAINING S.A.

CUIT 30-70703221-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/05/2022 se aumentó el Capital a \$ 21.782.600.- reformándose el artículo cuarto del Estatuto, representado por 21782600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. El capital queda suscripto: Raúl Carlos Pappalardo 10891300 acciones y Rolando Oscar Maximiliano Chamo 10891300 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2022
ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26631/24 v. 07/05/2024

EDIBIZA S.A.

CUIT 30-70955407-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/04/2024 se resolvió reformar el art. 13° del Estatuto social (Cierre de Ejercicio social: 31/10 de cada año). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/04/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26694/24 v. 07/05/2024

EXPORTADORA LD S.A.

1) Luis Carlos Damián DADA, 04/08/1981, DNI 28.424.522, y Karina Soledad SANTUCHO, 10/06/1977, DNI 26.044.227, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Paso 490 Piso 1° departamento "J" CABA. 2) 08/04/2024. 3) EXPORTADORA LD S.A. 4) Paso 490 Piso 1 departamento "J" CABA. 5) La instalación, explotación, franchising y administración de establecimientos comerciales para la producción, elaboración, faenado, corte, congelamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos alimenticios derivados de la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, subproductos ganaderos, carnes, aves, productos pesqueros, frutos de mar, verduras, frutas y derivados.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto 6) 30 años. 7) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 y un voto cada una. Suscripción: Luis Carlos Damián DADA: 15000 acciones y Karina

Soledad SANTUCHO: 15000 acciones 8) Presidente: Luis Carlos Damián DADA, con domicilio especial en Paso 490 Piso 1 departamento "J" CABA. 9) El presidente. 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 2185

FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26833/24 v. 07/05/2024

GROWTH PARTNERS S.A.

Complementario Edicto N° 18953/24 del 8/4/24, Se modifica el art 4: se suprimen las palabras: contables y asuntos legales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1630 Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1630

mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26889/24 v. 07/05/2024

KALEIDO LOGISTICS ARGENTINA S.A.

30-71570797-3. Por Asamblea del 15/06/2023 se reformó el artículo primero del estatuto: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad constituida bajo la denominación KALEIDO LOGISTICS ARGENTINA S.A. continúa funcionando bajo la denominación "RIPU S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/06/2023

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26890/24 v. 07/05/2024

NEWELL BRANDS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70734470-5. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/02/2024 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. La fabricación, ensamblaje, compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización y toda forma de comercialización y el almacenamiento, depósito, ensamblaje, manipulación, transporte de cualquier medio y desarrollo y ejecución de tareas de logística de: (i) electrodomésticos; (ii) artículos para bazar y/o domésticos, incluyendo pero no limitándose a baterías de cocina, artículos de cocina no eléctricos y velas; (iii) artículos para la seguridad del hogar como sensores de monóxido y/o humo, matafuegos, cajas de seguridad, ignífugos, entre otros; (iv) artículos relacionados con alimentos y/o bebidas como platos, cubiertos, vasos, sorbetes, descartables o no, botellas de hidratación y/o térmicas, entre otros; (v) todo tipo de herramientas y sus accesorios; (vi) productos para la higiene, cuidado del cabello, limpieza y gestión de residuos; (vii) artículos para niños tales como coches de paseo, sillas de comer, butacas para autos y cunas; (viii) artículos para bebés, incluyendo pero no limitándose a mamaderas, vasos, chupetes, mordillos y sus accesorios y repuestos; (ix) artículos para madres lactantes, tales como sacaleches, calentadores de mamaderas y pezoneras; (x) artículos de oficina y demás instrumentos de escritura en general, incluyendo pero no limitándose a artículos de adhesión y/o pegantes; (xi) máquinas rotuladoras de hogar e industriales; (xii) artículos de pesca, camping y/o esquí, conservadores, indumentarias de montañas y de artículos deportivos; y II. Actuar como representante de empresas comerciales extranjeras y/o nacionales, para la comercialización de productos que estas posean. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/02/2024

MATIAS CACCAVO - T°: 147 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26774/24 v. 07/05/2024

PIXAMA S.A.U.

CUIT 30716870029. Rectificación del edicto publicado el 1/03/2024, bajo el N° 10074/24. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2024 se rectifica el monto del aumento de capital de la Asamblea General Extraordinaria del 19/02/2024 y se ratifica lo demás resuelto. Se aumentó el capital a \$ 16.917.380 y se reformo el Artículo Cuarto. El 100% del capital social suscripto por Vidoomy Media SL: 1.691.738 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 10 VN c/u, con 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26685/24 v. 07/05/2024

REAL ESTATE DEVELOPER S.A.

Constituida por Esc. N° 78 del 16/04/2024 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Hernán NUCIFORA, nacido el 06/05/1975, DNI: 24.379.487, CUIT: 20-24379487-1, divorciado de sus segundas nupcias con María Constanza Olivieri, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2414, Piso 11°, de C.A.B.A.; y Rubén Favio CHAMI, nacido el 03/03/1965, DNI: 16.480.694, CUIT: 20-16480694-5, casado en primeras nupcias con Anabella Divinsky, domiciliado en Avda. Belgrano 1670, Piso 4°, de C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "REAL ESTATE DEVELOPER S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Hernán NUCIFORA: 1.500 acciones y Rubén Favio CHAMI: 1.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Hernán NUCIFORA y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Favio CHAMI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Pueyrredón 2414, Piso 11°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26561/24 v. 07/05/2024

SP ADOQUINES S.A.

Escritura del 25/4/2024. 1) Sebastián Martín REY, argentino, 27/1/1995, soltero, 38.797.111, comerciante, Av. Balbín 3741, piso 6, dpto B, CABA, suscribe 10.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal; Hernán Mariano ALONSO, argentino, 14/8/1968, casado, 20.425.836, empresario, Autopista Bs As-La Plata, Km 33,5, Country Abril, Barrio Araucarias, Casa 28, Berazategui, Prov. Bs As, suscribe 10.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal; Federico CASTILLO, argentino, 1/6/1984, soltero, 30.875.928, empresario, Calle 532 s/n, entre 26 y 27, Tolosa, La Plata, Prov. Bs As, suscribe 10.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal, 2) SP ADOQUINES S.A., 3) Avenida Ricardo Balbín 3741, piso 6, dpto B, CABA; 4) 99 años, 5) a) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, explotación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para decoración del comercio, la industria y particulares. b) La instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, curso de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades. d) Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo. e) Contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Formar parte de otras sociedades con objeto similar. Aceptar o conferir toda

clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social.- 6) \$ 30.000.000, 7) Directorio 1 a 5 miembros, tres ejercicios. Se designa Presidente: Sebastián Martín REY y Director Suplente: Federico CASTILLO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 3741, piso 6, dpto B, CABA; 8) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26862/24 v. 07/05/2024

THE MAGIC EYE S.A.

30-71519410-0 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2023 resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 106.375.808; 2) reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la Ley General de Sociedades de la suma de \$ 106.375.808 a la suma de \$ 11.685.360; 3) Como consecuencia de ambas variaciones de capital, se modificó el artículo 4° del estatuto social y el capital social asciende a la suma \$ 11.685.360, representado por ciento 11.685.360 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de \$ 1 y derecho a un voto cada una, cuya titularidad corresponde a (i) Tomás Martín Sorstayn Darcyl: 9.224.724 acciones representativas del 78,943% del capital social; (ii) Ricardo Luis Costianovsky: 2.459.537 acciones representativas del 21,048% del capital social; y (iii) Juan Manuel Parodi 1.099 acciones representativas del 0,009% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26709/24 v. 07/05/2024

THILO S.A.

Constitucion: 27/3/2024; Socios: Ivan Nehuen MOLES, 27/3/1992, DNI: 35.536.983, CUIT: 20-35536983-9, Asunción 1828, Martinez, Pcia. Bs. As., suscribe 28.500.000 acciones y Damián Armando ANCE, 20/2/1971, DNI: 22.098.390, CUIT: 20-22098390-1, Calle 78, número 627, Villa Elvira, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, solteros, empresarios; Duración: 99 años; Sede: Cullen 5284, Piso 1, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/3; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%; Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Importación, exportación y comercialización por mayor y menor de productos alimenticios, agrícolas industriales, explotación minera, petrolera, agrícola-ganadera, agroinsumo, acopio de cereales y oliaginosas, medicamentos, materiales eléctricos y de construcción, decoración, indumentaria, electrodomésticos, automotores, maquinaria agrícola, embarcaciones, organización de eventos, administración, actividad financiera, desarrollo y comercialización de programas y aplicaciones informáticas y comercio electrónico. Quedan excluidas todas aquellas actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público. Presidente: Ivan Nehuen Moles; Director suplente Damián Armando Ance, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26739/24 v. 07/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BIMEA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2024. 1.- MAURICIO ALEJANDRO ABDALA, 19/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., SAN LUIS 155 piso SAN MIGUEL, DNI Nº 37121223, CUIL/CUIT/CDI Nº 20371212230, . 2.- "BIMEA GROUP SAS". 3.- BOULOGNE SUR MER 959 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 360000. 7.- Administrador titular: MAURICIO ALEJANDRO ABDALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOULOGNE SUR MER 959 piso 4 C, CPA 1213 , Administrador suplente: DANIEL MATIAS CORDOVA FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOULOGNE SUR MER 959 piso 4 C, CPA 1213; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/05/2024 N° 26674/24 v. 07/05/2024

CASOT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2024. 1.- ORLANDO FRANCISCO TORRES LOPEZ, 05/09/1989, Soltero/a, Paraguay, Comerciante, LOS CEIBOS 1711 piso SAN ISIDRO, DNI Nº 94697330, CUIL/CUIT/CDI Nº 20946973301, SOSA MALDONADO AGUSTINA AILEN, 13/08/2001, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARAMBURU 862 piso 0 SAN ISIDRO, DNI Nº 43587165, CUIL/CUIT/CDI Nº 27435871653, . 2.- "CASOT SAS". 3.- FRANCO 3340 piso 128, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: ORLANDO FRANCISCO TORRES LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANCO 3340 piso 128, CPA 1419 , Administrador suplente: SOSA MALDONADO AGUSTINA AILEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANCO 3340 piso 128, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/05/2024 N° 26675/24 v. 07/05/2024

FREE QUEST ACADEMIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/02/2024. 1.- DOLORES SMITH, 08/11/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DEMARIA 4722 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25567756, CUIL/CUIT/CDI N° 27255677565, . 2.- "Free Quest Academia SAS". 3.- DEMARIA 4722 piso 2 A, CABA. 4.- : La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país actividades educativas, culturales y deportivas para nivel inicial, primaria, secundaria, terciaria y universitaria. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales.. 5.- 99 años. 6.- \$ 312000. 7.- Administrador titular: DOLORES SMITH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEMARIA 4722 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: RODRIGO ANDRES SEGOVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEMARIA 4722 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/05/2024 N° 26676/24 v. 07/05/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**12X75 PARTS S.R.L.**

Escritura 32 del 29/04/2024: SOCIOS: Leonel Alexis SCARABINO, argentino, nacido el 28 de abril de 1991, soltero, hijo de Alberto Daniel Scarabino y Maria Julia Ferreiro, con Documento Nacional de Identidad 35.972.082, CUIT 20-35972082-4; y Erika Estefania SCARABINO, argentina, nacida el 27 de enero de 1989, casada en primeras nupcias con Christian Leonardo Esquivel, con Documento Nacional de Identidad 34.321.889, CUIT 27-34321889-9, ambos comerciantes y domiciliados en Av Pte. Juan Domingo Perón 3485, San Justo, La Matanza, Prov. de Bs. As. PLAZO 30 años desde su inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros: a) la compra, venta, fabricacion, importación, exportación, distribución y/o colocación minorista y/o mayorista de baterías, cargadores, instrumentos de medición de baterías, acumuladores de energía, paneles solares, generadores, repuestos de automotores, lubricantes, cubiertas; b) presentación del servicio de colocación a domicilio de baterías y cualquier otro producto comercializado. CAPITAL \$ 300.000; suscriben 24 y 6 cuotas, respectivamente, valor de \$ 10.000 cada cuota. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo de gerentes en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde. GERENTE: Leonel Alexis SCARABINO, con domicilio especial en sede social. CIERRE: 31 de julio de cada año.- SEDE: FONROUGE 386 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 1220
Ana Maria Gloria Raiano - Matrícula: 2522 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26501/24 v. 07/05/2024

ACQUA PUERTOS S.R.L.

1) Alberto Guillermo CORONEL, argentino, 14/10/1959, divorciado, DNI 13.740.346, Comerciante, Echeverria 1200, Barrio Talar del Lago I, Lote 657, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Charif FELIX, argentino, 9/12/1992, soltero, DNI 36.788.282, comerciante, Olga Cossettini 1660, CABA. 2) 20/04/2024. 3) ACQUA PUERTOS S.R.L. 4) en Av. San Martin 1425, CABA. 5) a) Construcción, venta y comercialización en general, de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de mandato; distribución, representación, importación, exportación, consignación, comercialización y venta de productos, bienes y/o servicios relativos a la construcción. b) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de los negocios que estén vinculados al objeto social. Se excluyen expresamente del objeto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. 8) Gerente: Guillermo CORONEL, con domicilio especial en Av. San Martin 1425, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 20/04/2024

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 07/05/2024 N° 26509/24 v. 07/05/2024

ALE IANNI SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Constitución: Escritura 214 del 03/05/2024, folio 610, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Alejandra Gabriela Ianni, DNI 18.049.527, 56 años, viuda y 2) Abel Espósito, DNI 39.769.089, 27 años, soltero; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en República Árabe Siria 2920 Piso 15 CABA. Denominación: ALE IANNI SERVICIOS GENERALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos de decoración, cortinas, empapelados, alfombramientos, revestimientos, petit muebles y demás artículos y accesorios relativos a la decoración; b) Servicio de diseño y decoración de interiores, exteriores, hogares, eventos, y de cualquier tipo de instalaciones. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Alejandra Gabriela Ianni: 15.000 cuotas; Abel Espósito: 15.000 cuotas. Gerente: Alejandra Gabriela Ianni constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: República Árabe Siria 2920 Piso 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26722/24 v. 07/05/2024

ANABATICA CONSULTORES S.R.L.

ANABATICA CONSULTORES SRL. Complementa 05/03/2024 N° (10780/24). Por requerimiento de IGJ en el marco del trámite 9682054. Informa que por reunión de socios extraordinaria de fecha 26/03/2024, se resolvió la rectificación del artículo tercero, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: (a) la prestación de servicios de asesoría y consultoría en energía y medio ambiente; (b) diseñar, desarrollar, financiar, promover, comprar y vender o a cualquier otro título adquirir o enajenar, construir, operar, y explotar proyectos de generación y transmisión de energía eléctrica por medio del uso de fuentes de energías renovables en La República de Argentina; (c) proyectar, realizar estudios, planificar, ejecutar, diseñar, supervigilar y asesorar la realización de obras materiales o inmateriales, tales como, estudios, asesorías técnicas u otras; desarrollar actividades de capacitación y asesorías a empresas; (d) la construcción, administración y explotación de proyectos de energías renovables así como por ejemplo parques eólicos y solares; entre otros. (e) la prestación de servicios en investigación y desarrollo, relacionados al área de la energía y construcción; (f) la creación, desarrollo, gestión, distribución y comercialización de software, programas computacionales y sus licencias; y compra y venta de software, licencias, programas computacionales y otros activos intangibles relacionados con el ámbito de la informática (g) la compraventa y comercialización de bienes y servicios vinculados con las actividades anteriores. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 26/03/2024

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26714/24 v. 07/05/2024

BE CONSUMER S.R.L.

Escritura 102 del 2/5/2024 Registro 1912 CABA. Sofía Belén PASCUIZZO, argentina, 15/4/1999, soltera, empresaria, DNI 41824384, Sucre 2355 piso 6 departamento A CABA, suscribe 475000 cuotas y María Elena PRIMAS, argentina, 13/3/1934, viuda, empresaria, DNI 826.714, Avenida Elcano 2956, piso 9, departamento E CABA, suscribe 25000 cuotas. BE CONSUMER SRL. 99 años. Objeto: prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, de asesoramiento integral y en materia comercial, sistemas informáticos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: Administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, de software, proyectos de inversión, consultoría de marketing y servicio de centros telefónicos de atención al cliente, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las actividades reservadas a profesionales Abogados y/o de Ciencias Económicas. \$ 5.000.000 dividido en 500000 cuotas \$ 10 suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más, socios o no, individual e indistinta por vigencia social. 31/7. GERENTE: Sofía Belén PASCUIZZO. Domicilio especial y SEDE SOCIAL en Paraná 567 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26768/24 v. 07/05/2024

BROYEUR TECH S.R.L.

Constitución: 25/4/2024. Socios: Gonzalo Javier GAITAN, DNI 46.344.205, nacido el 17/12/2004, domiciliado en Almirante Brown 3936, Escobar, Pcia Bs As, y Dylan Aaron RETAMAR, DNI 47.687.651, CUIT 20-47687651-7, nacido el 30 de marzo de 2006, domiciliado en Neyer 2371, Beccar, Pcia Bs As, soltero, comerciante; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 75.000 y 25.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento, producción y prestación de servicios de marketing, estrategias de comunicación y venta de productos, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles. B) Prestación de servicios de elaboración de planes de marketing para empresas y proyectos, campañas de marketing, marketing promocional, lanzamientos de productos y servicios, estrategias de marketing, desarrollo de planes de marketing estratégico, programas de fidelización de clientes, planes de comunicación para pequeñas empresas, marketing directo, interactivo, online y/o cualquier otro medio. Gerente: Gonzalo Javier GAITAN, con domicilio especial y sede social en Guayra 1765, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26822/24 v. 07/05/2024

DESTINO SUR DESARROLLOS S.R.L.

1.- Fecha: 06/05/24. 2.- I) Juan Manuel GARCIA REIMONDE, Argentino, Soltero, nacido 07/08/92, DNI 35164179, CUIT 20351641798, Empresario, domiciliado Heredia 1429, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; II) Ramiro FOGLIA, Argentino, Soltero, nacido 14/08/92, DNI 36920098, CUIL 20369200985, Empleado, domiciliado Av Mitre 686, piso 5° depto. 57, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y III) Pablo Ramon CIUCCI, Argentino, Soltero, nacido 09/10/92, DNI 46438546, CUIT 20464385461, Arquitecto, domiciliado Carlos Calvo 513, piso 2° depto. 11 CABA. 3.- Denominación: DESTINO SUR DESARROLLOS S.R.L. 4.- Sede social: Azcuenaga 1313 piso 2 depto. A, CABA. 5.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: I) FABRICACIÓN: Fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, financiación, consignación y representación de artículos mobiliarios y de decoración para viviendas, oficinas, e inmuebles en general, como así también servicios relacionados con estas actividades en territorio nacional y en el extranjero. II) INMOBILIARIA: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo a tal fin realizar todos los actos necesarios para el desarrollo de los distintos emprendimientos incluso en su caso constituir y/o administrar fideicomisos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- III) CONSTRUCCIÓN: Construcción, remodelación, ampliación, decoración, y mejora de casas y edificios, en terrenos urbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, aún los sometidos a afectaciones especiales por Leyes Nacionales, Provinciales o Municipales o sus reglamentos, incluso dentro de las normas existentes respecto del régimen de Propiedad Horizontal y de urbanización de loteos cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario; quedando autorizada para importar materiales y otros complementos de la construcción.- Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante- IV) ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS: Actuación como Fiduciaria, administrando el patrimonio fideicomitado, para lo cual podrá firmar Contratos de Fideicomiso, escrituras traslativas de dominio fiduciario, transferencias, y cualquier otro instrumento público o privado que fuese necesario.- V) CONSULTORIA: Servicios de asesoramiento y consultoría relacionada a negocios inmobiliarios y de la construcción. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6.- Duración: 99 años desde su inscripción. 7.- Capital: \$ 3.000.000, 300.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben Juan Manuel GARCIA REIMONDE 100.000 cuotas sociales; Ramiro FOGLIA 100.000 cuotas sociales, y Pablo Ramon CIUCCI 100.000 cuotas sociales. 8.- Cierre de Ejercicio: 31/12. 9.- Gerente Titular: Ramiro FOGLIA, y Gerente Suplente: Juan Manuel GARCIA REIMONDE por tiempo indeterminado constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/05/2024

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26711/24 v. 07/05/2024

DITICON S.R.L.

Contrato: 29/4/24.1) Daniel Oscar GALLO, 14/5/65, comerciante, DNI 17363962; y Sandra Adriana Beatriz LEANI, 1/7/63, ama de casa, DNI 16766903; ambos argentinos, conyuges, domiciliados en Maipú 2250, Monte Grande, Prov.Bs.As y 5000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1) Comerciales: Mediante la fabricación, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y equipos eléctricos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos, iluminación, equipamiento médico, ortopédico, hospitalario, y materiales y equipamiento para la construcción. 4) \$ 1000000(10000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3.Gerente: Daniel Oscar Gallo, domicilio especial en la sede social: Culpina 266,2º piso, dpto E, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26876/24 v. 07/05/2024

DUMAN CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 281 del 02/05/2024. Socios: Franco Iván Manrique Oyarzo, nacido el 21/06/1998, DNI 45.495.822, suscribe 10.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Anahí Mailén Manrique Oyarzo, nacida el 07/02/1991, DNI 35.570.638, suscribe 10.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Camilli 5132, localidad y Partido de Moreno, Pcia Bs As. Denominación: "DUMAN CONSTRUCTORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Franco Iván Manrique Oyarzo y Anahí Mailén Manrique Oyarzo, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Galicia 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26721/24 v. 07/05/2024

ENLISANT S.R.L.

Constitución: 25/4/2024. Socios: Gonzalo Javier GAITAN, DNI 46.344.205, nacido el 17/12/2004, domiciliado en Almirante Brown 3936, Escobar, Pcia Bs As, y Dylan Aaron RETAMAR, DNI 47.687.651, CUIT 20-47687651-7, nacido el 30 de marzo de 2006, domiciliado en Neyer 2371, Beccar, Pcia Bs As, soltero, comerciante; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 75.000 y 25.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y creatividad publicitaria en todas sus índoles. B) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. Gerente: Gonzalo Javier GAITAN, con domicilio especial y sede social en Guayra 1765, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26856/24 v. 07/05/2024

ESTUDIO TONELLI S.R.L.

Complementa publicación N° 98062/23 del 01/12/2023. Por escritura 20 del 29-4-24 pasada al folio 56 del Reg. 2106 de CABA se resolvió: Cambiar la denominación de “Estudio Tonelli Abogados SRL” por “Estudio Tonelli SRL” y se modificó el Art. 3°: “Objeto: La Sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional como abogados de sus socios y/o terceros también abogados, prestada personalmente por ellos, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. Ejercer mandatos y representaciones. A fin de cumplir con su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Queda excluida de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación asumida por un socio en ejercicio de su profesión de abogado, siendo cada socio responsable personalmente por esas obligaciones.” Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26503/24 v. 07/05/2024

FAMILIA PETS S.R.L.

Por escritura del 6/05/2024 María del Valle CEJAS (gerente), casada, nacida el 26/06/1971, dni 22.238.564, Zapiola 586 de la localidad de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, prov de bs as; y Martina Julieta OTERO, soltera, 17/03/2001, dni 43.087.833, Güemes 2151 piso 2 depto B de la localidad y partido de General San Martín, prov de bs as; ambas argentinas, comerciantes, cada una suscribe 35.000 cuotas de \$ 10vn cada una 2) 99 años 3) Venta al por menor de alimentos balanceados y accesorios para mascotas. Comercialización de productos y servicios veterinarios, sanidad animal y elementos relacionados con la zooterapia. Importación, exportación y comercialización de productos y servicios veterinarios, sanidad animal y elementos relacionados con la zooterapia. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 700.000 5) 30/04 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Boyacá 450 piso 7 depto A, de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26888/24 v. 07/05/2024

GOAT SPORT CONNECTIONS S.R.L.

Por Escritura N° 100 del 30/04/2024, se constituye: Juan Martín CASCO, 01/09/1995, DNI 38.926.910, domicilio Santos Lugares 1589, localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As. y Chiara CAPALBO, 25/10/2001, DNI 43.797.878, domicilio Ruta 47, kilómetro 1,5. Barrio Cerrado Arroyo Dulce, U.F. 207, localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, empresarios y solteros. GERENTE: Juan Martín CASCO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Amenábar 3164, piso 4° departamento “B”, CABA 1) GOAT SPORT CONNECTIONS S.R.L. 2) 99 Años. 3) Servicios de intermediación y representación de deportistas, administración, gestión, negociación de contratos y asesoramiento a deportistas y organizaciones deportivas, incluyendo la explotación y desarrollo de todo tipo de derechos de publicidad, de imagen y marcas, relacionados a deportistas, técnicos y demás profesionales que presten sus servicios en el ámbito deportivo. La representación en la contratación de deportistas profesionales, por parte de clubes, asociaciones o sociedades nacionales o extranjeras, así como el asesoramiento técnico profesional a deportistas y clubes o sociedades deportivas así como la búsqueda, gestión y ofrecimiento de becas universitarias a deportistas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Juan Martín CASCO: 100.000 cuotas y Chiara CAPALBO: 200.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26755/24 v. 07/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



GROUP ABANS S.R.L.

Escritura del 10/04/24. "GROUP ABANS SRL" Constitución: 1) María del Carmen LUNA, 23/10/50, argentina, viuda, empresaria DNI 06.670.095, C.U.I.T. 27-06670095-5, domiciliada en Formosa y 164, 1228, Bernal, Quilmes, Prov. De Bs As. 6.000 cuotas \$ 100 VN. Y Ian Franco MAZZUPAPPA, 17/04/96, argentino, soltero y empresario, DNI 39.627.689, C.U.I.T. 20-39627689-6, domiciliado en la calle General Juan Esteban Pederera 1681, Lanús, Prov. de Bs As. 4.000 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: Construcción de edificios, casas, locales comerciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, metalúrgica y arquitectura de carácter público o privado. Así como también a licitaciones públicas o privadas. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, instalaciones eléctricas, de cañerías, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Compra, venta, exportación e importación de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción, así como también flota de vehículos para el transporte de materiales. INMOBILIARIA.- Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, intermediación inmobiliaria en la venta de bienes inmuebles propios o de terceros, loteo, subdivisión, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales en general, incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, su afectación a dicho régimen, adquisición, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y modificación de reglamentos de copropiedad.- Asimismo la realización de operaciones FINANCIERAS (con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), como actividad conexas y accesorias a su objeto social, inversiones o aportes de capital, dar o tomar dinero prestado con o sin garantías especiales, hipotecas, prendas y obligaciones en general.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante;- - 3) Capital \$ 1.000.000.- 4) GERENTE: María del Carmen LUNA, domicilio especial en sede social: en Avenida Regimientos de los Patricios 1052, Oficina 369, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1698

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 07/05/2024 N° 26838/24 v. 07/05/2024

GRUPO-SOUTH S.R.L.

l) Daiana Beatriz PEDROZO, argentina, 10/04/1992, casada, comerciante, DNI 36.954.527, C.U.I.T. 27-36954527-8, domicilio real: Callao 2132 piso 7 depto B, Villa Madero, partido de La Matanza, Prov. Bs As y Alina Elizabeth MALDJIAN, argentina, 12/6/1984, soltera, comerciante, Dni 31.010.264, C.U.I.T. 23-31010264-4, domicilio real: Directorio 2147 CABA, 2) 3/5/2024; 3) "GRUPO-SOUTH S.R.L." 4) Ciudad de Bs.As., sede: Molina número 1183. 5) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, confección, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de productos electrónicos, tecnología e informática y electrodomésticos, artículos para el hogar, ya sean vidrios, cerramientos u otros, merchandising; materiales para construcción y edificación, maquinarias, equipos, repuestos, de toda clase, 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 9.000.000; representado en 9.000.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Daiana Beatriz PEDROZO suscribe 3.060.000 de cuotas sociales y Alina Elizabeth MALDJIAN suscribe 5.940.000 de cuotas sociales. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Alina Elizabeth MALDJIAN.- Domicilio especial: Molina número 1183 de CABA 10) 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26534/24 v. 07/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

LINDICO BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CONTRATO SOCIAL: Por instrumento privado de fecha 02/05/2024, se constituyó la sociedad. 1) REDELLE GANDINE, Pablo Andrés, casado, argentino, nacido el 04/11/1978, Productor Asesor de Seguros, DNI 26.998.005, CUIT 20-26998005-3, domiciliado en Pujol 1237, Planta Alta, CABA; y SANTA CRUZ, Esteban Ariel, casado, argentino, nacido el 20/08/1979, Licenciado en Economía y Productor Asesor de Seguros, DNI 27.593.626, CUIT 20-27593626-0, domiciliado en Av. Santa Fe 4946 13 C, CABA. 2) Denominación social: Lindico Broker Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Av. Santa Fe 4940 Piso 13 Departamento C, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables de acuerdo con lo prescripto por la Ley 22.400, exclusivamente en las coberturas expresamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Dichas actividades deberán ser realizadas por intermedio de productores asesores debidamente registrados ante la autoridad de aplicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente forma: REDELLE GANDINE, Pablo Andrés, suscribe 50.000 cuotas (50% del capital social). SANTA CRUZ, Esteban Ariel, suscribe 50.000 cuotas (50% del capital social). Integran 25% de aportes en dinero, o sea \$ 250.000. 7) Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año. 8) Administración: Gerente: REDELLE GANDINE, Pablo Andrés, DNI 26.998.005. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Término: Indeterminado. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/05/2024 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/05/2024

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26725/24 v. 07/05/2024

LUXURY WOOD S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 02/05/2024. 2) LUXURY WOOD S.R.L. 3) Carlos Alberto DRAGO, DNI 32.335.728, CUIT 20-32335728-6, 17/05/1986, domicilio real Perdriel 4366, localidad San Martín, Prov. de Bs. As.; y María Laura DRAGO, DNI 34.018.981, CUIT 27-34018981-2, 12/08/1988, domicilio real Las Heras 1652, localidad Villa Maipú, partido San Martín, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes, y con domicilio especial en Perdriel 4366, localidad de San Martín, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales en general, compra venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, instalación, reparación y diseño de todo tipo de muebles e instalaciones; productos de madera en general, aperturas, cristales y espejos, electrodomésticos, herrajes y accesorios, pinturas y artículos conexos, artículos de decoración, artículos para el hogar e iluminación, sean para la oficina, industria, comercio o servicio, pudiendo realizar trabajos de herrería e instalaciones comerciales. 5) RUIZ DE LOS LLANOS 480 PLANTA BAJA (C1408CMD) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Carlos Alberto DRAGO, aporta y suscribe \$ 95.000.-, es decir 95.000 cuotas; integrando \$ 23.750.-; y María Laura DRAGO suscribe \$ 5.000.-, es decir 5.000 cuotas, integrando \$ 1.250.-. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Gerente: Carlos Alberto DRAGO, mandato: duración de la sociedad Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 02/05/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26818/24 v. 07/05/2024

MADE COMEX S.R.L.

Esc. 13 17/04/2024. Reg. 1424. GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO: Adrian Alberto CARDENES, 31/12/1975, casado, DNI 24.979.664, CUIT 20-24979664-7, suscribe 666.666 cuotas de \$ 1 c/u; Elias Ezequiel SUS, 12/04/1988, casado, DNI 33.711.129, CUIL 20-33711129-8, suscribe 666.668 cuotas de \$ 1 c/u; Maria Fortuna DUMANI, 4/02/1979, soltera, DNI 26.933.430, CUIL 23-26933430-4, suscribe 666.666 cuotas de \$ 1 c/u; todos empresarios, argentinos y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av Nazca 876, piso 5, departamento B caba. Aceptan el cargo. Podrán actuar en forma alternada, separada y/o conjunta. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. prestación de servicios de gestión aduanera, despachante de aduana, transporte marítimo, aéreo y/o terrestre; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; logística y servicios de comercio exterior, importación y exportación. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000. CIERRE: 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/04/2024 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26852/24 v. 07/05/2024

MAZAL BS. AS. S.R.L.

Constitucion: 29/04/2024; Socios: Nicolás ELSZTAIN, 21/11/1995, DNI: 39.066.700, CUIT: 20-39066700-1, empresario, Av. Santa Fe 1220, Piso 7, CABA, suscribe 225000 cuotas; Máximo ESTOL, 30/6/1996, DNI: 39.644.944, CUIT: 20-39644944-8, licenciado en economía empresarial, Paraná 1263, CABA, suscribe 225000 cuotas y Beltrán FERRERO, 31/5/1999, DNI: 42.011.575, CUIL: 20-42011575-0, empresario, Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Pcia. Bs. As., suscribe 50000 cuotas, todos argentinos, solteros; Duración: 99 años; Sede: José Leon Pagano 2754, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración de y semi elaboración de alimentos, helados y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos; Gerentes: Nicolas Elsztain y Máximo Estol, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26784/24 v. 07/05/2024

MENOS COTAS S.R.L.

Constitución: 25/4/2024. Socios: Alan Agustín GAITAN, DNI 43.589.020, nacido el 26/11/2001, domiciliado en Almirante Brown 3936, Escobar, Pcia Bs As, y Gonzalo Javier GAITAN, DNI 46.344.205, nacido el 17/12/2004, domiciliado en Almirante Brown 3936, Escobar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 75.000 y 25.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y creatividad publicitaria en todas sus índoles. B) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. Gerente: Alan Agustín GAITAN, con domicilio especial y sede social en Barzana 2083, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26857/24 v. 07/05/2024

PET SOCIETY S.R.L.

Constitución: 25/4/2024. Socios: Alan Agustín GAITAN, DNI 43.589.020, nacido el 26/11/2001, domiciliado en Almirante Brown 3936, Escobar, Pcia Bs As, y Gonzalo Javier GAITAN, DNI 46.344.205, nacido el 17/12/2004, domiciliado en Almirante Brown 3936, Escobar, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 75.000 y 25.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento, producción y prestación de servicios de marketing, estrategias de comunicación y venta de productos, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles. B) Prestación de servicios de elaboración de planes de marketing para empresas y proyectos, campañas de marketing, marketing promocional, lanzamientos de productos y servicios, estrategias de marketing, desarrollo de planes de marketing estratégico, programas de fidelización de clientes, planes de comunicación para pequeñas empresas, marketing directo, interactivo, online y/o cualquier otro medio Gerente: Alan Agustín GAITAN, con domicilio especial y sede social en Barzana 2083, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26858/24 v. 07/05/2024

PIZARRO & ROSENBAUM ARQUITECTOS S.R.L.

CUIT 30709574023. Por Reunión de socios del 20/3/2024 se modifico la denominación social a "PIROS Oficina de Arquitectura S.R.L." antes "Pizarro & Rosenbaum Arquitectos S.R.L.", se traslado la sede social a Arcos 2979 CABA, se reformo art. 1 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/03/2024
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26884/24 v. 07/05/2024

POKER TRIP S.R.L.

Fecha: 03/05/2024. Socios: Julián ZUBERO, casado, argentino, comerciante, nacido el 30/11/1978, DNI 26.796.395, CUIT 23-26796395-9, domiciliado Chenaut 1911, piso 2, departamento A, CABA y Horacio Santiago FENOCCHIO, casado, argentino, comerciante, nacido el 23/02/1978, DNI 26.452.095, CUIT 23-26452095-9, domiciliado en Juana Manso 1965, piso 18, departamento 1, CABA. Denominación: POKER TRIP S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: a) Agencia de viajes y turismo: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a shows, entretenimientos, espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. b) Organización de viajes. Asesoramiento turístico: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c) Transporte. Hospedaje. Turismo: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, transporte de personas, por lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o los generalmente conocidos como "charter", a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, gestión de negocios de la actividad, compraventa, permutas, construcciones, concesión, alquiler o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales en general dedicados a la hotelería y al turismo; realizar inversiones en el sector turístico y hotelero y participar en otras sociedades dedicadas a tales fines. d) Comisiones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante, dichas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 400.000 representado en 400.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Horacio Santiago FENOCCHIO suscribe \$ 360.000 representadas en 360.000 cuotas sociales y Julián ZUBERO suscribe la suma de Pesos \$ 40.000 representadas en 40.000 cuotas sociales.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 100% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 30/04. La administración y representación a cargo del gerente titular: Horacio Santiago FENOCCHIO y como gerente suplente Julián ZUBERO. Domicilio Social y especial de los gerentes: Gral. Chenaut número 1911, piso 2, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26699/24 v. 07/05/2024



PRAGMA INDUSTRIAL S.R.L.

Constitución: 2/5/2024. Socios: Leonardo Javier BATTISTELLI, DNI 28.802.905, nacido el 25/4/1981, domiciliado en Aristóbulo del Valle 4591, Tigre, Pcia Bs As, casado, y Santiago Hector SOFIA, DNI 31.756.983, nacido el 14/8/1985, domiciliado en Colon 640, San Pedro, Pcia Bs As, soltero; ambos argentinos e ingenieros. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, almacenamiento, consignación, alquiler y/o comercialización bajo cualquier modalidad de productos industriales, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la industria y la seguridad industrial. B) Prestación y provisión de servicios relacionados con máquinas y equipos de movimiento e izaje, incluyendo pero no limitado a autoelevadores, grúas, montacargas y otros equipos similares utilizados en la industria y logística. Gerentes: Leonardo Javier BATTISTELLI y Santiago Hector SOFIA, con domicilio especial y sede social en Olleros 3575, Piso 1, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/05/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26861/24 v. 07/05/2024

R&P BAHIA CAMARONES S.R.L.

Por escritura del 02/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Fernando José LOPEZ, argentino, nacido el 17/05/1963, comerciante, casado, DNI 16.821.670, Eduardo Acevedo 33, 5° piso CABA, 2.000 cuotas; Fernanda Ayelén LOPEZ, argentina, nacida el 21/09/1988, comerciante, divorciada, DNI 34.114.047, Cucha Cucha 1153 CABA, 2.000 cuotas e Ignacio José LOPEZ, argentino, nacido el 15/01/1996, comerciante, soltero, DNI 39.459.003, Eduardo Acevedo 33, 5° piso CABA, 2.000 cuotas; Plazo: 99 AÑOS, Objeto: A) Comprar, vender, distribuir, procesar, preparar, cocer y cocinar, exportar e importar pescados, productos de la pesca y sus derivados y complementarios, frescos y congelados. B) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Se deja constancia que no se realizarán las actividades previstas por el artículo 299 de la ley 19.550. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: \$ 600.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 30/04; Gerente: Fernando José LOPEZ, Fernanda Ayelén LOPEZ e Ignacio José LOPEZ, en forma INDISTINTA, domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 3963, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 658
Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26780/24 v. 07/05/2024

RENTAENERGY S.R.L.

Instrumento privado 10/04/2024: 1) Ariel Ernesto Tisch, DNI 26493295, CUIL 20-26493295-6, argentino, casado, comerciante, 23/03/1978, con domicilio en El Rebenque y Arriero 503, 9na. Comarca del Sol, Pavón, Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires; Juan Manuel Scarnati, DNI 23878969, CUIT 23-23878969-9, argentino, divorciado, empresario, 15/12/1974, domiciliado en Ugarte 2743 piso 3° 13, Olivos, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Ezequiel Francisco Cuffres, DNI 28437324, CUIT 20-28437324-4, argentino, soltero, empresario, 31/07/1980, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 824, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) COMERCIAL: fabricación, instalación, industrialización, importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación, representación, reparación, servicio técnico, asesoría, aplicaciones, mantenimiento, transporte y alquiler de Generadores eléctricos y/o a gas y/o a combustión interna (Diesel o Gasolina), grupos electrógenos de todo tipo, materiales y equipos eléctricos, transformadores, subestaciones, motores eléctricos, tableros de distribución eléctrica y control, unidades de energía ininterrumpible, baterías, equipos de monitoreo eléctrico y afines. Este objeto también comprende la explotación, contratación, compraventa y alquiler de vehículos automotores, camionetas, furgones, camiones, tractores, bateas, remolques, semiremolques, carretones, contenedores, grúas, hidrogrúas, plataformas de elevación y toda clase de vehículos y maquinarias viales, civiles y/o agrícolas y/o industriales. En virtud de esto, podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Para realizar su objeto la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos en el presente contrato. FINANCIERAS: inversiones

o aportes de capital a particulares, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se excluyen aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) 99 años; 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 VN y 1 voto c/u., suscriben: Juan Manuel Scarnati: 1000, Ezequiel Francisco Cuffres: 1000 y Ariel Ernesto Tisch: 1000; 5) Fiscalización: Los socios 6) Administración: Juan Manuel Scarnati, Ezequiel Francisco Cuffres y Ariel Ernesto Tisch (gerentes); 7) Sede y domicilio especial de los gerentes: Uruguay 856, 5° piso of. 12, CABA; 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/04/2024

Esteban Andres Scarnati - T°: 80 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26832/24 v. 07/05/2024

SEARCH OPTICS AR S.R.L.

CUIT: 30-71512964-3. Comunica que (i) Según Carta Oferta y Carta Aceptación y Reunión de Gerencia del 18/12/2017, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Miguel Carlos Remmer cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, la cantidad de 3.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a Search Optics Ireland Limited. Se deja constancia de la composición del capital después de la cesión: Search Optics Ireland Limited, titular de 1.615.681 cuotas; (ii) Según Carta Oferta y Carta Aceptación y Reunión de Gerencia del 24/01/2024, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: (a) Search Optics Ireland Limited cedió la cantidad de 1.454.113 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a Fideicomisos y Mandatos S.A. (b) Search Optics Ireland Limited cedió la cantidad de 161.568 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a Miguel Carlos Remmer. Se deja constancia de la composición del capital después de la cesión: Fideicomisos y Mandatos S.A., titular de 1.454.113 cuotas; Miguel Carlos Remmer, titular de 161.568 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. La totalidad del capital social es de \$ 1.615.681.- (iii) Según Reunión de Socios del 17/04/2024, se resolvió reformar la cláusula 5ta del Contrato Social, a fin de modificar el plazo de duración del mandato de la Gerencia e incorporando la posibilidad de celebrar reuniones de gerencia a distancia, y se designó por tiempo indefinido a la siguiente Gerencia: Gerente Titular: María Fernanda Mierez. Gerente Suplente: Miguel Carlos Remmer. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán I, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26683/24 v. 07/05/2024

SEGURIDAD DE INMUEBLES FIDUCIARIA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 83 del 22/04/2024 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Gabriel Gustavo CRAMER, argentino, nacido el 05/10/1961, DNI: 14.568.467, CUIT: 20-14568467-7, abogado, divorciado de sus primeras nupcias de Marcela Fabiana Groser, domiciliado en San Cayetano 3243, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; y Marcos URWICZ, argentino, nacido el 11/10/1940, DNI: 4.363.290, CUIT: 20-04363290-7, contador público, casado en primeras nupcias con Juana Beatriz Levin, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 9°, Oficina "901", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SEGURIDAD DE INMUEBLES FIDUCIARIA S.R.L.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina de las siguientes actividades: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gabriel Gustavo CRAMER: 250.000 cuotas y Marcos URWICZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Gabriel Gustavo CRAMER, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Paraguay 776, Piso 6°, Depto. "A" y "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26560/24 v. 07/05/2024

SHIRYU TRADING S.R.L.

Por escritura del 26/04/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Roberto Luis García, DNI 13.102.684, argentino, soltero, 10/06/1957, empresario, Avenida San Juan 3982 Piso 2° departamento B, CABA, 950.000 cuotas y Claudio Obdulio Degiacomo DNI 12.727.038, CUIT 20-12727038-5 argentino, divorciado, 14/07/1958, empresario, Estomba 2936 Piso 2°, departamento B, CABA, 50.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. B) Inversiones en toda clase de bienes inmuebles, compra, administración, locación y administradora fiduciaria de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede: La pampa 717 Piso 4° departamento K, CABA. Gerente: Roberto Luis García, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 26/04/2024 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26532/24 v. 07/05/2024

SUDESTE ENERGIA S.R.L.

Constitución: Socios: Cristian Alejandro GIORGI, 16/04/1978, casado, DNI 26.261.994, C.U.I.T. 20-26261994-0, Avenida Mattaldi 917, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Bs As y Sebastian HABER, 1/11/1966, casado, DNI 18.285.138, C.U.I.T. 20-18285138-9, domiciliado en Las Lengas s/n, Barrio Rincón Radales, San Martín de los Andes, Lacar, Neuquén; ambos argentinos y empresarios. Objeto: Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energías Renovables (Eólica, Solar, Hidro-eléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica; comercialización, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, compra y venta, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica; equipos, productos, unidades termomecánicas, de refrigeración, aire acondicionado, calefacción, calderas, grupos electrógenos, herramientas, accesorios, repuestos e insumos relacionados a la climatización, construcción, electricidad, electrónica y afines. Instalaciones, mantenimientos, refacciones, mejoras, remodelaciones, montajes, y todo tipo de reparación de calderas, calefacción, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, grupos electrógenos, instalaciones eléctricas en general, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, termomecánicas, neumáticas e hidráulicas. Elaboración de proyectos y asesoramiento técnico y profesional en aplicaciones y desarrollos que involucren ingeniería mecánica, procesos térmicos, aire acondicionado, refrigeración industrial, controles electrónicos para aire acondicionado, y torres de enfriamiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Plazo: 30 años a partir del 29/04/2024. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Sede social: Roosevelt 5322 Piso 7° Of. A CABA.- Gerentes: Cristian Alejandro GIORGI y Sebastian HABER, ambos con domicilio especial en la sede social. Suscripción: El capital social se suscribe e integra así: Cristian Alejandro GIORGI suscribe 5000 cuotas, \$ 5.000.000 y Sebastian HABER suscribe 5000 cuotas, (\$ 5.000.000).- Integración: 100%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 29/04/2024 Reg. Nº 41
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26518/24 v. 07/05/2024

TAPAZOL S.R.L.

CUIT 30715674951, Rectifico publicacion del 17.04.24 T.I. 21550/24 donde dice "Yaacov ERBO" debe decir Yaacov EBBO" Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 17/04/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26513/24 v. 07/05/2024

TRANSONICO EXPRESS S.R.L.

Por escritura del 6/05/2024 Sonia Mariana MENDEZ, 22/02/1978, dni 26.532.066, Kennedy 1195; y Alan Andrés ALMADA (gerente), 23/07/ 1998, dni 41.675.192, Leonardo Da Vinci 370; ambos de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes, vecinos de la localidad de El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn .2) 99 años 3) Brindar servicios de cadetería, mensajería, gestoría administrativa y transporte de encomiendas, correspondencia y equipajes; tanto nacionales como internacionales, sea por vía terrestre, marítima, fluvial ó aérea, para empresas privadas ó publicas, pudiendo participar de licitaciones publicas y/o privadas. Tomar y otorgar todo tipo franquicias. La compra, venta y distribución, ya sea al por mayor ó menor de todo tipo de mercaderías de ventas en supermercados, en especial para empresas vinculadas al sector a explotar. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. servicios de logistica 4) \$ 300.000 5) 31/12 de cada año 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura 8) sede social y domicilio especial gerente: Garcia de Cossio 6795 de caba .Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26883/24 v. 07/05/2024

VALLIANCE PHARMA S.R.L.

El 23/04/2024 por esc. pub, se constituyó "VALLIANCE PHARMA S.R.L.". Socios: Silvana Mariela D'ONOFRIO, CUIT 27-30595299-6, nacida el 09/11/1983, veterinaria, DNI 30.595.299, domicilio Emilio Ravignani 2484 piso 1 depto A, CABA; Fabián Andrés DI SALVO, CUIT 20-21834078-5, nacido el 14/11/1970, investigador farmacéutico, DNI 21.834.078, domicilio Blanco Encalada 4580 piso 3 depto E, CABA; Diego Martín RUIZ MORENO, CUIT 27-31245078-5, nacido el 21/01/1986, químico, DNI 31.245.078, domicilio Arévalo 1950 piso 2 depto 7, CABA, todos solteros y argentinos.- Objeto social: a) Compraventa, distribución, importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento, y depósito - en establecimientos propios o de terceros - de productos alimenticios, sus derivados, materias primas, productos semielaborados, mercaderías, aditivos nutricionales y todo tipo de productos destinados a la alimentación y nutrición animal; b) Compraventa, distribución, importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento y depósito - en establecimientos propios o de terceros - de productos veterinarios y biológicos destinados a la industria veterinaria; c) Compraventa, distribución, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento y depósito - en establecimientos propios o de terceros - de principios activos y excipientes para la elaboración de productos veterinarios, productos biológicos de uso veterinario, y productos farmacéuticos humanos; d) Compraventa, distribución, importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento y depósito - en establecimientos propios o de terceros - de productos para medicina humana, cosmética, alimentación, productos agrícolas y productos de la industria química en general; e) La organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de establecimientos elaboradores, locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios, productos veterinarios, productos agrícolas y de los pertenecientes a todos los sectores industriales vinculados; f) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- Plazo: 99 años.- Capital Social:\$ 600.000, dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Silvana Mariela D'ONOFRIO: 200.000 cuotas; Fabián Andrés DI SALVO: 200.000 cuotas; Diego Martín RUIZ MORENO: 200.000 cuotas; Administración: Gerente - socio o no - por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Silvana Mariela D'ONOFRIO, que aceptó el cargo y fija su domicilio especial en Blanco Encalada 4580 piso 3 depto E, CABA.- Representación legal: Gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Blanco Encalada 4580 piso 3 depto E, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26531/24 v. 07/05/2024

WENDA INGREDIENTS S.R.L.

Constitución por Esc. 207 del 02/05/2024, Registro 1017. 1) WENDA INGREDIENTS S.R.L. 2) Mariano RISSO PATRON, argentino, nacido: 19/03/1975, DNI. 24.627.461, CUIT. 20-24627461-5, casado, Contador Público, domicilio: Paraguay 577, Piso 7° "B" CABA, y Yanina CAVACCINI, argentina, nacida: 2/02/1974, DNI. 23.672.097, CUIT. 27-23672097-2, casada, domicilio: Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 3) plazo: 50 años. 4) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de ingredientes y aditivos para la producción de alimentos, aptos para consumo humano y animal; y la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos químicos industriales. Prestar servicios de importación, exportación y consultoría respecto de actividades relacionadas con el objeto social. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: Mariano RISSO PATRON: 25.000 cuotas. Yanina CAVACCINI; 25.000 cuotas; 7) Sede social: Capitán General Ramón Freire 2619, piso 3° CABA. 8) Gerente: Mariano RISSO PATRON. Duración: Por

todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 2619, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26837/24 v. 07/05/2024

ZETA MULTIMEDIA S.R.L.

1) Nuria Belén ALVAREZ, argentina nacida el 5/9/1986, soltero, DNI 32.617.781, CUIT 23-32617781-4, productora audiovisual, con domicilio en El Salvador 5652 dpto 12 CABA; Diego Alejandro SUAREZ, argentino, nacido el 10/4/1986, soltero, DNI 32.344.350, CUIT 20-32344350-6, productor de servicios de fotografía y video, con domicilio en Caracas 4264 dpto 2 CABA; 2) Contrato Social del 24/4/2024, Folio Registro 1400, CABA, Escribana Georgelina Castellano; 3) ZETA MULTIMEDIA S.R.L 4) El Salvador 5652 depto 12 CABA. 5) Objeto: a) PRODUCCION DE CONTENIDOS: actividades de producción y explotación de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, publicitarios, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse y; b) PRODUCCION ARTISTICA, PUBLICITARIA E INFORMATIVA: Instalación, administración y explotación de establecimientos de televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; alquiler, contratación y subcontratación de empresas, artistas, técnicos, proveedores de servicios y equipos técnicos para la producción, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro. Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales, radiales, televisivos, gráficos y correspondientes a cualquier soporte. Incluye la explotación comercial de medios de comunicación, la obtención de permisos y/o licencias para explotación de medios de comunicación orales, escritos, audiovisuales, filmicos y/o digitales y la creación de Portales de contenido multimedia en internet. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, que se relacionen directa o indirectamente con él; 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado representando por 30.000 cuotas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una; 8) La Sra. ALVAREZ suscribe 15.000 cuotas y el Sr. SUAREZ suscribe 15.000 cuotas; 9) Cierre de ejercicio 31/12. 10) Gerente: Nuria Belén Álvarez, Gerente Suplente: Diego Alejandro Suarez ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en El Salvador 5652, depto. 12, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/04/2024 FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26764/24 v. 07/05/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Los documentos que
FORMAN PARTE
de este Boletín Oficial
se encuentran firmados en
el sistema electrónico
del Boletín Oficial

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 con base en las disposiciones técnicas y legales. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea de Accionistas. 5) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección herman.dayen@airliquide.com. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/09/2023 FACUNDO ARANGUREN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/05/2024 N° 26761/24 v. 13/05/2024

ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50692644-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires CABA a las 14.00 Hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico N 61, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 RINALDO JORGE MIHALJEVICH - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26776/24 v. 13/05/2024

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires - CABA CP 1104, a las 15.00 Hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 65 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26778/24 v. 13/05/2024

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 05 de junio de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Legal" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas y recomponer la Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2023; 6) Consideración de la retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; y 7) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/12/2021 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26871/24 v. 13/05/2024

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 05 de junio de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. Consideración de la desafectación de la cuenta Reserva Legal para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación de la cuenta Prima de Emisión para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas y recomponer la Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2023; 6) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del

Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc. 45 del 2/3/2021 y complementada por esc. 80 y 166 del 30/3/2021 y 7/7/2021 respect. reg. 1426 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26872/24 v. 13/05/2024

CLUB NEWMAN

CUIT :30-57585242-0

Buenos Aires, 25 de Abril de 2024

A los Señores Asociados del Club Newman

De nuestra consideración

La Comisión Directiva del CLUB NEWMAN, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto, ha resuelto convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 29 de Mayo de 2024, a las 19 hs. en la sede deportiva y recreativa del Club Newman sita en Av. Juan Domingo Perón 7245 (CP 1621) Benavídez, Provincia de Buenos Aires (terrazza del Club House), con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos socios/as para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones del llamado fuera de término.
3. Consideración de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
5. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva cuyo mandato vence.
6. Elección de los miembros titulares y suplentes del Órgano de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas), en los términos de lo previsto en los artículos 170 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y de la Res. Gral. 47/2020 de la Inspección General de Justicia. Determinación del plazo del mandato.
7. Consideración de la apelación interpuesta por el socio Nro. 5541 Mariano Urtubey contra la sanción dispuesta por la Comisión Directiva el 14 de diciembre de 2023.

A efectos de cumplir con el artículo 12° del Estatuto, se comunica que las listas de candidatos a integrar la Comisión Directiva deberán ser presentadas quince (15) días antes de la Asamblea a efectos de su oficialización, discriminando entre titulares y suplentes, y con el auspicio de diez (10) asociados categoría "A".

Si algún socio no puede concurrir personalmente a la Asamblea, le sugerimos se haga representar por otro socio utilizando al efecto la carta poder que puede solicitar en la secretaría del Club.

En la seguridad de que contaremos con su presencia en la Asamblea, lo saludamos atentamente.

Artículo N° 9: Son derechos de los asociados activos y vitalicios de la categoría "A": a) Votar en las Asambleas y b) integrar la Comisión Directiva. Son derechos de los asociados activos y vitalicios de las categorías "B" y "C":

a) votar en las asambleas y b) integrar las subcomisiones que sean creadas por la Comisión Directiva. Los asociados menores y cadetes tendrán derecho a hacer uso de las instalaciones sociales que determine la Comisión Directiva y de acuerdo con el reglamento que ésta dicte.

Artículo 23 del Estatuto: Las asambleas se convocarán mediante aviso que se publicará en el Boletín Oficial con 20 días de anticipación, con mención del Orden del Día, considerándose válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados y en caso de no obtenerse dicho quórum se celebrará media hora después de la fijada con el número de asociados presentes, y en cualquier caso las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo disposición en contrario contenida en este Estatuto.

Mario Santarelli Secretario - Según Acta Nro. 1219 del 17/05/2023

Joaquín Ibañez Presidente - Según Acta Nro. 1219 del 17/05/2023

e. 07/05/2024 N° 26895/24 v. 07/05/2024

HULU MAYA S.A.

HULU MAYA S.A, CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 4to.A CABA. Saavedra, CABA. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario. 3) Consideración de la memoria del Directorio, los estados contables, anexos e información complementaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Tratamiento del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30 de junio

de 2023. Toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26887/24 v. 13/05/2024

LA MADRIGUERA S.A.

30-64444060-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/05/2024 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 1661, Dpto. 207, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Aprobación de la gestión del directorio inmediato anterior compuesto por Aurelio Arno Aballe y Patricia Canabal. 3) Designación de autoridades por vencimiento del cargo. 4) Autorización para tramitar la designación en la I.G.J. NOTA: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico aurelio.aballe@gmail.com hasta el día 21/05/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 105 de fecha 30/07/2013 AURELIO ARNÓ ABALLE - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26794/24 v. 13/05/2024

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Consideración de la renuncia presentada por el Director suplente Pablo Germán Pereira. Consideración de su gestión.
- 11) Autorizaciones.

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 26/4/2023 Alberto Esteban Verra - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26751/24 v. 13/05/2024

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F - CP 1104, del Puerto de Buenos Aires CABA a las 17.00 Hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 35, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 MATIAS SANTARELLI - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26777/24 v. 13/05/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, María Valesani, Abogada, con T° 147, F° 569 del CPACF, informa que NOV DOWNHOLE ARGENTINA LLC, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, transfiere, con efectos a partir del 1 de julio de 2024, el 100% del fondo de comercio ubicado principalmente en Carlos Pellegrini 3365, Parque Industrial Neuquén Este, Neuquén de la Provincia de Neuquén y con actividades operativas menores en Calle Antonio Prat, Lote C de la manzana XXII Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia de la Provincia de Chubut, que desarrolla actividades de fabricación y comercialización de productos, repuestos e insumos y prestación de servicios para la industria hidrocarburífera, incluyendo, de manera enunciativa, mas no limitativa, locación de equipos y herramientas para la perforación de pozos, a la sociedad TUBOSCOPE VETCO ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 316, piso 5, of. 552 de CABA. Oposiciones de Ley: i) en la Provincia de Neuquén: Escribanía Esteves con domicilio en Marcial Bravo 81, Local 3, Centenario, Neuquén, Neuquén; ii) en la Provincia de Chubut: Escribanía Campelo – Pires, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 2531, U9000 Comodoro Rivadavia, Chubut; y iii) en CABA: Escribanía Gutierrez Zaldivar, con domicilio en Paraguay 635, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 07/05/2024 N° 26665/24 v. 13/05/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AIDI S.A.**

30-71624227-3. Por acta de Asamblea unánime del 02/07/2021 se renovaron autoridades: Presidente: Ignacio SILBERFADEN; Suplente: Daniel Horacio SILBERFADEN, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/07/2021.

María Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26785/24 v. 07/05/2024

AVENIDA CABILDO 1800 S.R.L.

CUIT 30-66110413-5. Por contrato del 25/04/2024 se adjudican Rafael Lococo 19.037 cuotas sociales; Victoria Abad Fidalgo 19.037 cuotas sociales; Carmen Claudia Lococo 19.038 y Saverio Rafael Lococo 19.038 cuotas sociales, de 76.150 cuotas sociales que tienen los mencionados en condominio. En el mismo acto, Rafael Lococo y Victoria Abad Fidalgo ceden el total de su participación a Carmen Claudia Lococo y Saverio Rafael Lococo quienes quedan con 38.075 cuotas cada uno de \$ 1 VNM. De un capital social \$ 1.675.000 de \$ 1 VNM. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/04/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26741/24 v. 07/05/2024

B2FI S.A.

CUIT 30718169506. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2023, se resolvió: (i) considerar la renuncia presentada por Víctor Fernando Hofmann y Francisco Levis a sus cargos como Presidente y Director Titular y Director Suplente de la Sociedad; (ii) Designar: Presidente y Director Titular: Guillermo Miguel Nano; Vicepresidente y Director Titular: Guillermo Ernesto Zajic y como Director Suplente: Víctor Fernando Hofmann. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Del Libertador 498, piso 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2023

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26763/24 v. 07/05/2024

BALISAS S.A.

BALISAS SA CUIT 33696228499 Por Asamblea 10/04/2022, cese del Presidente Horacio Harguindey y Director Suplente Guillermo Carlos Iudica se los vuelve a elegir por un nuevo periodo ambos quienes constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo piso PB departamento 17, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/04/2022

JUAN MARTIN CARRATALA - T°: 220 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26781/24 v. 07/05/2024

BAMBOO MARKETING S.R.L.

CUIT 30715916963. Por Acta de Reunión de Socios del 4/05/2023, se designaron autoridades y distribuyeron cargos, Gerentes salientes y entrantes Roberto Pablo Russo y Marcelo Ripoll, aceptan cargos y fijan domicilio especial en General Lucio MANSILLA N° 4099 Planta Baja – CABA. Por un nuevo período estatutario. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 04/05/2023

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26522/24 v. 07/05/2024

BANCO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-68502995-9. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 16 de abril de 2024 el BANCO INDUSTRIAL S.A, cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico del Banco Industrial S.A: cobranzas@bancoindustrial.com.ar y/o (ii) en las oficinas del BANCO INDUSTRIAL S.A sitas en Maipú 1210 piso 7 CABA, en el horario de 10 a 17 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 16 de abril de 2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 3072 de fecha 03/10/2023

YASMIN ROITMAN - T°: 144 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26783/24 v. 07/05/2024

BARVEL S.A.

(CUIT 30-71121114-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/01/2023 y Acta de Directorio de fecha 04/01/2023, se aprobó designar a los siguientes integrantes del directorio por un período de dos ejercicios: Director titular y Presidente: Sr. Francisco Bilbao y Directora Suplente: Ctdra. Maria Celeste Gincerain. A los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 256 constituyen el domicilio especial en: Sr. Francisco Bilbao en calle Ameghino n° 27 piso 5 de San Nicolas, Provincia de Buenos Aires y Ctdra Maria Celeste Gincerain en calle Chacabuco 90 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26754/24 v. 07/05/2024

BAUM S.A.

CUIT 30-71128383-4 Por Asamblea Ordinaria del 30/9/22 se designa Presidente y Director Titular: Oscar Daniel PAVON, Director Suplente: Roberto Carlos PAVON (ambos domicilio especial: Av. Juan de Garay 385, departamento 702, CABA) Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/09/2022
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26779/24 v. 07/05/2024

CARRIER S.R.L.

33-50392124-9.- Por Reunión de Socios de fecha 05/4/2024 se designó a Germán Damiano, Federico Hernán Laprida y Rosalina Goñi Moreno como Gerentes Titulares y a Laura Alejandra González como Gerente Suplente, todos por el término de 1 ejercicio. Domicilio especial de los Gerentes: Juncal 802, Piso 1, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2024 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26724/24 v. 07/05/2024

CASA DE TOTS S.A.

CUIT 30-71474399-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/07/2023: se designó: Presidente: Adrián Gustavo De Witte y Director Suplente: Luciana Inés de Witte. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Aranguren 530 Planta Baja Departamento 4 - CABA. Por Acta de Directorio N° 13 del 08/02/2024 se trasladó la sede social a Aranguren 530 Planta Baja Departamento 4, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 13 de fecha 08/02/2024
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26505/24 v. 07/05/2024

CERRO FACTORING S.A.

CUIT 30-71649570-8 Por Acta de Asamblea del 15/03/24 Designa Presidente Agustín Antonio Fernandez Seoane y Suplente Aurelio Antonio Fernandez Sivori por vencimiento del mandato del Presidente Agustín Antonio Fernandez Seoane y Suplente Luisina Menghi. Por acta de Directorio del 01/03/24 la sociedad cambia sede social a Av Córdoba 1309 Piso 5 Oficina A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1400
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26886/24 v. 07/05/2024

CFS ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71582775-8 Comunica que: (i) según Asamblea del 12.05.2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) según Asamblea del 19.04.2024, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente y Director Titular: Luciano Cativa; Director Suplente: Diego Fernandes Batistella. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26693/24 v. 07/05/2024

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30-70944694-7. Por Reunión de Socios de fecha 25/04/2024, se resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Hugo Alberto Sagua y Pablo Elías Caballero Durán a sus cargos como Gerentes Titulares de la Sociedad; y (ii) reducir a 2 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes. En consecuencia, la Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Román Pablo Borruey y Eduardo Oscar Pavani, quienes se mantienen en sus cargos hasta el vencimiento de su mandato de 3 años. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2024
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26696/24 v. 07/05/2024

CLEANVIVE S.R.L.

CUIT 30-71773508-7, reunion de socios del 12.04.2024, MARIA VICTORIA GAETANO, Cede el 50% - 45% a ROSA VERONICA DOMINGUEZ, D.N.I. 26.734.131 nacida 25.07.78, soltera, contadora pública, Avenida Dellepiane 4751, piso 5 departamento B, C.A.B.A., 5% FERNANDO DANIEL ARBITER, D.N.I. 26.934.331, divorciado, nacido 25.07.78, comerciante, Avenida Rivadavia 15088, piso 2, departamento B, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, Capital \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 c/una y de 1 voto por cuota. Porcentajes después de la cesion. Rosa Veronica Dominguez 95% y 5% Fernando Daniel Arbiter. Renuncia Gerente Maria Victoria Gaetano. Designado por el plazo de duracion de la sociedad Fernando Daniel Arbiter. Nueva sede social y domicilio especial de la gerente designado. Andalgala 1051, departamento C.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/04/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26512/24 v. 07/05/2024

CLOROX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30657301112. complementa aviso TI 19212/24 del 09/04/2024. Por Asamblea del 08/02/2024 se designó Directores Titulares: María Florencia Ghirardotti (Presidente), Gonzalo Miguel Canatelli, Ezequiel Braun Pellegrini; Director Suplente: Matias Adrian Scovenna. Fijan domicilio especial: Florencia Ghirardotti en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, Ezequiel Braun Pellegrini en Av Pte. Figueroa Alcorta 3700, piso 6, dpto. B, CABA, Gonzalo Miguel Canatelli y Matias Adrian Scovenna en Roque Sáenz Peña 1134, piso 8° "A", CABA. Por Asamblea del 20/03/2024 se aprueba la renuncia de los directores titulares María Florencia Ghirardotti, Gonzalo Miguel Canatelli, Ezequiel Braun Pellegrini y del Director Suplente Matias Adrian Scovenna. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/02/2024
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26770/24 v. 07/05/2024

CLUB DEL DISCO EUROPE S.L. - SUCURSAL ARGENTINA

Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 5/2/2024, se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina bajo la denominación de "CLUB DEL DISCO EUROPE SL – Sucursal Argentina" y se designó como Representante Legal al Sr. Hernan Luis Folgueiro, Argentino, DNI 22302811, 1/7/1961, Abogado, Soltero, Domicilio especial Av. Independencia 2014 "PB" "A" CABA. Sede Social: Avenida Independencia 2014, Planta Baja, Departamento "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Respecto de la Sociedad del Exterior: "CLUB DEL DISCO EUROPE SL" con Domicilio en Av. Diagonal 399 piso 4°, oficina 2ª, Ciudad de Barcelona, España. Contrato Social de fecha 1/8/2023. Objeto: La comercialización, distribución, producción, edición y promoción de contenidos de música, video, cine, radio, televisión, literatura, imagen, fotografía, arte, contenidos periodísticos, libros, partituras y cualquier producto cultural en múltiples soportes y formatos físicos y/o digitales. La administración y gestión por sí y/o a través de terceros de derechos de autor, derechos de imagen, royalties y/o cualquier derecho producido por obras propias y/o ajenas. La representación de derechohabientes de obras musicales, audiovisuales, literarias y artísticas en general. La organización, gestión y realización de eventos musicales, giras, festivales artísticos. La venta de entradas de espectáculos y eventos musicales y culturales en general. La consultoría de empresas y particulares para la gestión, organización y realización de eventos musicales y culturales en general; el asesoramiento artístico y el ejercicio de curador de derechos y/o productos relativos al objeto de la sociedad. La fabricación y comercialización y de productos físicos: artículos de promoción comercial ("merchandising"), vinilos, y en específico productos de electrónica: CDs, DVDs, memoria, USBs, reproductores de contenidos, en cualquier formato existente o que exista en un futuro. La comercialización de los derechos musicales adquiridos a terceras compañías para la inclusión de las obras en productos especiales (CDs, vinilos, recopilatorios de canciones, siempre bajo la autorización de sus respectivos derechohabientes); y la producción, edición y comercialización de libros y partituras en formato físico y/o digital. Plazo de Duración: indefinido. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Socios: Hernán Luis Folgueiro (Argentino, DNI 22302811, 1/7/1961, Abogado, Soltero, Ugarteche 2838, piso 3 "A" CABA) titular del 33% del capital social y votos; Diego Lenger (Argentino, DNI 22425029, 17/10/1961, Empresario, Casado, Av. Independencia 2014 "PB" "A" CABA) titular del 33% del capital social y votos; Jan-Erik Grothe (Aleman, Pasaporte N° C4WJCLMFV, 17/5/1963, Empresario, Casado, Costa 80, Barcelona, España) titular del 34% del capital social y votos. Órgano de Administración: Jan-Erik Grothe único administrador. Autorizado según instrumento privado Nota Representante Legal de fecha 08/04/2024 Autorizado según instrumento privado Nota del Representante Legal de fecha 08/04/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26814/24 v. 07/05/2024

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-65938072-9 - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 16/04/2024 y reunión de Directorio del 16/04/2024 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Jorge Tomás Turri, Vicepresidente: Luis Alberto Fallo. Directores Titulares: María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Hugo Néstor Galluzzo y Damián Miguel Mindlin. Directores Suplentes: Gustavo Mariani, Jorge Romualdo Sampietro, Francisco Antonio Macías, Walter Pablo Brottier, Gerardo Carlos Paz y Micael Sielecki. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle a) los Sres. Horacio Jorge Tomás Turri, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Walter Pablo Brottier y Gerardo Carlos Paz, y la Sra. María Carolina Sigwald en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) los Sres. Luis Alberto Fallo y Hugo Néstor Galluzzo en Ortiz de Ocampo 3302 módulo 4, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) los Sres. Pablo Daniel Viñals Blake y Francisco Antonio Macías en la Av. Leandro N. Alem 882 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) los Sres. Jorge Romualdo Sampietro y Micael Sielecki en la Av. Eduardo Madero 942 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2024

NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26502/24 v. 07/05/2024

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT 30-65724570-0. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2024, se resolvió: (i) Remover a la Sra. María López de su cargo de directora titular; (ii) no designar nuevos directores en reemplazo de la directora saliente; y (iii) reducir de cuatro a tres el número de Directores Titulares y prescindir de la designación de Directores Suplentes, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2024 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26898/24 v. 07/05/2024

DESARROLLO LA FE S.A.

30-70944189-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 02-05-2024, se reeligieron sucesivamente por tres ejercicios los dos mismos directores únicos: Titular y Presidente: María Elena Maggio, LC 4.739.385, argentina, 14-03-1945, viuda, empresaria, Coronel Díaz 2164 1° B CABA; Suplente: Juan Pablo Minetti, DNI 22.431.207, argentino, 01-10-71, soltero, empresario, Coronel Diaz 2164, 1° B, CABA. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Av. Coronel Díaz 2164 1° B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2024

Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26523/24 v. 07/05/2024

DIMAVIAL S.R.L.

CUIT 30-70887505-4. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 26/04/2024 se resolvió: (i) Informar el fallecimiento del SOCIO GERENTE, Omar Hugo SEGOBIA y; (ii) Designar como nuevo SOCIO GERENTE a Diego Sebastián SEGOBIA, quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Arias 2205 CABA y actuará por todo el plazo de duración de la sociedad conforme lo establecido por el Artículo Quinto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 26/04/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26757/24 v. 07/05/2024

DISTRIBUIDORA KINDERPHARMA S.R.L.

CUIT 30-71203926-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 26/04/2024 ha renunciado a su cargo de Socio Gerente el Señor Omar Eugenio Fornes por motivos personales que le impiden seguir ejerciéndolo. A todo evento se mencionan sus datos personales: Socio Gerente saliente (por renuncia): Omar Eugenio Fornes, DNI 11.205.550, CUIT: 23-11205550-9, nacido el 01/04/1954, argentino, vendedor, casado, con domicilio real y fijando el especial en la calle Ramón Santamarina 1075 Departamento 12 Piso 2 Torre 1, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires.- La gerencia queda integrada de la siguiente manera por el plazo de duración de la sociedad por el Socio Gerente que fuera designado al constituirse la sociedad: Socio Gerente: Mariano Fabián

Alarcón, DNI 22.363.594, CUIT: 20-22363594-7, nacido el 6 de Septiembre de 1971, argentino, vendedor, casado, con domicilio real y fijando el especial en la calle Galicia 1934, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/04/2024
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26873/24 v. 07/05/2024

DON PANTALEON S.A.

CUIT 30-71476909-6. Por Asamblea Gral Ordinaria 02/03/2023 se resuelve designar miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Javier Molina, DNI 21.812.951, Directora Suplente: Laura Marcela André, DNI 21.856.364. AMBOS con domicilio especial en sede social. Cesó en su función por vencimiento de mandato el director suplente Juan Carlos Molina, DNI 5.508.490. Por reunión de directorio 03/03/2023 se traslada la sede social a Arenales 2832, piso 10, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2023
lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26539/24 v. 07/05/2024

EBOX S.A.

CUIT 30-71474920-6 Por asamblea General Ordinaria del 25/04/2024 se resolvió por unanimidad renovar el mandato a los miembros del directorio, quedando nuevamente el mismo formado por: Presidente: Agustin SCAGLIONE, Director Suplente: María Eugenia SPINELLI, ambos con domicilio especial en Mariquita Sanchez de Thompson 397 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26752/24 v. 07/05/2024

ENERGÉTICA DEL NORTE S.A.U.

CUIT. 30-71609663-3. Comunica que (i) Según Asamblea del 21/08/2019, se aceptó la renuncia del Director Suplente Alberto Rivaya y se designó a Miguel Ángel Sostres como su reemplazo, hasta la asamblea que trate los estados contables 2019. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Adolfo José Pagliarulo; Vicepresidente: Jorge Adrián Tomas; Directores Suplentes: Miguel Ángel Sostres y Leandro Venneri; y que (ii) el correcto domicilio especial constituido por Damián Andino, Presidente de la Sociedad designado según Asamblea del 05/04/2022, es Zapiola 2260, Piso 2, Depto. 201, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26682/24 v. 07/05/2024

ENOGARAGE S.R.L.

CUIT 30-71100038-7. Por instrumento privado del 10/4/2024, Sebastián Sergio TRIMARCHI cede 50 cuotas de \$ 10 cada una a Melisa BUAR MARIN. El capital queda suscripto así Alfredo Javier SAENZ 950 cuotas de \$ 10 cada una y Melisa BUAR MARIN 50 cuotas sociales de \$ 10 cada una. Capital social de \$ 10.000 compuesto de 1.000 cuotas de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/04/2024

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26773/24 v. 07/05/2024

ESTANCIA LA INES S.A.

30-70870803-4, RECTIFICANDO publicacion del 12/03/2024 N° 12353/24, la designacion correcta de asamblea del 30/08/2019 es Presidente: Maria Etelvina Ratto, directora titular: Barbara Urriza y Directora suplente: Monica Ines Ciocca, fijando todos domicilio especial en Libertad 1245, CABA. Complementariamente por acta de directorio del 20/08/2022 cesó en el cargo la directora suplente Maria Ines Ciocca. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 26/02/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/05/2024 N° 26870/24 v. 07/05/2024

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Abril de 2024 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 012(cero-uno-dos).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26772/24 v. 07/05/2024

FLEHNER FILMS S.A.

CUIT 30-60386685-8. Por Asamblea del 12/05/2023 se resolvió por unanimidad fijar el Directorio en un titular y un suplente, designando a Eduardo Jorge Flehner como Director Titular y Presidente y a Ezequiel Flehner como Director Suplente. Ambos con domicilio especial constituido en Castillo 1366, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 12/05/2023

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26543/24 v. 07/05/2024

FRIGORIFICO REGIONAL GENERAL LAS HERAS S.A.

CUIT 30-59731858-4.- Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024 designaron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos quedando: PRESIDENTE: Mariano Jorge MARTINEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Mathias Fernando IBARROLA PORTILLO, quienes constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 353, 2° Piso, Oficina 202, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26817/24 v. 07/05/2024

FURTHER LANGUAGES IN COMPANY S.A.

FURTHER LANGUAGES IN COMPANY S.A. – C.U.I.T. 30-71531143-3

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/9/2022: se Aumentó del Capital de \$ 100.000 a \$ 2.153.186 con la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, recibiendo: Natalia Andrea García 1.943.681 acciones y Pablo Simón Vacarezza 209.501 acciones; se reformo el artículo 4 del Estatuto; y se designó nuevo directorio por vencimiento del mandato por 3 ejercicios: Presidenta Natalia Andrea García, DNI 26.934.780 y Directora Suplente: Ana Guadalupe Menéndez, con DNI 31.447.543, ambas con domicilio especial en Rondeau 2994 de CABA. El aumento de capital fue realizado según lo estable en el art. 197, LGS, y art. 101, Res. Gral. 7/15.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2022

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26687/24 v. 07/05/2024

GEA FARM TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33695586529. Por acta de reunión de Socios autoconvocada del 4/4/2024, se resolvió aceptar la renuncia de José Ignacio Cislino a su cargo de Gerente y en consecuencia designar en su reemplazo a Fabiana Rodrigues Vian Pasaporte YD033687, manteniendo en la Gerencia a: Nicolas Castro Olivera y Matías Castells. La Gerente designada acepta cargo y fija domicilio especial en Ombú 2971, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/04/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26632/24 v. 07/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



GEA WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.

CUIT 33709239649. Por Asamblea del 03/4/2024, se aceptan las renunciaciones de José Ignacio Cisilino y José Carlos Muscolo a sus cargos de Director titular y Director Suplente respectivamente, y designar en su reemplazo a Fabiana Rodrigues Vian Pasaporte YD033687 como Vicepresidente y a Sergio Lopes de Lacerda Pasaporte FO952710 como Director Suplente, manteniendo en el Directorio a: Nicolas Castro Olivera y Matías Castells. Los Directores designados aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/04/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26633/24 v. 07/05/2024

GEMMAP S.R.L.

CUIT 30718247736, Reunion de socios del 12.04.24, Silvana Gisella ORIOLO cede 50%, como sigue. 45%, Diego LO Tartaro, D.N.I. 29.051.640, nacido 07.10.81, comerciante, Chivilcoy 1513, departamento E, C.A.B.A. y 5% Rosa Veronica Dominguez, D.N.I. 26.734.131, nacido 25.07.1978, contadora pública, Avenida Dellepiane 4751, piso 5 departamento B, C.A.B.A. ambos argentinos y solteros. Capital \$ 3.000.000. representado por 300.000 cuotas de \$ 10, cada una, de 1 voto, Participaciones despues de la Cesión. 95% Diego Lo Tartaro y 5% Rosa Veronica Dominguez. Nueva sede social y domicilio especial del gerente designado Aquino 5072. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 12/04/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26514/24 v. 07/05/2024

GLOBALGATE S.R.L.

30707836802 Por acta 19-4-24 cesa por fallecimiento Gerente Carlos Manuel VIDAURRE DANCOURT. Se designa Gerente BOLEAS GABRIELA INES DNI 18122014. Acepta cargo y fija domicilio especial en Viamonte 723 piso 3 oficina 12 Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 19/04/2023

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26797/24 v. 07/05/2024

GRADER S.A.

GRADER S.A. CUIT 30-66309321-1 Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 02/05/2024 renunciaciones de Marcelo Francisco MILANO y Daniel Tomas VENTURA a cargos de Vicepresidente y Director Titular, aceptada por unanimidad, se redujo a uno los Directores Titulares. Se Designó Director Titular a NESTOR OSCAR COLLI DNI 14.121.548 CUIT. 20-14121548-6 y Directora Suplente a ALEJANDRA MONICA GOMEZ DNI 18.058.520 CUIT. 27-18058520-1, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26736/24 v. 07/05/2024

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT 30707001735 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 24/04/24 designó: Presidente Jorge Carlos Rendo, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Felipe Noble Herrera, Antonio Román Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Alberto Cesar José Menzani, Andrés Gabriel Riportella, Horacio Eduardo Quirós y Martín Gonzalo Etchevers; Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Verónica Alejandra Beratz, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial: a) Jorge Carlos Rendo, Héctor Mario Aranda, Felipe Noble Herrera, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Horacio Eduardo Quirós, Martín Gonzalo Etchevers, Francisco Iván Acevedo, Antonio Román Aranda, Verónica Alejandra Beratz, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs en Tacuarí 1846 CABA; b) Alberto Cesar José Menzani en Hortiguera 644 piso 6 Dpto A CABA; c) Andrés Gabriel Riportella en Miguens 2850, San Fernando, Pcia. de Bs. As; d) Carlos Rebay en Bernardo de Irigoyen 972 piso 7

CABA y e) Luis Germán Fernández en Manuel Ugarte 1855 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 522 de fecha 06/05/2024 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 Nº 26738/24 v. 07/05/2024

GRUPO LANIN S.A.

CUIT: 30710870043 Por asamblea del 10 de septiembre de 2023 designó: Presidente: Marcelo Fabián Canavari y director suplente: Daniel Ricardo Pena, constituyendo domicilio especial el primero en Echeverría 1200 Talar del Lago General Pacheco Pcia de Buenos Aires y el segundo en Uruguay 654 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 23/04/2024 Reg. Nº 844
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 Nº 26821/24 v. 07/05/2024

GRUPO MAXIMO S.A.

CUIT 30-66105370-0.- I) Comunica que por Acta de Asamblea del 16/07/2020 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Maximo BAGNASCO, como Vicepresidente: Aldo BAGNASCO, como Directores Titulares: Agostina BAGNASCO y Franco BAGNASCO y Directora Suplente: Florencia BAGNASCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Florida 704, de C.A.B.A.- II) Comunica que por Acta de Asamblea del 16/08/2022 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Maximo BAGNASCO, como Vicepresidente: Aldo BAGNASCO, como Directores Titulares: Agostina BAGNASCO y Franco BAGNASCO y Directora Suplente: Florencia BAGNASCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Florida 704, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 22/04/2024 Reg. Nº 2119
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 Nº 26708/24 v. 07/05/2024

H.L. CONTROL SERVICES S.A.

30-68712884-9, Por acta de asamblea del 20/05/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan para un nuevo periodo a PRESIDENTE: Hugo Bruno Luxardo ,Directora titular: María del Pilar Acosta y Lara; Directora suplente: Maria del Pilar Luxardo, quienes fijan domicilio especial en la calle Tucumán 255, Piso 7º, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 16/04/2024 Reg. Nº 442
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 07/05/2024 Nº 26869/24 v. 07/05/2024

HABITO JEF S.A.

CUIT 30-71191772-8 A) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/2021 se resolvió: 1) Ratificar y aprobar la reelección de autoridades resueltas por Actas de Directorio de fechas 16/10/2015 y 16/10/2018, quedando conformado entonces el Directorio por el Presidente Julio Hernán Gonzalez Guereño y la Directora Titular Blanca Adriana Gonzalez Guereño, todos ellos con domicilio especial en la calle Luis Sáenz Peña 274, 4º Piso de Capital Federal; y 2) Aprobar la cesación por vencimiento de mandato del directorio y la elección de nuevas autoridades, quedando conformado el Directorio por el Presidente Julio Hernán Gonzalez Guereño, la Directora Titular Blanca Adriana Gonzalez Guereño y la Directora Suplente Valeria Pina, todos ellos con domicilio especial en la calle Arenales 1310, Piso 4º Departamento "A" de Capital Federal. B) Por Reunión de Directorio de fecha 21/04/2021, se resolvió por unanimidad aprobar el cambio de domicilio de la sede social a la calle Arenales 1310, Piso 4º Departamento "A" de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 21/04/2021
Diego Miguel Tur - Tº: 96 Fº: 591 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 Nº 26762/24 v. 07/05/2024

ICONS TECH S.A.

CUIT 30716677733. Por Acta de Directorio del 23/03/2024 se resolvió trasladar la sede social a Montiel 1975 piso 2 departamento 6 CABA. Sede Social anterior: Patron 6199 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 567
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26769/24 v. 07/05/2024

IMPORTRANS S.A.

30-70720487-3. Por acta del 12/2/2024 se resolvió aumentar a dos los directores titulares y designaron: Presidente: Gustavo Bortolotti, Titular: Gabriela Beatriz Riganti; Suplente: Gabriel Adrian Carrizo. Todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/02/2024
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26795/24 v. 07/05/2024

IMPRI S.A.

CUIT 30-62376071-1 Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/2023 SE DESIGNA cargos DIRECTORIO y por Acta de Directorio del 11/6/2021 se distribuyen y aceptan los cargos Presidente: Héctor Gregorio De Cabo CUIT 20-08108725-4 y Vicepresidente: José Luis Lastra CUIT 20-10262038-1 ambos fijan domicilio especial constituido en Av. Córdoba 890 3° "9" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord de fecha 15/11/2023
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26815/24 v. 07/05/2024

INGENICO DO BRASIL LTDA. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-70718565-8. Comunica que por instrumento privado (Nota de representante legal) de fecha 15/03/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sucursal de la calle Manuel Ugarte 2110, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Viamonte 1145, Piso 6°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota de representante legal de fecha 15/03/2024
MATIAS CACCAVO - T°: 147 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26760/24 v. 07/05/2024

INTRIALS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71845030-2. Comunica que por Reunión de Socios del 03-05-2024 se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Bustillo al cargo de Gerente. Fue electo Gerente: José Amado Parente Balquinta. Constituye domicilio especial en calle Olazabal 1515, Piso 9°, Oficina 901 "A"- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 03/05/2024
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26700/24 v. 07/05/2024

INVERSORA SANDOVAL CORP S.A.

CUIT: 33707234909 Por asamblea del 28 de julio de 2023 designó: Presidente: Santiago Rodriguez Ribas y director suplente: Martín Rodriguez Giesso, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 587 piso 6 CABA y por reunión de directorio del 6 de noviembre de 2023 traslado su sede social a la calle San Martín 558 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 630
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26819/24 v. 07/05/2024

JUAN B. JUSTO 1207 S.A.

30-67816938-9, Por acta de asamblea general extraordinaria del 16/05/2023 se dispuso TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a Carlos Pellegrini 1175, Piso 8° vo Depto."B",CABA.Autorizado según instrumento público Esc. N°792 de fecha 27/12/2023 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/05/2024 N° 26874/24 v. 07/05/2024

KALEIDO LOGISTICS ARGENTINA S.A.

30-71570797-3. Por acta del 15/06/2023 se trasladó sede social a Lavalle 1537, piso 9, oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/06/2023

María Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26860/24 v. 07/05/2024

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Estados Unidos 2990 Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 03/2024 del 06/04/2024 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 554 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 554,104,969,24 0,540,661,727,061,755,952.

Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26767/24 v. 07/05/2024

LA PULPERIE S.R.L.

CUIT 30-71744050-8.- Por escritura 24 del 2/5/2024, se transcribió: CESIÓN DE CUOTAS: Wilney FERRERIRA PINTO ALBERTONI, María Celeste CASARES GUILLEN y Martín Bernardo CAÑEQUE cedieron un total de 10 cuotas de valor nominal \$ 30.000 cada una, que representan el 100% del Capital Social de \$ 300.000 a KANTI SRL y Hernán Alfredo CORDOBA.- Suscripción posterior a Cesión de Cuotas: 5 cuotas a KANTI SRL y 5 cuotas a Hernán Alfredo CORDOBA.- RENUNCIA DE GERENTE: Wilney FERREIRA PINTO ALBERTONI y Martín Bernardo CAÑEQUE designados el 22/10/2021 por Constitución Social de instrumento privado inscripto en IGJ.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: Hernán Alfredo CORDOBA quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Holmberg 3685 piso 2 depto A, CABA.- TRASLADO DE SEDE SOCIAL FUERA DE CONTRATO a Holmberg 3685 piso 2 depto A, CABA.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerencia unipersonal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26535/24 v. 07/05/2024

LA PUNTITA S.A.

C.U.I.T. 30-71734059-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024: 1) Se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Presidente Lennis Manuela CUELLAR CARRILLO y la Directora Suplente: Valentina ROJAS DUARTE a sus cargos. 2) Se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Valentina ROJAS DUARTE y Director Suplente: Julián David Vargas Polo.- Ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la calle Gurruchaga número 1876 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26527/24 v. 07/05/2024

LOMA NEGRA C.I.A. S.A.

CUIT: 30-50053085-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas del 25/04/2024, se designó el siguiente Directorio por el ejercicio 2024: Presidente: Paulo Diniz; Vicepresidente: Sergio Damián Faifman; Directores Titulares: Livio Hagime Kuze; Luiz Klecz; Javier Enrique Patrón; Carlos Boero Hughes; Laura Gé; Sergio Daniel Alonso y César Javier Graña. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2024

Luciano Federico Babuin - T°: 106 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26695/24 v. 07/05/2024

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781- Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2024 se aprobó el aumento de capital social hasta la suma de \$ 553.109.446 representado por 3.583 acciones ordinarias escriturales de Clase "A" y por 553.105.863 acciones ordinarias escriturales de Clase "B", todas de valor nominal un peso, mediante la emisión de 276.554.723 acciones Clase "B", ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso, con derecho a un voto cada acción y con derecho a dividendo a partir del 01.01.2024. Designado según instrumento privado Actas directorio 1101 26/04/2023 EDUARDO RAUL ZIMMERMANN - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26766/24 v. 07/05/2024

M Y E TEXTIL S.A.

CUIT 30-71569970-9.- Por escritura de 15/03/2024 se protocolizó la elección y distribución y aceptan los cargos del Directorio de la sociedad M Y E TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA quedando compuesto por: Presidente: Roberto Gerardo Cabrera y Director Suplente: Cristian Alex Julia.- Todos con domicilio especial en Yerbal 1863, piso 4, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 864

JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26875/24 v. 07/05/2024

M. DODERO COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-64050023-5. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 12/10/2023 se resolvió designar a los miembros del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Dodero, Vicepresidente: Jaime Eduardo Antonio Stahl Espinoza y Directora suplente: Francine Dodero. Los directores constituyeron domicilio especial en Alfredo Palacios 1339 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26775/24 v. 07/05/2024

MAGIX S.A.

CUIT 30-71216173-2. Por asamblea General Ordinaria del 25/04/2024 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Edgardo Alberto WASSI, Director Suplente: Eduardo Andrés WASSI. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 823 Piso 11, Departamento C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26753/24 v. 07/05/2024

MARI LAUQUEN SUR S.R.L.

CUIT 30-66736217-9. Hace saber que por acta de Reunión de Socios del 26.01.2024 se resolvió el cambio de sede social a Guido 1830, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26526/24 v. 07/05/2024

MAROXMA S.A.

CUIT: 30710511809. Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 29/04/2022 resolvió aumentar el capital social de \$ 28.038.511,- a la suma de \$ 44.526.102,- (dentro del quíntuplo permitido por el estatuto vigente). Se emitieron acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal \$ 1,- cada una, quedando la tenencia accionaria post aumento como sigue: a) José Eduardo Jorge Born 44.080.002 acciones (98,99%) del capital social, y b) María Magdalena Supervielle Pérez del Castillo 446.100 acciones (1,01%) del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/04/2022

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26744/24 v. 07/05/2024

NAFELYNO S.A.

C.U.I.T. 30-69450491-0. Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2024 se resolvió por finalización de mandato designar 2 directores titulares y 1 suplente, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Natalia BLOTTA, VICEPRESIDENTE: Norberto Ángel BLOTTA y DIRECTOR SUPLENTE: Federico BLOTTA, con mandato por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Av. Maipú 2751, Piso 1, Olivos, Prov. Bs. As. Asimismo se informó la cesación de cargos de PRESIDENTE: Natalia BLOTTA, VICEPRESIDENTE: Federico BLOTTA y DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Ángel BLOTTA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26759/24 v. 07/05/2024

OLIVIERI HERMANOS S.A.

CUIT 30-71454192-3 Informa que: por asamblea ordinaria del 15/4/2024 se procedio a la eleccion de autoridades por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Adriana Julia Subrie y Director Suplente: Pablo Sebastian Farnos, fijan domicilio especial en Austria 1987, piso 8°, depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 15/04/2024

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26765/24 v. 07/05/2024

PADECA S.R.L.

CUIT 33-67882445-9.- Por acta de reunion de socios del 27/03/2024, se transcribio donacion con reserva de usufructo de cuotas Natalio Lerman a favor de Barbara Gisela Lerman, 21 cuotas o sea \$ 21000, Javier David Lerman 21 cuotas (\$ 21000), quienes suscriben Barbara Gisela Lerman, 23 cuotas (\$ 23000), Javier David Lerman 23 cuotas (\$ 23000).Capital Social \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26836/24 v. 07/05/2024

PADECA S.R.L.

CUIT 33-67882445-9.- Por acta de reunion de socios del 27/03/2024, se transcribio: cesion cuotas de Adriana Vanesa Lerman 2 cuotas (\$ 2000) y Andres Walter Lerman 2 cuotas (\$ 2000),a favor de Barbara Gisela Lerman, 2 cuotas y a Javier David Lerman 2 cuotas. Capital%50.000. Suscriben Barbara Gisela Lerman, 25 cuotas \$ 25.000, Javier David Lerman 25 cuotas(\$ 25.000). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26859/24 v. 07/05/2024

PALAD S.R.L.

30-71081011-3: Por Acta de Gerencia de fecha 28/02/24 la totalidad de los socios por unanimidad, resuelven cambiar la sede social a Avenida Coronel Niceto Vega 5752, Piso 10; Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA GERENCIA de fecha 28/02/2024

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26723/24 v. 07/05/2024

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

CUIT 30-56359811-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 11 de abril de 2024 se resolvió: (i) designar a Martín Federico Brandi como Pesidente; (ii) designar a Teresa Brandi como vicepresidente; (iii) designar a Verónica Brandi, Marcelo Aníbal Brandi, Ernesto José Cavallo, Horacio Luis Cavallo, Francisco Cavallo, Miguel Ángel Torilo, César Augusto Deymonnaz y Víctor José Díaz Bobillo como directores titulares; y (iv) designar a Marcelo Segundo Brandi, Macarena Brandi, Victoria Brandi, Facundo Nicolas Cavallo, Alejandro Juan Cavallo, Juan Ignacio Giglio y Mariano Juárez Goñi como directores suplentes. Los directores designados constituyeron domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2024

Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26839/24 v. 07/05/2024

PLASTICOS LOMAS S.R.L.

CUIT 30-68964636-7. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020, por Escritura Nº 44 del 17/04/2024, se resolvió: 1) La cesión de 360 cuotas propiedad de María Isabel Regalini a favor de María Laura Sánchez 180 cuotas y Hernán Alberto Sánchez 180 cuotas, y 2) El capital social es de \$ 2.000 integrado por 2.000 cuotas de \$ 1 c/u y su distribución queda de la siguiente manera: María Isabel Regalini 640 cuotas, Hernán Alberto Sánchez 680 cuotas y María Laura Sánchez 680 cuotas. y 3) Ratificar como gerentes a María Laura Sánchez y Hernán Alberto Sánchez, ambos con domicilio especial en Av. Gral. Paz 16.246, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 17/04/2024 Reg. Nº 83

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 07/05/2024 Nº 26545/24 v. 07/05/2024

PROEMIO R.J. S.A.

30-65670439-6, Por asamblea del 30/8/2023 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Marcelo Bernardo Manuel FLORES y de Javier Domingo LOPEZ y designar a Marcelo Bernardo Manuel FLORES, argentino, 15/8/1960, casado, DNI 14.120.191, CUIT 20-14120191-4, domiciliado en Peña numero 2065, 1º piso, unidad "5" CABA como Presidente y de Javier Domingo LOPEZ argentino, 22/6/1964, soltero, DNI 16.893.155, CUIT 20-16893155-8, domiciliado en Venezuela numero 2984 CABA como Director Suplente ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1507 8º oficina 803, CABA, por el término de tres (3) ejercicios y se resolvió el cambio de Sede social a Manuel Ugarte 1507 piso 8 oficina 803, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 02/05/2024 Reg. Nº 111

MARIA INES LEVY - Matrícula: 5710 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 Nº 26891/24 v. 07/05/2024

QVT S.R.L.

CUIT: 30717415902. Por Acta de Asamblea Unánime de reunión de socios Nº 3 del 7/3/2024, se resuelve aceptar la renuncia del Gerente Francisco Agustín STOESSEL, argentino, DNI. 39.352.878, 3/11/95, y designar Gerente a Alejandro STOESSEL, argentino, 26/11/1957, DNI. 13.886.939 CUIT: 20-13886939-4, casado, productor artístico, domiciliado en Uspallata 1343 Beccar, Pcia. de Buenos Aires, por tiempo indeterminado. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Tucumán 1.506 P. 9º Of. 901, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de reunión de socios Nº 3 de fecha 07/03/2024

Maria Rosa Cordoba - Tº: 13 Fº: 674 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 Nº 26546/24 v. 07/05/2024

RECICLADORA PATAGONICA S.R.L.

CUIT 30715727737. Contrato: 26/4/24. Gerencia: Renuncia de Macarena Fernandez Madero como gerente suplente. Se designo a Macarena Fernandez Madero como gerente titular, domicilio especial: Carabelas 344, 5º piso, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 Nº 26634/24 v. 07/05/2024

RESAU S.R.L. – GIRODIAS S.R.L.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83, 88 inciso 4º y concordantes de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, RESAU S.R.L (Sociedad Escidente), CUIT 30-50891331-8, con sede social en Viamonte 773, 5º piso, CABA; inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio bajo el tipo societario Sociedad Anónima con fecha 26/06/1957 – bajo el Nº 888 y 1446, Fº 403 y 479, Libros Nº 50 y 53 Tomo A de Estatutos de SA; y por transformación a Sociedad de Responsabilidad Limitada en la I.G.J. el 04 de marzo de 2004 -Nº 1822, libro 119, Soc. por Acciones-Estatuto por Transformación SRL, por una parte; y GIRODIAS S.R.L., (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-71832266-5, con sede social en Viamonte 773, 5º piso contrafrente, CABA, inscripta en la IGJ el 10 de noviembre de 2023, bajo el Nro. 1.942 del Libro 171 de SRL; por la otra; COMUNICAN (A) que en las reuniones de socios de la Sociedad Escidente y la Sociedad Escisionaria celebradas el día 27.3.2024 resolvieron escindir parte del patrimonio de RESAU S.R.L., y destinar el patrimonio escindido a GIRODIAS S.R.L., con efectos al 1º de mayo de 2024; (B) que la valuación de los activos y pasivos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión al 31/12/23 son los siguientes:

(1) RESAU S.R.L.: Activo: \$ 292.164.101,76; Pasivo: \$ 8.330.524,31; Patrimonio Neto: \$ 283.833.577,45; y (2) GIRODIAS S.R.L.: Activo: \$ 200.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 200.000. (C) que la valuación de los activos y pasivos que se escinden de la Sociedad Escidente al cierre del respectivo balance especial de escisión al 31/12/23 es la siguiente: Activo escindido: \$ 71.161.683,34; Pasivo escindido: \$ 0; Patrimonio Neto escindido: \$ 71.161.683,34; (D) que como consecuencia de la escisión la Sociedad Escidente, RESAU S.R.L., previa capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 253.503.377, reduce su capital social en la suma de \$ 65.797.264, cancelándose la cantidad de 65.797.264 cuotas sociales; (D) que como resultado de la reorganización, previa capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 83.077, se aumenta el capital social de la Sociedad Escisionaria en la suma de \$ 65.797.264, quedando el capital social de GIRODIAS S.R.L. fijado en la suma de \$ 66.080.341, representado por 66.080.341 cuotas de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota; la que asimismo reforma el artículo 4° de su respectivo contrato social; y (E) que el Compromiso Previo de escisión-fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 27.3.2024 y fue aprobado por resoluciones de las reuniones de socios de la Sociedad Escidente y de la Sociedad Escisionaria en la misma fecha. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse de lunes a viernes en Viamonte 773, 5° piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/03/2024 María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26771/24 v. 09/05/2024

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 33-70712490-9. Se protocolizaron la Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 22/04/2024, que designó: Presidente: Andrea Verónica Arrossi Directores Titulares Clase A: Carlos Alfredo Knautd Jose Luis Medina del Rio Directores Titulares Clase B: Gerardo Mario Fiandrino Sr. Jorge Delfin Luna. Gabriel Alberto Chaufan Directores Suplentes Clase A: Sr. Jean-Marc Marie Bernard Saugier. Directores Suplentes Clase B: Sr. Juan Christian Kindt. Los Sres.directores Arrossi, Knautd, Saugier y Medina Del Rio constituyen domicilio especial en la calle F.J.S.M. de Oro 1744, CABA y los Sres. Chaufan, Luna, Fiandrino y Kindt en Córdoba 111, piso 31, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26793/24 v. 07/05/2024

SAE TECH S.A.

CUIT: 30-66293790-4. Complemento aviso de fecha 25/04/2024, T.I. N° 23774/24 domicilio especial de los directores MAIPU N° 388, PISO 2° OFICINA D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 19/04/2024 Reg. N° 1684 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26533/24 v. 07/05/2024

SAN MARINO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71149234-4. Por Asamblea Unánime del 15-03-2024, se resolvió: 1) Cesación en el cargo del Presidente Jorge Victor Riveros, 2) Designación de directorio: Presidente Victor Andres Entrala, domicilio especial en Pacheco de Melo 2046 piso 8° Dpto "16" CABA y Director Suplente Victor Entrala, domicilio especial en Libertador 2254 piso 26° Dpto B CABA. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 18/03/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2024 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/05/2024 N° 26544/24 v. 07/05/2024

SANTA MARÍA DEL SOL S.A.U.

CUIT. 30-64540591-5 Comunica que según Asamblea del 25.03.2024, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; (ii) designar por el plazo de 1 ejercicio al siguiente Directorio: Directores Titulares: Leonardo Javier Martinez, Marina Carla Esposito y Dubier Mauricio Maya Osorio; Directores Suplentes: Juan Camilo Parra y Frank José Ospina Blandón. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26684/24 v. 07/05/2024

SCHAEFFLER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-58015652-1. Por Reunión de Gerencia de fecha 24 de abril de 2024 se resolvió tomar conocimiento de que: (i) Industrierwerk Schaeffler INA-Ingenieursdienst- GmbH transfirió a Schaeffler Automotive Aftermarket International Holding GmbH, 68.311.433 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y que dan derecho a un voto por cuota de la Sociedad; y (ii) Schaeffler Beteiligungsgesellschaft mbH transfirió a Schaeffler Bühl Verwaltungs GmbH, 412 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y que dan derecho a un voto por cuota de la Sociedad. Como consecuencia de la cesión de cuotas antes descripta, la participación de los socios quedó conformada de la siguiente manera: (i) Schaeffler Automotive Aftermarket International Holding GmbH, es titular de 68.311.433 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Schaeffler Bühl Verwaltungs GmbH, es titular de 412 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Oferta de Cesión de Cuotas de fecha 24/04/2024
MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26796/24 v. 07/05/2024

SEARCH CONO SUR S.A.

30710349319 Por Asamblea del 16/2/23 se designó Presidente a Félix R. Saravia y Suplente a Vanesa P. Anguita, ambos con Domicilio Especial en Cabello 3791, PB, Of D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/02/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26686/24 v. 07/05/2024

SEVA S.R.L.

30-70829987-8. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020 y 10/2021. Por Contrato de Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios, ambas del 06/05/2024: i) David Alberto QUIJANO CEDE 100 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u a favor de Nicolás Javier SILBERAY PEREZ; ii) Capital Social: \$ 20.000.- representado por 2.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u; iii) Suscripción vigente: Roberto Jaime SILBERAY 1.900 cuotas (95%); y Nicolás Javier SILBERAY PEREZ 100 cuotas (5%); iv) Se resolvió, por unanimidad, aprobar la cesión de cuotas mencionada. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2024.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26885/24 v. 07/05/2024

SHAKEAGAIN S.A.

CUIT 30-71593305-1. Por Acta de Directorio del 06/02/2024, renuncio como Presidente: Felipe Gallego. Por Asamblea General Ordinaria del 06/02/2024, se designó como Presidente: Lionel Marcelo Pieniazek, Director Suplente: Gaston Leandro Bercún, quienes aceptan los cargos y ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Cerrito 520, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26782/24 v. 07/05/2024

SILDRA S.A.

30-71086544-9. Inscripta el 29/12/2008, N° 26286, L° 43, T° de sociedades por acciones, hace saber que producida la cesación del directorio integrado por Federico Deferrari en el cargo de presidente, Silvia Noemi Villalba en el cargo de vicepresidente y Mirna Zigaler en el cargo de directora suplente, la asamblea del 30/12/2023 designó a las mismas personas y en los mismos cargos por un nuevo período estatutario. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montañeses 2664, 4° piso, dpto. 402, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26701/24 v. 07/05/2024

STYLE + TECH S.A.

C.U.I.T. 30-70853840-6. Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2022 se resolvió por finalización de mandato designar 1 director titular y 1 suplente y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: José Israel HENER. DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Ezequiel HENER, con mandato por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Francisco Beiro 355, Florida, provincia de Buenos Aires. Asimismo se informó la cesación en sus cargos por vencimiento de PRESIDENTE: José Israel HENER. DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Ezequiel HENER Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/05/2022
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26737/24 v. 07/05/2024

SYAR S.A.I.C.

30-57670366-6, Por acta de asamblea y de directorio del 23/11/2023 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncia a su cargo de vicepresidente, Alejandro Eduardo FAURA. Se designan PRESIDENTE: Pablo Eduardo SEITUN, Vicepresidente: Sebastian Adolfo NOVAS, Directora titular: Laura Elena MOTTINI, Directora Suplente: Gabriela Gisela GOLDWASER, quienes fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/11/2023
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/05/2024 N° 26868/24 v. 07/05/2024

TEXTIL4K S.R.L.

30716714930 Por contrato de cesión de cuotas y Acta de reunión de socios y gerente del 29/04/2024 renunció el Gerente Claudio Hernán GULMEZ. Se cedieron cuotas. Claudio Hernán GULMEZ cede 13500 cuotas a Fernando Cristian GULMEZ y 1500 cuotas a Jesica Maral SERANUSOGLU. Fernando Cristian GULMEZ suscribe 28500 cuotas y Jesica Maral SERANUSOGLU suscribe 1500 cuotas sociales de \$ 1 V/N cada una. Capital Social \$ 30000 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 29/04/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26812/24 v. 07/05/2024

THE MAGIC EYE S.A.

30-71519410-0 Por Reunión de Directorio del 15/03/2024 trasladó su sede social a Lavalle 310 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/03/2024
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26710/24 v. 07/05/2024

ULLUM 1 SOLAR S.A.U.

CUIT 33-71536359-9. Comunica que: (1) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024 resolvió (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en cuatro el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Señores Bernardo Sebastián Andrews, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Francisco Sersale; y como Directores Suplentes a los Señores Juan Osvaldo Héctor Baños, Christian Whamond, Carlos de la Vega y Darío Ezequiel Lizzano; que (2) por Acta de Directorio del 29/04/2024 resolvió distribuir los cargos del Directorio designando como Presidente al Sr. Bernardo Sebastián Andrews, y como Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Palazón. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: (i) el Sr. César Pablo Rossi, en Av. Comodoro Martín Rivadavia N° 2048, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Sersale y Osvaldo Héctor Baños en Suipacha N° 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso N° 153, piso 4° "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) los Sres. Bernardo Sebastián Andrews y Carlos Alberto Palazón en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y (v) el Sr. Christian Whamond en Bouchard N° 680, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que (3) por Acta de Directorio del 29/04/2024 resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle N° 190, piso 6°, departamento "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N° 1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Asamblea de fecha 29/04/2024
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26740/24 v. 07/05/2024

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

CUIT 30-71536361-1. Comunica que: (1) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024 resolvió (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en cuatro el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Señores Bernardo Sebastián Andrews, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Francisco Sersale; y como Directores Suplentes a los Señores Osvaldo Héctor Baños, Christian Whamond, Carlos de la Vega y Darío Ezequiel Lizzano; que (2) por Acta de Directorio del 29/04/2024 resolvió distribuir los cargos del Directorio designando como Presidente al Sr. Bernardo Sebastián Andrews, y como Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Palazón. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: (i) el Sr. César Pablo Rossi, en Av. Comodoro Martín Rivadavia N° 2048, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Sersale y Osvaldo Héctor Baños en Suipacha N° 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso N° 153, piso 4° "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) los Sres. Bernardo Sebastián Andrews y Carlos Alberto Palazón en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y (v) el Sr. Christian Whamond en Bouchard N° 680, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que (3) por Acta de Directorio del 29/04/2024 resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle N° 190, piso 6°, departamento "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N° 1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Asamblea de fecha 29/04/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26742/24 v. 07/05/2024

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

CUIT 30-71531167-0. Comunica que: (1) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024 resolvió (i) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en cuatro el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Señores Bernardo Sebastián Andrews, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Francisco Sersale; y como Directores Suplentes a los Señores Osvaldo Héctor Baños, Christian Whamond, Carlos de la Vega y Darío Ezequiel Lizzano; que (2) por Acta de Directorio del 29/04/2024 resolvió distribuir los cargos del Directorio designando como Presidente al Sr. Bernardo Sebastián Andrews, y como Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Palazón. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: (i) el Sr. César Pablo Rossi, en Av. Comodoro Martín Rivadavia N° 2048, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) los Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Sersale y Osvaldo Héctor Baños en Suipacha N° 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso N° 153, piso 4° "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) los Sres. Bernardo Sebastián Andrews y Carlos Alberto Palazón en Nicolás Repetto N° 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y (v) el Sr. Christian Whamond en Bouchard N° 680, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que (3) por Acta de Directorio del 29/04/2024 resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle N° 190, piso 6°, departamento "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N° 1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Asamblea de fecha 29/04/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26743/24 v. 07/05/2024

VIAL COMPANY S.R.L.

33694831279 Por acta de gerencia del 6/5/2024 se traslado la sede social a 3 de febrero 999 Piso 1 dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/05/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26816/24 v. 07/05/2024

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 30-70944692-0. Por Reunión de Socios de fecha 25/04/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Hugo Alberto Sagua y Pablo Elías Caballero Durán a sus cargos como Gerentes Titulares de la Sociedad; y (ii) reducir a 2 el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes. En consecuencia, la Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Román Pablo Borruel y Eduardo Oscar Pavani, quienes se mantienen en sus cargos hasta el vencimiento de su mandato de 3 años. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2024

VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26698/24 v. 07/05/2024

WATER TECHNOLOGIES & SOLUTIONS ARGENTINA S.C.

CUIT 30-70792576-7. Por Reunión de Socios de fecha 25/04/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Sres. Hugo Alberto Sagua y Pablo Elías Caballero Durán como Administradores Titulares de la Sociedad; y (ii) reducir a 2 el número de Administradores Titulares y no designar Administradores Suplentes. En consecuencia, la Administración queda conformada de la siguiente manera: Administradores Titulares: Eduardo Oscar Pavani y Román Pablo Borruei quienes se mantienen en sus cargos hasta el vencimiento de su mandato de 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2024
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26697/24 v. 07/05/2024

XAU - MAX S.A.

C.U.I.T. 30-70308143-2. Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2024 se resolvió en virtud de la finalización de los mandatos designar 2 directores titulares y 1 suplente, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Graciela Nilda MAGNI, VICEPRESIDENTE: Javier Esteban APECETCHE y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Rita XAUBET, con mandato por 3 años, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Mendoza 2630 8° piso, depto. "B" CABA. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesa en sus cargos es PRESIDENTE: Graciela Nilda MAGNI y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Rita XAUBET. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/03/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2024 N° 26758/24 v. 07/05/2024

ZANGONI HERMANOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

30-50488357-0. Por oficio del 31/10/2022 y Oficio Ampliatorio del 24/04/2024. Capital Social \$ 4.500 dividido en 4500 cuotas de \$ 1. Por el fallecimiento de Gerardo Julio ZANGONI el capital social quedo suscripto de la siguiente forma Graciela Rosa Zangoni 500 cuotas de \$ 1; Nestor Daniel Antonio Zangoni 500 cuotas de \$ 1; Mario Dante Zangoni 500 cuotas de \$ 1; Lino José Zangoni 1500 cuotas de \$ 1; Alejandra Julia Zangoni 187 cuotas de \$ 1, Gerardo Luis Zangoni 187 cuotas de \$ 1; Pablo Adrián Zangoni 187 cuotas de \$ 1; Mariano Andrés Zangoni 187 cuotas de \$ 1; Adriana Salvador 750 cuotas de \$ 1; Alejandra Julia Zangoni Y Gerardo Luis Zangoni 1 cuota de \$ 1 en copropiedad; Pablo Adrián Zangoni y Mariano Andrés Zangoni 1 cuota de \$ 1 en copropiedad. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 24/04/2024
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2024 N° 26855/24 v. 07/05/2024



REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 22 de Mayo de 2024, a partir de las 13:00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AD846YE, FIAT, CRONOS DRIVE 1.3 MT, 2019, en el estado que se encuentra y exhibe los días 14 al 17 de mayo y 20 y 21 de mayo de 11:00 a 16:00 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 06 de mayo de 2024.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 07/05/2024 N° 26853/24 v. 07/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 – SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 – CHACO**

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GONZALEZ GUILLERMO MATEO S/COBRO DE PESOS", Expte. N° 2383/2023, que tramita por ante la Secretaría Civil N° 1 a cargo de la Dra. Graciana M.L. Pugliotti, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial conforme providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada GONZALEZ GUILLERMO MATEO, CUIL N° 27-34559456-1 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. ZUNILDA NIREMPERGER - JUEZA FEDERAL- ZUNILDA NIREMPERGER Juez - ZUNILDA NIREMPERGER JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2024 N° 26719/24 v. 08/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – CHACO

EDICTO - El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RUIZ SANTILLAN, SAUL JONATAN s/PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte. N° 4897/2021, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 145 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada RUIZ SANTILLAN SAUL JONATAN, CUIT N° 23-31643450-9, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal". ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 07/05/2024 N° 26671/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "BAGO, SEBASTIAN Y OTRO s/DILIGENCIA PRELIMINAR" (expte. 23411/2023), se denunció el extravío del libro de registro de acciones, y se ordenó la citación de quienes pretenden derechos sobre los títulos de LABORATORIOS ANDREU S.A., CUIT 30-50076536-0 Nro. Correlativo de Identificación de la Inspección General de Justicia 217584/4242. Dicha Sociedad fue constituida bajo su anterior "Lema" Laboratorios De Especialidades Medicinales Argentinas, Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria y bajo su actual denominación, el 10 de febrero de 1943 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 43 del folio 220 Libro 46 de Estatutos Nacionales, firmado por el Jefe Carlos Ma. Bouquet, para que dentro de los treinta días aleguen y prueben a la perito contadora designada en autos cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias de autos. Se deja constancia que debido al año de Constitución en la escritura no figura Nro. de Juzgado ni de Secretaria. Virginia Soraya Bustos, T° 264 F° 229 C.P.C.E.C.A.B.A., Burela 1465 C.A.B.A.; horario: de 9 hs. a 19 hs. (L a V) previa coordinación. TE: 4522-9320.- Cel: 11 6275-7527.- E-mail: virsoraya@gmail.com.- Publíquense los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de abril de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 24154/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5°, CABA, comunica por 5 días que en los autos "GARTNER, GABRIEL MIGUEL S/ QUIEBRA" (Expte. COM N° 15303/2023), con fecha 22.04.24 se decretó la quiebra de GABRIEL MIGUEL GARTNER (DNI N° 10.161.708) haciéndole saber a éste y a los terceros que dentro de las 24 hs. deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado (LC: 88:7). Se fija hasta el día 12.07.24 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía correo electrónico luisbrener52@gmail.com el pedido de verificación de sus créditos, oportunidad en la que deberán denunciar sus nros. de DNI y, en su caso, CUIT/CUIL y CBU donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas 10.09.24 y 25.10.24 para las presentaciones de los informes individual y general, respectivamente (LC: 35 y 39). Se hace saber que el decreto de quiebra podrá consultarse a través del "Sistema de consulta de causas" del PJN (www.pjn.gov.ar). El síndico designado es Luis Alberto Brener con domicilio en Corrientes 1820, piso 10, oficina B, CABA (Te. 4373-0009). Buenos Aires, 6 de mayo de 2024. Fdo: Alejandro M. Butty. Secretario. FERNANDO I. SARAVIA Juez - ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 26574/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 24.04.24 se decretó la quiebra de MALHER S.R.L (CUIT 30-70783626-8), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7188, del Libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 29.10.2001, con domicilio en la calle O' Higgins 1400, CABA, en autos caratulados "MALHER S.R.L s/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 12502/2021). El síndico designado es Pablo Edgardo Borgert, con domicilio en Av. Callao 648/650 2° "D", teléfono 221-4533319. Se fija el día 12.07.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail sindicaturabaprofesional@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 24.04.24, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>) y visualizar las mismas ingresando al sitio web https://drive.google.com/drive/folders/1xxAMSiyI6uFMJ4uyjX-9oWShr_P5Lr_a?usp=drive_link. A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa Caja de Ahorro del Banco de Galicia, titular Pablo Borgert, CUIT 20-25126905-0, CBU: 0070999030004011760945. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 10.09.24 y a 25.10.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 6 de mayo de 2024. Fdo: Alejandro M. Butty. Secretario. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 26616/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO BOLETÍN OFICIAL- Se notifica que en los autos caratulados TRANFINA S.A. DE AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S/ /QUIEBRA EXPTE 36.332/93 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 42, a mi cargo, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial por dos días con la prevención que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días.- El auto ordena se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. Hágase saber a la totalidad de los interesados el proyecto de distribución complementario efectuado por la sindicatura (art. 222 y ccdtes. de la ley 24.522), con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín". firmado: German Páez Castañeda Juez Dado sellado y firmado a los 20 días del mes de febrero de 2022.- --- GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 26690/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. S/ QUIEBRA, exp. N° 35872/2005, pone en conocimiento de los interesados que con fecha 30/4/24 se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez (10) días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 07/05/2024 N° 26569/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25, a cargo del Dra MARCELA SOMER (subrogante), Secretaría Unica a cargo de la DRA. MARIA FLORENCIA BUCICH, sito en la calle Lavalle 1212, piso 6.- CABA, en autos caratulados: "BARRIENTOS JORGE WASHINGTON S/ INFORMACION SUMARIA" (Expte 47451 /2022) ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses, haciéndose constar el pedido de adición del apellido de su cónyuge " GONCALVES" sin la preposición "de", resultando JORGE WASHINGTON BARRIENTOS GONCALVES. Buenos Aires 29 de abril de 2024 MARCELA P SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 07/05/2024 N° 26110/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 92, a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso noveno, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "YAQUE RODRIGUEZ, CELESTE MELANIE Y OTRO S/ADOPCION" Expediente Nro.: 25344/2022 cita y emplaza al Sr. Yaque Mattias Luis Miguel, DNI 31.835.420 a efectos de que se presente en autos en el término de cinco días, bajo apercibimiento de seguir los mismos según su estado. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por el plazo de dos días. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Abril del 2024. Maria Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 07/05/2024 N° 24988/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA CIVIL 106 a cargo del DR. Adrián Jorge Hagopian, SECRETARIA única a mi cargo, en autos caratulados: "TITO CARDENAS, GARY STEFANO S /INFORMACION SUMARIA" expte. CIV 101862/2023, en los que se manda publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, solicitó rectificación de partida por VICENTE CARDENAS GARY STEFANO por haber sido erróneamente inscripto, para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone:/// Buenos Aires, 26 de abril de 2024.- JU Modifícase la carátula del expediente y líbese un nuevo edicto por Secretaría. FDO.ADRIAN HAGOPIAN JUEZ SUBROGANTE CABA, 12 de marzo de 2024... Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, Fdo. Dr. Adrián Jorge Hagopian. - Juez Subrogante. -Artículo 70 del CCCN: "Proceso. Todos los cambios de pronombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios. - CABA, ...29...de ABRIL de 2024. FDO. FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 25906/24 v. 07/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada “- ALVAREZ NADIA FLORENCIA c/ ANTONIO BIANCO s/DESPIDO” - 44256/2012 - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 9 de febrero de 2024. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- la infrascripta considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue ANTONIO BIANCO, D.N.I.: 93281226, y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. “CLAUDIO F. LOGUARRO Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 07/05/2024 N° 26594/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “ AQUINO PATRI, JULIO ALBERTO c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO MONTEVIDEO 58 s/DESPIDO. “ -N° 7406/2019-- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 3 de abril de 2024. En el inicio, notíciase a las partes que, el infrascripto, instruirá en la causa -v. la Resolución N° 122/2024 de la Presidencia de la Alzada-. Téngase presente lo informado por el presentante del escrito en despacho. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue AQUINO PATRI, JULIO ALBERTO ,D.N.I.: 93.738.506 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día.” CLAUDIO F. LOGUARRO Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 07/05/2024 N° 26583/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “ N°: 59273/2023 - OPERADORA FERROVIARIA S.E. c/ FERRARO, YAMILA DAIANA Y OTRO s/CONSIGNACION - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución:” Buenos Aires, 18 de abril de 2024 Incorpórese la presentación efectuada por la parte actora. Téngase por cumplida la intimación dispuesta en el auto del día 11 de abril del corriente. Agréguese el comprobante de transferencia electrónica. Ante lo expresado por la sociedad consignante en orden para la legitimación pasiva de los individualizados en el escrito inaugural de la instancia, corresponde también ordenar, liminarmente, la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina a los fines de la adecuada conformación del litisconsorcio pasivo –art. 89 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación- por medio del

cual se citará y emplazará a los derechohabientes de quien en vida fue FERNANDEZ MARTIN NICOLAS, DNI: 38.961.903, para que comparezcan, constituyan domicilio y efectúen las peticiones a las que se consideren con derecho en la causa, bajo conminación de proseguir con estas actuaciones –art. 33, por analogía, de la ley 18.345. Seguidamente, en los términos del art. 120 de la Constitución Nacional, art. 54 y sges de ley 24.946 y art. 103 del Código Civil y Comercial de la Nación, requiérase la intervención del Sr. Defensor de Menores correspondiente; a tal fin remítasele la causa. Aplázase consecuentemente la inversión pretendida, en el punto V último párrafo, hasta que el Sr. Defensor Oficial tome intervención en la causa y se expida sobre la aludida cuestión – art. 34 inc. 5 ap. I y V del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.–”Claudio F. Loguarro, Juez Subrogante- Edgardo F. A. Confalonieri, Secretario del Juzgado. NOTIFÍQUESE a los intervinientes, al Sr. Fiscal interino y a la Defensoría de Menores.” CLAUDIO F. LOGUARRO Juez - Edgardo F. A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 07/05/2024 N° 26581/24 v. 07/05/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/05/2024	FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	26244/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/04/2024	LAURIA OSVALDO SALVADOR	25388/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/05/2024	OLGA SARA RODRIGUEZ	25785/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/04/2024	IRMA RAQUEL YOLANDA TINTO	23825/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/05/2024	JORGE ALBERTO NEME	26601/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/05/2024	BENDINELLI JORGE OMAR	26281/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/05/2024	VICHI ERMINDA RAMONA	25859/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/05/2024	MONTOYA JORGE ANTONIO	26184/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/05/2024	ARIEL GUSTAVO JORGE BALDO	26215/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/05/2024	BEATRIZ IRENE MALINOWSKI	25860/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/04/2024	CARLOS FABIAN RAMIREZ	22517/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/04/2024	ANA MARIA LÓPEZ	24981/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/05/2024	NESTOR LUIS TASCÓN	26589/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/05/2024	SANTALLA AMELIA ALBA	26009/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/05/2024	CHAPAR JOSE PABLO Y LINO AMELIA	26013/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/05/2024	VIZIOLI MARIA DEL CARMEN	26029/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/04/2024	AMBROSIO CLAUDIO HORACIO	21315/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/03/2024	PENEDO LILIANA NOEMI	15367/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/05/2024	ALGAZE RAQUEL SUSANA	26593/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/05/2024	SENIZA RODOLFO	26167/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2024	LEONOR HORTENSIA GARCIA Y CESAR NORBERTO QUARLERI	23631/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/05/2024	MARIA PURA MARTINEZ	25821/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/05/2024	OH SUNG HAE	26580/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	15/04/2024	MUGA CONSEJO GORKA	20959/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/04/2024	WARSZAWSKI ROSA	22555/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/05/2024	SANTORO LIDIA ANA	26170/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/04/2024	BERARDO ANTONIO SABINO	25393/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/04/2024	SILVIA NOEMI ULIVETO Y ALBERTO LUIS ULIVETO	25446/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/05/2024	LAURA VALVERDE VALVERDE	25936/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/04/2024	CARLOS EDUARDO TORRES	25011/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/04/2024	DONATA CASTAÑO	25014/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/04/2024	DIAZ EMEREGILDA	25668/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/05/2024	ANA ROVDA	26168/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/04/2024	MATEO ENRIQUE	25576/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/04/2024	STELLA MARIS AMICA	24547/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/04/2024	JUAN GESTOSO	24549/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/04/2024	HUMBERTO OLIVI	24554/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/05/2024	MARCELINO RAMON MIRANDA	26139/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/04/2024	MARIA CRISTINA SANCHEZ	20315/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	30/04/2024	JULIO CESAR BASOLO	25488/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/04/2024	MARIA CARMEN GIANNUZZI Y HECTOR ROBERTO ENJO	25203/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/04/2024	ARGENTINO MARIO D'URBANO	25670/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/04/2024	ARMANDO MARTINEZ	22897/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/04/2024	LEGO CARLOS ALBERTO	23600/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/04/2024	LIPSCHITZ JORGE LEONARDO	25624/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/05/2024	DUARTES HECTOR HUGO	26008/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/04/2024	ZERBI ERNESTO ROBERTO	24930/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/04/2024	FRANCISCO JOSE GUERREIRO, EDGARDO ALDO GOLAN Y ROSA MARIA GUERREIRO	25467/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	02/05/2024	AMADO AIDA	25853/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	30/04/2024	CARLOS ALBERTO BARRIUSO	25606/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	03/05/2024	DOMINGO CELENTANO	26421/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	03/05/2024	AMADIS ANSELMA MOREL	26432/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/05/2024	LEE WOO JIN	25887/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/04/2024	ABRAHAM ZUKERMAN Y TERESA SIROTSKY	19480/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	25/04/2024	MING SHAN CHU	24166/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	25/04/2024	JORGE AURELIO BORRIA	24492/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/04/2024	SAPIENZA HILDA ROSA	25585/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/04/2024	TESTONI ROBERTO LUIS	25112/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/04/2024	CUBILES RODOLFO SEBASTIAN	24919/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/05/2024	MUIÑO LORENZO Y HOMBRE CARMEN	26251/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/04/2024	LUCIA VAZQUEZ	21930/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/04/2024	NATALIO FERNANDO AUCEJO	25460/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	25/04/2024	HERNAN MATIAS RODRIGUEZ	24147/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/05/2024	HERNAN JOSE CLUSELLAS	26563/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/05/2024	VICENTE DI GIANO	26564/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/05/2024	LILIANA ELENA ARIAS	26195/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/05/2024	JULIO CESAR NADIN	26197/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/05/2024	HORACIO OMAR IBARRA	25869/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/05/2024	LUISA TERESA FERRO	25852/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/04/2024	JUAN RICARDO ECHAIDE	23849/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/05/2024	SULEMA CARMEN AZAD	26151/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/05/2024	SILVIA LILIANA GARCIA	26354/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/05/2024	PASCUAL DELLA TORRE	25861/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/03/2024	OSVALDO ROBERTO GAGLIARDI	20334/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/12/2023	GORDILLO ROLANDO ANTONIO	98856/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/05/2024	ROSA AMELIA BEATRIZ CASTIGLIONI	25837/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/05/2024	AQUINO ROSA BEATRIZ Y VIDAL ALFREDO ROBERTO	25845/24
64	UNICA	ANALIA V. ROMERO (Juez)	03/05/2024	SUSANA INES CLARET BIANCHI	26158/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/04/2024	DOMINGO OSCAR QUIROGA	25062/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/12/2023	GRISelda JUDITH MORENO NÚÑEZ	105526/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/03/2024	ELVA ROSALIA CETTOLO	14271/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2024	PABLO JAVIER DI BLASIO	17736/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/05/2024	STORINO TERESA	25894/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/05/2024	GAMBARDELLA ANDRES OSVALDO	25896/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/05/2024	VERI MARTHA FERNIOT Y EVARISTO NICOLAS GONZALEZ	25935/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/04/2024	CLARA ELVIRA GAGGERO	24602/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/04/2024	VERA ESTHER HALPERIN	24749/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/04/2024	ELSA TERESA FINK	25198/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/04/2024	AIDA GIOCONDA BEVILACQUA	25469/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	03/05/2024	MARÍA BEATRIZ PAVIGLIANITI	26175/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/04/2024	ALONSO ALBERTO EDUARDO	25139/24
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/05/2019	LORENCES DOMITILA	35099/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/05/2024	CIBAU SUSANA BEATRIZ	25807/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/05/2024	LEGON PABLO AGUSTIN	26198/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/05/2024	MARIA CARLOTTA PACCAMICCIO	25794/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/04/2024	MARTA LIDIA PATERNOSTER	22135/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	02/05/2024	SANTIAGO NORBERTO PSZEMIAROWER Y NORA POCHTAR	25790/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/05/2024	MARIA NIDYA ARAMINTA PINEDA	26338/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	02/05/2024	DORA MARIA BETTONI	25815/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	17/04/2024	ANTONIETA PERRETTI	21723/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	30/04/2024	PEREZ MARIA LUISA ZULEMA	25443/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	03/05/2024	SBARRA MARIA JOSEFA	26183/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/05/2024	LIN HSIU YING	26171/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/05/2024	BOLDARIN MARIA CECILIA	26216/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/05/2024	SCROFANI OSCAR ANGEL	26178/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/04/2024	GEREZ DISIDIRIA	17832/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/04/2024	VESPOLI NELIDA ASUNCION	21819/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/04/2024	GIANINA EDGARDO JULIO	21741/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/04/2024	MARIA CECILIA GALERA	24920/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/04/2024	HECTOR ADRIAN SERANTONI	24921/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/04/2024	JONATHAN ERNESTO HENZE BRESCIA	24557/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/05/2022	NELLY MICAELA AGUIRRE	36124/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/05/2024	ERNESTO PEDRO FERNANDO ROUCO	26237/24

e. 07/05/2024 N° 6051 v. 07/05/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig (Juez Subrogante), Secretaría Única, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "DE ANCHORENA MANUEL NORBERTO JOSE Y OTROS s/SUCESION TESTAMENTARIA" (Expte. N° 41027/ 2005), que el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) rematará los días 15, 16 y 17 de Mayo de 2024, a las 09:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles sitios en Vte. López 1775, Piso 7°, 8° y 9 de esta Ciudad, y que se encuentran inventariados en autos -a excepción de lo ya particionado: Sofa de tres cuerpos y dos sillas -pertenecientes al hall piso 7mo.-; 1 Chasier langer color rosa -Living grande de piso 7mo.-, y Surgore Francesa Luis XVI dorada - perteneciente a la sala dormitorio del piso 8vo.-, anexo de entrega parcial de bienes nro. 3. Exhibición: los días 9, 10, 13 y 14 de mayo de 11:00 a 13:00 hs. y 15 :00 a 17:00 hs., en el local de la calle Moreno 1370, C.A.B.A. Condiciones de venta: todos los bienes serán subastados SIN BASE y su precio deberá ser pagado en moneda dólar estadounidense. En el acto de subasta los compradores además del precio de compraventa deberán abonar el IVA del 21% sobre la compra, la comisión del 10% con más I.V.A.(21%), y el 0,25% por el Arancel CSJN. Los compradores podrán abonar en efectivo y/o por medio de transferencia bancaria siempre en moneda dólar estadounidense. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C., y deberá integrar el saldo de precio en dólares billetes estadounidenses dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante deposito en la cuenta abierta en dicha moneda, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Planta Baja, CA.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Informes: 15-5468-8382. Buenos Aires, 03 de mayo de 2024.-

JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 07/05/2024 N° 26279/24 v. 08/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37 a cargo del Dr. Santiago STRASSERA, Secretaria única a mi cargo con sede en Uruguay 714-2 piso - CABA comunica por dos días en autos: “MEJALELATY, Mario Alejandro y OTRO c/ SILES BUENDIA, Dora y OTROS s/ ejecución hipotecaria” Expte.: 61084/2020, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de Mayo de 2024 a las 12,15 horas en punto, el inmueble sito en Buenos Aires 3451 entre D’Onofrio (hoy Boquerón) y el camino vecinal La Giranda (hoy Luchter), ubicado en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, designación según título diez de la manzana UNO, Matricula 56067, Nomenclatura Catastral: Circ 6, Sección G, manzana 14, parc. 10, perteneciente a las demandadas Dora Siles Buendia y Sheila Lezano Siles. La superficie del terreno como surge de autos en fs. 247/249 es de 8,66 metros de frente al Sud por 31,13 metros de fondo en el costado Oeste, 32,57 metros en el del Este y en su contrafrente 8,78 metros Según constatación efectuada por la Oficial de Justicia a fs. 167/176 el inmueble se encuentra ocupada por Dora Siles Buendia, su esposo, 4 hijas y 3 nietos menores de edad en calidad de propietarios. El martillero que participo en la diligencia agrega en fs. 210 que la casa esta construida en dos plantas: en P. Baja gran garaje que ocupa gran parte del lote, por escalera se accede al 1 piso que consta de un gran living-comedor- cocina, por pasillo se accede a 4 dormitorios y 2 baños completos, 2 de ellos con balcón a la calle, terraza en 2 piso. Todo en buen estado de uso y conservación. BASE: dólares estadounidenses ochenta y cinco mil (U\$S85.000) billete. SEÑA 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordad 24/00 CSJN) al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. DEJASE CONSTANCIA COMO CONDICION DE LA VENTA QUE: el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, que en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Hágase saber al martillero que dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del código procesal. Asimismo en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante, deberá comunicarse que la cesión del boleto, solo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de recio y entrega de la posesión. DEUDAS: 1) Municipal al 18/10/21 \$ 151.207 fs. 53,, OSN sin deuda 13/09/21 fs. 78, Aguas Argentinas a dic. 2023 fs. 225 sin deuda.- AYSA al 18/04/2022 \$ 68.253,41.- fs. 75.- .ARBA ASL 16/04/24 AL 16/04/2024 \$ 739.463,90 fs. 233/235. Se hace saber a los interesados que para concurrir a los remates, el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB de CABA con el formulario que indica el sitio aludido .- DIAS DE EXHIBICION: 10 y 13 de Mayo de 2024 en el horario de 15 a 17 hs. Buenos Aires, 6 de mayo de 2024.- - Santiago Strassera Juez - Maria Gabriela Gonzalez Saborido Secretaria

e. 07/05/2024 N° 26691/24 v. 08/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T.

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2023, presentado por la agrupación política Movimiento Socialista de los Trabajadores - M.S.T., se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1592/2024. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 3 de mayo de 2024.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 07/05/2024 N° 26498/24 v. 07/05/2024

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2023, presentado por la agrupación política LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1603/2024. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 3 de mayo de 2024.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 07/05/2024 N° 26494/24 v. 07/05/2024

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 66066/2012 - caratulados "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/reconocimiento de personalidad jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR" ha comunicado el resultado de la proclamación de sus autoridades realizadas por esa agrupación el día 15/04/2024, con mandato desde el día 15/04/2024 y hasta el día 15/04/2026, que es la siguiente:

COMITE DE DISTRITO

Presidente: Carrizo Jorge Rubén, DNI N° 14.058.891.-

Tesorerera Titular: Acosta Alejandra, DNI N° 29.863.729.-

Tesorerera Suplente: Soria Noelia Jaquelina, DNI N° 31.621.232.-

Secretario de Organización: González Carlos Rubén, DNI N° 12.320.984.-

Secretaria de la Juventud: Pavón Rodríguez María Elizabeth, DNI N° 35.387.944.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Sosa Alejandra Beatriz, DNI N° 25.511.992.-

Sosa Pedro Cristian, DNI N° 27.053.046.-

Denett Paola Andrea, DNI N° 27.882.224.-

COMISION REVISADORA DE CUENTAS

Alvea Ana Alicia, DNI N° 32.628.791.-

Bazán Carlos Guillermo, DNI N° 24.841.540.-

Ruiz Roxana Micaela del Valle, DNI N° 37.307.648.-

APODERADO: Carrizo Jorge Rubén, DNI N° 14.058.891.-

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los tres días del mes mayo de dos mil veinticuatro. FDO. Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional.- DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 07/05/2024 N° 26645/24 v. 07/05/2024

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 66018/1982 - caratulados "PARTIDO SOCIALISTA s/reconocimiento de personalidad jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO SOCIALISTA" ha comunicado el resultado de la proclamación de sus autoridades realizadas por esa agrupación el día 21/03/2024, con mandato desde el día 26/03/2024 y hasta el día 26/03/2026, que es la siguiente:

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Titulares:

Presidente: Gerardo Mateo Romero Agüero, DNI N° 21.911.654.-
Secretario de Derechos Humanos: Ana Paula Bustos Jaime, DNI N° 34.783.169.-
Secretario General: Norberto Omar Tissera, DNI N° 25.117.638.-
Secretaria de Género: Valeria Acevedo, DNI N° 27.917.483.-
Tesorero: Oscar Dante Contreras, DNI N° 22.417.526.-
Secretaria de Comunicaciones: Valeria Rosana Araya, DNI N° 31.126.179.-
Tesorero Suplente: Luis Guillermo Moya, DNI N° 24.805.531.-
Secretaria de la Juventud: Sofía Agustina Cabrera, DNI N° 41.871.472.-
Secretaria de Organización: Elvio Nicolás Cano, DNI N° 25.302.577.-
Secretaria de Asuntos Culturales, Gremiales y Asociativos: María Eugenia Pelisari, DNI N° 28.309.964.-

Suplentes:

1. Lino Exequiel Quesada, DNI N° 33.360.892.-
2. Ana Laura Pelisari, DNI N° 30.375.885.-
3. Cristian Casas Gonzáles, DNI N° 34.187.415.-
4. Florencia Bazán, DNI N° 39.015.522.-
5. Sergio Alonso, DNI N° 20.588.496.-
6. Marcela del Valle Tissera, DNI N° 27.351.288.-
7. Carlos Sáez, DNI N° 32.628.306.-
8. Carla Henud, DNI N° 24.796.966.-
9. Walter Toledo, DNI N° 25.117.321.-
10. Rosana Isabel Barros, DNI N° 23.561.138.-

ETICA

Titulares:

1. Damián Abel, DNI N° 27.568.560.-
2. Ayelen Tissera, DNI N° 34.029.281.-
3. Lino Eduardo Quesada, DNI N° 14.324.775.-

Suplentes:

1. Natalia Córdoba, DNI N° 27.900.916.-
2. Alan Barrionuevo Barros, DNI N° 46.348.478.-
3. Laura Cano, DNI N° 25.928.711.-

REVISORA DE CUENTAS

Titulares:

1. Cristian Orellana, DNI N° 25.746.583.-
2. Rita Noelia Acevedo, DNI N° 29.346.026.-
3. Luis Alejandro Varela, DNI N° 30.920.133.-

Suplentes:

1. Jimena Romero Agüero, DNI N° 27.553.134.-
2. Jorge Leguizamón, DNI N° 34.129.239.-
3. Amanda Solohaga, DNI N° 32.282.821.-

CONGRESALES PROVINCIALES

Titulares:

1. Adrián Diaz, DNI N° 28.885.959.-
2. Romina Rojas, DNI N° 34.129.807.-
3. Rene Cardozo, DNI N° 31.814.857.-
4. Nazarena Quinteros, DNI N° 43.532.370.-
5. Víctor Yapura, DNI N° 30.238.946.-
6. Marcela Tapia, DNI N° 21.682.546.-
7. Facundo Figueroa, DNI N° 31.310.164.-
8. Marcela Romero, DNI N° 42.443.927.-
9. Walter Olima, DNI N° 27.653.370.-
10. Lastenia Marcela López, DNI N° 34.716.685.-
11. Santiago Villalba, DNI N° 39.999.069.-

12. Luciana Olima, DNI N° 35.500.794.-
13. Cristian Acevedo, DNI N° 26.433.713.-
14. Lorena Tapia López, DNI N° 31.126.391.-
15. Emilio Varela, DNI N° 28.172.496.-
16. Gisel Moreno, DNI N° 35.387.808.-
17. Cristian Víctor Scomavacche, DNI N° 28.928.786.-
18. Alexandra Barraza, DNI N° 35.064.343.-
19. Julio Bazán, DNI N° 27.351.149.-
20. Ana María Galíndez, DNI N° 12.796.628.-
21. Aldo Solohaga, DNI N° 22.281.767.-
22. Lourdes Bazán, DNI N° 43.995.333.-
23. Gustavo Mata, DNI N° 35.286.126.-
24. Daniela Cano, DNI 27.341.368.-
25. Mauro Romero, DNI N° 37.553.802.-
26. Gabriela Lucero, DNI N° 29.259.689.-
27. Marcelo Javier Córdoba, DNI N° 31.902.888.-

Suplentes:

1. Vanesa Lami, DNI N° 31.178.823.-
2. Marcos Tello, DNI N° 33.489.287.-
3. Soledad Acevedo, DNI N° 27.717.811.-
4. Luis Robledo, DNI N° 30.375.576.-
5. Aldana Gómez, DNI N° 35.501.405.-
6. Eduardo Pelisari, DNI N° 29.104.102.-
7. Nadia Carolina Gómez, DNI N° 31.814.524.-
8. Rolando Ismael García, DNI N° 41.774.267.-
9. María López, DNI N° 21.325.027.-
10. David Zarate, DNI N° 28.309.851.-
11. Gimena Chasampi, DNI N° 39.013.784.-
12. Gustavo Mansilla, DNI N° 35.500.820.-
13. Liliana Bazán, DNI N° 23.561.622.-
14. Juan Tissera, DNI N° 28.104.471.-
15. Belen marchese, DNI N° 40.482.658.-
16. Gonzalo Tello, DNI N° 39.013.645.-
17. Karen Arias, DNI N° 39.614.049.-
18. Cristian Nieva, DNI N° 38.627.316.-
19. Micaela Moya, DNI N° 39.016.295.-
20. Fabian Alexis Gómez, DNI N° 39.013.510.-
21. Rosa Rita Reyes, DNI N° 36.348.007.-
22. Luis Rodríguez, DNI N° 39.999.218.-
23. Agustina Robledo, DNI N° 43.692.106.-
24. Gastón Robles, DNI N° 31.747.596.-
25. Yesica Chocobar, DNI N° 32.547.065.-
26. Marco Antonio Pelisari, DNI N° 25.117.794.-
27. Xiomara Soria 42.208.158.-
28. Pablo Alejandro Lobo, DNI N° 24.065.735.-

CONGRESALES NACIONALES

Titulares:

1. Sabrina Quesada, DNI N° 36.844.779.-
2. Adrián Bazán, DNI N° 38.627.042.-
3. Coronel Karen Sabrina, DNI N° 40.600.036.-
4. Marcos Quesada, DNI N° 31.648.563.-
5. Coronel Iris Ayelen, DNI N° 42.376.465.-
6. Jorge Herrera, DNI N° 29.414.171.-
7. Rocío Soledad Atala, DNI N° 34.348.423.-

Suplentes:

1. Ricardo Ariel Darreche, DNI N° 26.941.918.-
2. Daiana Reyes, DNI N° 40.433.361.-
3. Marcos Eduardo Pelisari, DNI N° 10.939.047.-
4. Laura Lafourcade, DNI N° 32.361.702.-
5. Miguel Eduardo Ávila, DNI N° 28.171.732.-
6. Juana Cano, DNI N° 4.191.704.-

7. Darío Alejandro Murua, DNI N° 32.787.213.-
DELEGADO MESA FEDERAL

Titulares:

1. Graciela Rosa Guzmán, DNI N° 5.755.530.-
2. Bernardino Romero, DNI N° 20.830.226.-

Suplentes:

1. Valeria Darreche, DNI N° 36.540.488.-
2. Gustavo Javier Bazán, DNI N° 25.746.722.-

APODERADOS: Gerardo Mateo Romero Agüero, DNI N° 21.911.654 y Ana Paula Bustos Jaime, DNI N° 34.783.169.-
En San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.- Fdo. Dr. José Martín Blas - DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 07/05/2024 N° 26653/24 v. 07/05/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a **Búsqueda Avanzada**, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30519453963 Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA EN LIQUIDACION a la Asamblea de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo 2024 a las 14 horas primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 7° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los informes del administrador/ liquidador sobre el estado económico/financiero de la empresa. Soluciones a considerar. 3) Venta del inmueble de Sarmiento 1155/57 CABA y su base para considerar futuras ofertas. 4) Honorarios del Administrador/Liquidador. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal al domicilio social en la calle Sarmiento 1113, PB "C" de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 02/05/2024 N° 25498/24 v. 08/05/2024

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

(CUIT 30-71664776-1). Por acta de directorio de fecha 29 de abril del 2024, se convoca a los Sres. accionistas de Administración Innovar S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo del 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 3, oficinas G y H CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

Asamblea Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación contable prevista por el art. 234° inc. 1 Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico nro. 5 cerrado al 31 de diciembre del 2023;
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración del directorio;
- 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio.

Asamblea Extraordinaria:

- 1) Aumento de capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital (art. 189 LGS).
- 2) Aumento de capital social (por aportes dinerarios) con prima de emisión. Delegación en el directorio.
- 3) Modificación del art. cuarto del estatuto

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/04/2023 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26259/24 v. 10/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos: Nombre, Email, Teléfono, Empresa, Mensaje.

AK EVOLUCION S.A.

CUIT 30709633348 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 23.05.2024, a las 18 horas, en primer convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la sede social (Gorriti 5374, C.A.B.A.), a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta y, de ser, necesario presidente de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.05.2019, 31.05.2020, 31.05.2021, 31.05.2022 y 31.05.2023, consideración de los resultados. Consideración de las explicaciones respecto de la oportunidad de la convocatoria.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31.05.2019, 31.05.2020, 31.05.2021, 31.05.2022 y 31.05.2023 y remuneración.
- 4) Fijación del número de directores y designación de miembros del Directorio.
- 5) Venta del inmueble de la Sociedad.
- 6) Disolución.
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2019 Michael William Abridello - Presidente

e. 30/04/2024 N° 24994/24 v. 07/05/2024

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de mayo de 2024, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2023 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección, previa fijación de su número, de Directores titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios; 6) Elección de Síndicos, titular y suplente, por mandato de un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en el supuesto que la misma se celebre en forma presencial.

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

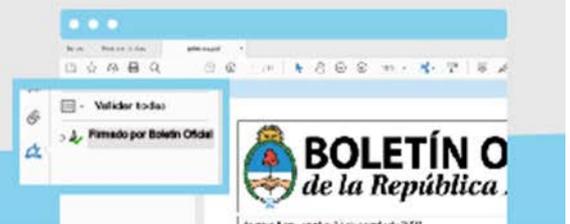
e. 02/05/2024 N° 25686/24 v. 08/05/2024

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 30/5/24, 18 hs. 1° Convocatoria, 19 hs en 2° Convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA, Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Gestión del Directorio. 4) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6) Designación de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia con vencimiento de sus respectivos mandatos el 31 de diciembre de 2026. Asignación de cargos. Los Accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 21 DEL 27/05/2021 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 03/05/2024 N° 25850/24 v. 09/05/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 20 de mayo de 2024, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 964 de fecha 16/06/2023 PABLO CRISTIAN RUIVAL - Presidente

e. 03/05/2024 N° 26067/24 v. 09/05/2024

AUTOPRO S.A.

CUIT 30-70801369-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2024, a las 16:00 horas, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución. 6.- Elección de director titular y suplente por 3 ejercicios. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 23 DEL 09/06/2021 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 03/05/2024 N° 25796/24 v. 09/05/2024

BALMACEDA S.A.

(CUIT: 30-71409029-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el período bajo tratamiento. 6) Determinación de remuneración al director. 7) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 21/05/2024 inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2021 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26484/24 v. 10/05/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 20/05/24, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio, N°26 finalizado el 31/12/23 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores 4) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A. de lunes a viernes de 13 a 15 hs Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/4/2017 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25595/24 v. 08/05/2024

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

30708421916. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/05/24, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs.en 2da., en la sede de Bolivia 3057, piso 8° Dpto. A CABA, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 21, finalizado el 29 de Febrero de 2024. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 4º) Consideración de la gestión del Liquidador. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. EL LIQUIDADOR Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 GABRIEL ALEJANDRO LANA - Liquidador

e. 03/05/2024 N° 25733/24 v. 09/05/2024

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33710774329 - Convocase a los accionistas de Carcos Timbres Fiscales S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2938, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2) Distribución de utilidades y remuneración al directorio 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO. 65 de fecha 02/01/2024 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25071/24 v. 07/05/2024

CARNE HEREFORD S.A.

CUIT 30-70713918-4 - Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.
- 2) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2023.
- 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023.
- 4) Consideración de lo actuado por el directorio y de su remuneración.
- 5) Designación de autoridades y Comisión Fiscalizadora.
- 6) Autorizaciones de inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 181 22/05/2023 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25348/24 v. 08/05/2024

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el día 20 de mayo de 2024 a las 10:30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 13° "D" Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Distribución de utilidades y 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/05/2021 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente
e. 30/04/2024 N° 25188/24 v. 07/05/2024

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 78 de fecha 24/05/2023 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25068/24 v. 07/05/2024

CEREAL COPOS S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

C.U.I.T. 33-67629514-9.- Se convoca a los señores accionista de Cereal Copos S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2024, a las 11 horas, en la sede de la Escribanía sita en la calle San Martín N° 50 Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Designación del número de Directores Titulares y Suplentes que conformaran el Directorio, (Art. 8° del Estatuto Social).
- 3.- Distribución de Cargos Sociales.
- 4.- Tratamiento de la denuncia del Extravío de los Libros Societarios y solicitud de nuevos Libros a la Inspección General de Justicia.

Nota: Se deja constancia que esta Asamblea se formula según el Art. 83 de la Resolución N° 7/2015 de la I.G.J. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550 en la sede de la mencionada Escribanía con anterioridad del 15 de mayo de 2024 en el horario de 10:00 hs. a 11:00 hs. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 30/11/1993 Reg. N° 402 - folio 496 JULIO RENE ZABALAGA - Presidente

e. 03/05/2024 N° 25721/24 v. 09/05/2024

CINCO SEIS CUATRO S.A.

Cinco Seis Cuatro S.A., CUIT 30-66189615-5, convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse, en Av. Santa Fe 846 piso 11, CABA, el día 24 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inc1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2023.
 2. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2023.
 3. Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2023.
 4. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2023.
 5. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente.
 6. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J. y normas modificatorias.
 8. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 21/01/2023 GABRIEL ALBERTO COQUEUGNIOT - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25289/24 v. 08/05/2024

CORPORACION AFILIADA DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de Corporación Afiliada del Sur S.A. (CUIT 30-61965292-0) en la sede social sita en Río Cuarto 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal prescripto por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y modificatorias; 3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023; 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico bajo consideración; 5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023; 6º) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023; 7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio 8º) Elección de síndicos titulares y suplentes; 9º) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones de lo resuelto. Se recuerda a los señores accionistas que pretendan participar de la Asamblea que deberán cumplir lo prescripto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA N° 312 de fecha 31/05/2021 RAMIRO JOSE BIBULICH - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26194/24 v. 10/05/2024

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3. Se convoca a los accionistas de CRINIGAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2024 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria en la sede social de Avda. Callao 875 piso 4º Dpto. G, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) tratamiento y análisis de los ejercicios correspondientes a los años 2019 a 2022; 3) Responsabilidad de los directores actuantes en dichos períodos; 4) Elección de nuevo director suplente. Asimismo se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el mismo día 31/5/2024 a las 13 horas en 1º convocatoria y 14 horas en 2º convocatoria en la sede social de Avda. Callao 875 Piso 4 Depto. G, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) tratamiento y consideración del informe especial preparado por la contadora Claudia Ruiz Capelli de lo actuado por el Directorio a partir del 24 de abril de 2023 hasta el 31/12/2023, y situación económica, contable y fiscal-impositiva y previsional- recibida de la anterior administración; 3) consideración sobre la incursión de alguna causal de disolución anticipada de la sociedad. Eventual designación de liquidador y cumplimiento de las cargas y obligaciones a tal estado de cosas; 4) consideración de la adopción de medidas de resguardo de los bienes del patrimonio social. Se informa a los señores accionistas que la documentación a tratar en las asambleas convocadas podrá ser retirada de la sede social a partir del día 15 de mayo de 2024 de 12 a 16 horas. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LCS). Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2023 Jose Ramon Narciso Martos - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26442/24 v. 10/05/2024

ECHEVERRIA INVERSIONES S.A.

CUIT Nro 30-71273380-9 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de mayo de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración del Director. 6) Designación de Directores por tres años.- Se recuerda a los titulares de acciones que para participar de la Asamblea deben cursar comunicación de asistencia a la misma, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550. La comunicación deberá cursarse a Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 56 de fecha 08/05/2023 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25516/24 v. 08/05/2024

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30546339374 - “CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, a las 17:00 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio cerrado de 31 de Diciembre de 2023. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2024. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Designación del numero de Directores titulares y suplentes que componen el Directorio. Elección de miembros por vencimiento de mandatos por el termino de dos años. 7) Designación del numero de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Elección de miembros por el termino de un año.

Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el art. 299 de la LSC”.

Instrumento Público Escritura Nro. 431 de fecha 1/09/2021 DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26495/24 v. 10/05/2024

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general ordinaria, extraordinaria, y especiales de clases accionarias para el 30 de mayo de 2024 a las 11:00 hs., en primera convocatoria, y a las 12:00 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio. Reintegro de Reserva Legal. Distribución de Dividendos. 4) Gestión de los directores y síndicos. 5) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. Régimen de honorarios del ejercicio en curso. 6) Acciones Clase C: Desafectación del Programa de Propiedad Participada y conversión en acciones de libre transmisibilidad y, eventualmente, en Clase B. 7) Reforma integral del Estatuto. Texto Ordenado. 8) Elección de directores titulares y suplentes. 9) Elección de síndicos titulares y suplentes. 10) Autorización a directores y síndicos a participar en sociedades con actividad en competencia con la sociedad, conforme arts. 273 y 298 Ley 19.550. 11) Remuneración del contador certificante del ejercicio finalizado el 31.12.2023. Designación del contador que certificará el ejercicio en curso. 12) Autorizaciones. Los puntos 6, 8 y 9 se tratarán en asambleas especiales de Clase. Los puntos 7 y 10 se tratarán en asamblea extraordinaria. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conf. el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 24.05.2024. La documentación a considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/06/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26257/24 v. 10/05/2024

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.**CONVOCATORIA**

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 2024, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 25, finalizado el 31 de agosto de 2023;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; y
- 6°) Designación de directores.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25076/24 v. 07/05/2024

ESUCO S.A.

C.U.I.T. 30-50224539-9 - convoca a asamblea general ordinaria el día 23 de mayo de 2024 a las 15hs y a las 16hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse en San José 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.; (3) Consideración y destino de los resultados del balance. Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550.; (4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente.; (5) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1938 - 16/05/2023 RAMIRO FEDERICO JUEZ - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26247/24 v. 10/05/2024

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572 Convocase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de MAYO de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de firmantes del acta; 2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 ° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los Directores. 5°) Designación de Directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 14/6/2022 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 30/04/2024 N° 25067/24 v. 07/05/2024



**EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL
INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)**

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2024 a las 10:00 horas en la calle Av. Eva Perón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2023.
- 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2023.
- 6) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/06/2022 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 03/05/2024 N° 25697/24 v. 09/05/2024

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse a celebrarse a distancia el 29 de mayo de 2024, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 30 de mayo de 2024, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 29 de mayo de 2024 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 30 de mayo de 2024 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea de que se trate, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a las Asambleas respectivas, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2023@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 23 de mayo de 2024, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, junto con la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento PUBLICO escritura 618 de fecha 03/10/2023 eduardo raul franciosi bañon - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25355/24 v. 08/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el 29 de mayo de 2024 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 30 de mayo de 2024 a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a su celebración se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2023@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 23 de mayo de 2024, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, junto con la documentación que acredite su personería. La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social o por requerimiento a la casilla asamblea2023@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento PUBLICO escritura 618 de fecha 03/10/2023 eduardo raul franciosi bañon - Presidente
e. 02/05/2024 N° 25356/24 v. 08/05/2024

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Convoca a los socios de FID AVAL SGR a la Asamblea General Ordinaria del 27/05/2024 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento público -Escritura Nro. 219 de fecha 15/11/2022 ROBERTO DOMINGUEZ - Presidente
e. 06/05/2024 N° 26100/24 v. 10/05/2024

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 2024, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 3* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 4* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento publico escritura 494 designación de directorio del 3/8/2022 registro 200 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26249/24 v. 10/05/2024

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la venta del inmueble situado en la localidad de Arias; 3) Consideración de la venta del inmueble ubicado en Naschel. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3° – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 04/08/2022 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25287/24 v. 08/05/2024

**I.A.T.A.S.A. INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES**

CUIT: 30-54379150-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Mayo del 2024 a las 09 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Corrales Viejos 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de lo actuado por la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 7°) Consideración de los honorarios del Síndico en los términos del Art. 292 de la Ley N° 19.550. 8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023 FERNANDO JORGE FAZZOLARI - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25331/24 v. 08/05/2024

INVERSORA DEL BOULEVARD S.A.

CUIT: 30-71588577-4 Por Acta de Reunión de Directorio del 30/04/2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/05/2024 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria en la sede social ubicado en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5° L, CABA, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Renuncia presentada por el Sr. Eduardo Roberto BRUKMAN a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; 3) Designación de Directores titular o suplente por el termino de tres ejercicios, constitución del domicilio especial; 4) Autorización
Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 2135 EDUARDO ROBERTO BRUKMAN - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25649/24 v. 08/05/2024

IPROMET S.A.

CUIT 30604941446. POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 15/04/24, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ, SE DECIDE POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024, A LAS 12 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD IPROMET S.A., SITO EN CORONEL SALVADORES 657/71, CABA. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS FIRMAR EL ACTA; 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL; 3) AUTORIZACIÓN DE VENTA DE INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD; 4) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/01/2024 GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/05/2024 N° 26064/24 v. 09/05/2024

LA BORINQUEÑA S.A.

CUIT 30-58738843-6. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de LA BORINQUEÑA S.A. a realizarse el día 21 de mayo de 2024 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria en Sarmiento 459 Piso 7° C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) LGS correspondiente al ejercicio cerrado 31.12.2023. Consideración de su resultado y su destino. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso, en exceso del Art. 261 LGS. 4.- Estado de las tratativas para la venta de inmueble de la sociedad y del proyecto de urbanización.

Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en los términos y plazos del Art. 238 LGS de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas al correo electrónico haraslaborinquena@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/09/2022 SEBASTIAN CAMILO GANGLER - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25600/24 v. 08/05/2024

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28/05/2024 a las 16:00 y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DÍA: 1. Cumplimiento de recaudos formales, validez de la asamblea y elección del firmante del acta; 2. Dispensa de confeccionar la Memoria según los requerimientos del art. 307 de la Resolución 7/2015 IGJ. 3. Consideración de la documentación del inciso 1º, artículo 234, Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4. Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 5. Remuneración del directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades; y remuneración del síndico. 6. Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2023. 7. Escisión de La Criolla de Peres Vieyra S.A. para constituir 2 Nuevas Sociedades a las que se les transferirá y asignará como activo dos fracciones del Campo de la Sociedad, de 400 has. y 200 has. según Balance Especial de Escisión confeccionado al 29/02/2024; aprobación del mismo; cumplimiento de formalidades del art. 88 Ley 19.550; 8. Constitución de dos Nuevas Sociedades escisionarias, aprobación de sus estatutos, designación de autoridades y cláusulas complementarias; 9. Reducción (por Escisión) del Capital Social de La Criolla de Peres Vieyra S.A. con reforma de estatuto. Notas: a) La asamblea será realizada por videollamada (art. 10º Estatuto Social); b.) Los accionistas deben cumplir con el art. 238 Ley 19.550 remitiendo mail a: mpvieyra@me.com y png@romanello.com.ar; se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea; y c.) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada, en la sede social.

Designado según instrumento publico esc 16 de fecha 7/7/2021 reg 588 mariano ricardo peres vieyra - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25554/24 v. 08/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



LAGUNA DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-71043971-7

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2024, a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico: ehgajate@yahoo.com.ar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022 y el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y comisión ejecutiva.
- 4) Fijación del número y designación de directores Titulares y Suplentes.
- 5) Aprobación del reglamento de uso y costos del Club House.
- 6) Aprobación del contrato por servicios en Club House.
- 8) Autorización del Presidente para realizar los trámites necesarios para la Inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido en la I.G.J.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de 10/04/2021 MARIA SUSANA ALFONSIN - Presidente

e. 03/05/2024 N° 25580/24 v. 09/05/2024

LAUTARO 71 S.A.

CUIT 33-63604375-9. Se convoca a los Señores accionistas de LAUTARO 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2024, a las 13:00hs en primera convocatoria y a las 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Lautaro 65, Planta Baja, Departamento 3, CABA, a efectos de considerar el siguiente orden del día: (i) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; (ii) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; y (iii) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/02/2024 MIRIAM CARMIO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2024 N° 26046/24 v. 09/05/2024

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 29/04/2024, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2024 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Castillo 1435 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3.Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.Consideración de la Distribución de Utilidades. 5.Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 6.Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 7.Situación de LIGHTECH INTERNATIONAL S.A. de C.V. 8.Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25569/24 v. 08/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



LOALCO S.A.

30-56590836-3 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Yerbal 4154, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2023. 2. Resultado del ejercicio. 3. Aumento de capital y modificación de Estatuto. 4. Elección y o ratificación de autoridades y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 05/07/2022 CARLOS TOMAS LALIN IGLESIAS - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25349/24 v. 08/05/2024

MARINA S.C.A.

30-62003180-8. Se convoca a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2024 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y 15,30, hs. en segunda convocatoria en Paraná 425 Piso 8 Of. 3 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las explicaciones de la actuación del liquidador; 3) Consideración del retraso de un mes para la convocatoria a Asamblea. 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades del Ejercicios Económico cerrado el 31/12/2023; 5) Consideración de la gestión del liquidador. 6) Consideración de la remuneración del liquidador. 7) Consideración de la ratificación de la venta de activos y la autorización al liquidador para su realización. Se recuerda a los accionistas que conforme lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, quedando a disposición copia de la documentación del art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 hs., pudiendo comunicarse previamente con la Dra. María Victoria Galano Marcos (cel 1140234890), a fin de concretar un cita o, se podrá remitir por mail al que sea indicado por el socio.

Designado según instrumento privado de fecha 28/3/2022 SEBASTIAN CARLOS MELLINI BRANCA - Liquidador

e. 03/05/2024 N° 25985/24 v. 09/05/2024

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

30-53652012-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 27 de mayo de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1 Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2 Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19550 (t.o.) correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 2021,2022 y 2023. 3 tratamiento del resultado del ejercicio. 4 Justificación de la convocatoria fuera de termino para la aprobación de los balances para los ejercicios económicos correspondientes al 2020,2021 y 2022. 5.Consideracion de la gestión de Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2023. 6. Remuneración de los señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2023.7. Estados de situación actual.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/10/2018 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 03/05/2024 N° 26061/24 v. 09/05/2024

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023, fuera del plazo legal. 2. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración y

destino de los resultados del ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Reserva Legal. Otras Reservas. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Reserva Legal. Otras Reservas. 5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, en caso de corresponder, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 7. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 315 de fecha 15/04/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/04/2024 Nº 25158/24 v. 07/05/2024

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 22 de mayo de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio Nº 28 cerrado el 31.12.2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31.12.2023, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 30/04/2024 Nº 25048/24 v. 07/05/2024

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490. Conforme lo prevé el art. 14 del Estatuto Social, convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 24/05/2024, a las 10 hs, y en Segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en Hipólito Yrigoyen Nº 850, 2º piso Of. 216, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2023
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios Nº 17, cerrado el 31/12/2023.
- 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2023.
- 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023.
- 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrnsa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta del 02/06/2023 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 06/05/2024 Nº 26364/24 v. 10/05/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



OBEST AGROPECUARIA S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70878673-6. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24/05/2024 a las 16:00 hs en su sede social real (no efectiva) sito en Junín 1286, piso 2°, Oficina "B", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Superación de la causal disolutoria dispuesta por sentencia firme dictada en el expediente "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ OBEST AGROPECUARIA S.A. s/ORDINARIO (EXPTE. 13010/2022)" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3.

Designado según instrumento público Expte. 13010/2022 JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA N° 3 Providencias de Fs. 218, 220 y 221 de fecha Reg. N° - FLOR INES FARBER - Liquidador

e. 06/05/2024 N° 26133/24 v. 10/05/2024

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/24, a las 11.30 Hs en 1° Convocatoria y 12.30 Hs 2 Convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102C, CABA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234 inc 1° de la LSC N° 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes. 7) Autorización de Gestión. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la Sede Social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 27/05/24, 11.30 Hs

Designado según instrumento privado Acta de fecha 26/5/2021 Abel Oscar Olivera - Presidente

e. 03/05/2024 N° 26027/24 v. 09/05/2024

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CUIT 30-57031301-7. CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2024 a las 09:00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Distribución de utilidades. 4. Consideración, en su caso, de los honorarios al Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550, y a la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2023. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 389 de fecha 30/3/2022 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 30/04/2024 N° 24876/24 v. 07/05/2024

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

CUIT 30-70214589-5. Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2024, a las 17:00 horas, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4. Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 26/05/2022 y 15/06/2022 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 03/05/2024 N° 25797/24 v. 09/05/2024

SALES REVIEW S.A.

30-71495603-1: Por Reunión de directorio del 29/04/2024 el Presidente Sr. Juan Carlos Sosa Fernández DNI 22.500.210 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/05/2024 9:00hs, Av. Corrientes 222 P10, CABA, con el siguiente Orden del Día que dice: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del primer párrafo del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 9, cerrado al 31 de diciembre de 2023, y aprobación de la gestión de los señores directores. 3) Distribución de utilidades del ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y expresada en la Memoria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 9 de fecha 6/1/2023 JUAN CARLOS SOSA FERNANDEZ - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25367/24 v. 08/05/2024

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24/05/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y destino de sus resultados; 3) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 4) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 68 DEL 29/07/2022 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25304/24 v. 08/05/2024

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 23 de mayo de 2024, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., hasta el 17 de mayo de 2024 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/05/2023 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 03/05/2024 N° 25961/24 v. 09/05/2024

TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.

C.U.I.T. 30-50779671-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de Mayo de 2024, a las 12 hs. en Paraguay 877, piso 3 Depto G, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Desafectación de Reserva Facultativa. 3) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y remuneración al directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/5/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 02/05/2024 N° 25440/24 v. 08/05/2024

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

EDICTO: Por resolución del 08 de abril de 2024, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "GONZALEZ, JOSE MANUEL C/ TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nro. 3577/2024) CONVOCA a los accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 432/434 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, ii) Designación de nuevos directores. Distribución de cargos, iii) Levantamiento de la quiebra por pago total y/o avenimiento, iv) Designación de autorizados a fin de efectuar la presentación del acta de Asamblea para su inscripción. La presente asamblea será precedida por la Dra. MARCELA ANDREA SONEIRA, auxiliar judicial designada en autos mediante resolución de fecha 08 de abril de 2024. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de Lavalle 1537 8 D CABA o por correo electrónico dirigido a msoneira@rsmabogados.com.ar. Publíquese por 5 (cinco) días. En Buenos Aires, 03 de mayo de 2024. Dr. Santiago Blas Doynel.

SECRETARIO VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 06/05/2024 N° 26349/24 v. 10/05/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Mario KAZANIETZ, CUIT 20-04082806-1, con domicilio legal en Alcaraz 5258 de CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Lope de Vega 1397 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA "LURO", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.

e. 06/05/2024 N° 26325/24 v. 10/05/2024

Pablo Gargano abogado T82 F378 CPACF informa art. 2 Ley 11867 Diego Ariel Camaño CUIT 20219462000 domicilio Paramaribo 1059 Martinez Pcia. Bs. As, TRANSFIERE a Angélica Maria Diez Ovalle CUIT 27940265016 y a Oscar Antonio Mario Sobrado ambos domiciliados Los Cerezos 95 Campana Pcia Bs As fondo de comercio rubro estética "Urquiza Beauty Center" sito Bucarelli 2476/78 PB UF 2 y 3 CABA Reclamos ley en dicho comercio

e. 06/05/2024 N° 26476/24 v. 10/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ANTARES NAVIERA S.A. - ULTRATUG ARGENTINA S.A.U.**

ANTARES NAVIERA S.A. (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 30-63557228-7 – IGJ N° 1.513.719) con sede social en Hipólito Bouchard 547, piso 21°, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 10 de agosto de 1989, bajo el N° 5047 del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y ULTRATUG ARGENTINA S.A.U. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) (CUIT: 30-71827221-8– IGJ N° 1.994.337) con sede social en Hipólito Bouchard 547, piso 21°, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 2023 bajo el N° 17331 del Libro 114, Tomo "-" de Sociedades por Acciones; manifiestan que el 22 de marzo de 2024 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por Reunión de Directorio del 22 de marzo de 2024 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2024 de las sociedades ANTARES NAVIERA S.A. y ULTRATUG ARGENTINA S.A.U., respectivamente, mediante el cual ANTARES NAVIERA S.A. resolvió escindir las actividades de prestación de servicios de remolque maniobra portuario en el ámbito marítimo y fluvial en la República Argentina, incluyendo además los servicios de remolque fuera del ámbito portuario por operaciones de acompañamiento, asistencias, varaduras y salvatajes, stand-by de buques regasificadores, operaciones con buques gaseros (LNG) y de alquiler a casco desnudo, de su titularidad, los cuales han sido transferidos a ULTRATUG ARGENTINA S.A.U. como sociedad escisionaria-incorporante, quien resolvió incorporar los referidos servicios. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) ULTRATUG ARGENTINA S.A.U. aumentó su capital social en la suma de \$ 352.214.502, es decir, de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 352.414.502, mediante la emisión de 352.214.502 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por lo tanto, el capital social de ULTRATUG ARGENTINA S.A.U. quedó conformado por 352.414.502 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: Remolcadores Ultratug Limitada: 352.414.502 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; b) ANTARES NAVIERA S.A. redujo su capital social en la suma de \$ 352.214.502, es decir, de la suma de \$ 991.745.598 a la suma de \$ 639.531.096; mediante la cancelación de 352.214.502 acciones, todas ellas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción exclusivamente de titularidad del accionista Remolcadores Ultratug Limitada. Por lo tanto, el capital social de ANTARES NAVIERA S.A. quedó conformado por 639.531.096 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: Naviera Ultrana Limitada: 639.531.096 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/12/2023 es la siguiente: a) ANTARES NAVIERA S.A.: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 72.346.805.148 y \$ 31.632.678.880, respectivamente según Estados Contables cerrados al 31/12/2023; Activo y Pasivo escindidos \$ 24.072.252.786 y \$ 195.356.860, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2023; y b) ULTRATUG ARGENTINA S.A.U.: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 200.000 y \$ 0, respectivamente según Estados Contables al 31/12/2023; Activo y Pasivo post escisión-fusión: \$ 24.072.452.786 y \$ 195.356.860, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2023. Domicilio para oposiciones: Hipólito Bouchard 547, piso 21°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de ANTARES NAVIERA S.A. y ULTRATUG ARGENTINA S.A.U. de fecha 22/03/2024
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2024 N° 26016/24 v. 07/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

GDM ARGENTINA S.A. Y BIOTRIGO GENETICA S.R.L.

CUIT 30-61627590-5 - CUIT 33-71447231-9. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) GDM ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada ASOCIADOS DON MARIO S.A.), con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones, habiéndose inscripto su cambio de denominación a GDM Argentina S.A. el 19 de octubre de 2021 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 17533, del Libro 105 de Sociedades por Acciones; y BIOTRIGO GENETICA S.R.L., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 28 de mayo de 2014, bajo el N° 4147, L° 143 T° - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto la fusión por absorción por la cual GDM ARGENTINA S.A. absorbe a BIOTRIGO GENETICA S.R.L. que se disuelve sin liquidarse; b) La fusión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de GDM ARGENTINA S.A., y Reunión de Socios de BIOTRIGO GENETICA S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 30 de abril 2024; c) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de Accionistas GDM ARGENTINA S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 4.573.444. En consecuencia, el capital social de GDM ARGENTINA S.A. será aumentado en la suma de \$ 4.573.444, elevándose de \$ 3.540.443.195 a \$ 3.545.016.639. La composición accionaria queda de la siguiente manera: GDM Holding S.A., titular de 3.250.175.005 acciones, Gerardo Bartolomé, titular de 254.077.567 acciones y GDM Investments S.A., titular de 40.764.067 acciones.; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2023: GDM ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 110.278.942 (en miles); Pasivo: \$ 56.872.945 (en miles) y BIOTRIGO GENETICA S.R.L.: Activo: \$ 1.384.919; Pasivo: \$ 410.992; y e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 12 de marzo de 2024. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de GDM ARGENTINA S.A. y Reunión de Socios de BIOTRIGO GENETICA S.R.L., ambas de fecha 30/04/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024. Agustín Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2024 N° 26023/24 v. 07/05/2024

TILO PAMPA S.A.

CUIT N° 30-55831453-9. De conformidad con lo dispuesto en el 88 inc. I y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) la Escisión parcial de TILO PAMPA S.A. – sociedad continuadora por transformación de “Tilo Sociedad en Comandita por Acciones”, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/09/1961 bajo el número 703, folio 126 del Libro 236 de Contratos Públicos bajo la denominación; absorbente de las sociedades “Inmobiliaria Agropecuaria Financiera e Industrial Sociedad Anónima IAFISA” y “Rio Barrancas Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (inscripta ante la IGJ el 08/02/2002 bajo el número 1320, del Libro 16 Tomo - de SA); y transformada por adopción del tipo societario “SA” y denominación actual “Tilo Pampa” inscripta ante la IGJ el 20/07/2009 bajo los números 11.911 y 11.912, del Libro 45 Tomo - de Sociedades por Acciones –, con sede social en calle Jerónimo Salguero 2835 3er Piso Oficina B, CABA. conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/04/2024.- En virtud del Compromiso Previo de Escisión Parcial suscripto en fecha 29/04/2024 y aprobado por reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Tilo Pampa S.A. de fechas 29/04/2024 y 30/04/2024, respectivamente, se escindirá parcialmente TILO PAMPA S.A. destinando parte de su patrimonio a la constitución de cuatro nuevas sociedades anónimas, que girarán bajo la denominación de “La Huella Pampa S.A.”, “San Lorenzo Agro S.A.”, “Santa Catalina Agro S.A.”, “Asana Agro S.A.”, todas ellas manteniendo domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835 3er Piso Oficina B, CABA.- 2) Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Tilo Pampa S.A. que surgen del Balance General y Balance Especial de Escisión al 31/01/2024 antes de la escisión ascienden a \$ 19.200.675.681,33, \$ 5.076.187.478,60 y \$ 14.124.488.202,73 respectivamente.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden parcialmente a favor de las cuatro nuevas sociedades son \$ 16.830.810.606,79.-, \$ 3.104.573.504,87.-, y \$ 13.726.237.101,92.- respectivamente, distribuidos de la siguiente manera: (a) a “La Huella Pampa S.A.” se le asigna un activo de \$ 6.049.000.725,45.- y un pasivo de \$ 1.332.332.867,14.-; (b) a “San Lorenzo Agro S.A.” se le asigna un activo de \$ 1.890.510.667,01.- y un pasivo de \$ 357.103.825,08.-; (c) a “Santa Catalina Agro S.A.” se le asigna un activo de \$ 3.656.443.318,75.- y un pasivo de \$ 644.684.825,08.-; y (d) a “Asana Agro S.A.” se le asigna un activo de \$ 5.234.855.895,57.- y un pasivo de \$ 770.451.987,58.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de TILO PAMPA S.A. con posterioridad a la escisión parcial son de \$ 2.369.865.074,51.-, \$ 1.971.613.973,74.- y \$ 398.251.100,77.- respectivamente. 3) La reducción del capital social de Tilo Pampa S.A., aprobada por asamblea general extraordinaria del 30/04/2024, en la suma de \$ 89.300.000 con motivo de la Escisión Parcial, es decir, de la suma de \$ 90.000.000 a la suma de \$ 700.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto

social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma \$ 700.000 (Pesos Setecientos Mil), representado en 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto (1) por acción", quedando el capital social suscrito de la siguiente manera: (i) Sr. Pedro Amelotti titular de 175.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción; (ii) Sra. Franca Amelotti titular de 175.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción; (iii) Federica Amelotti titular de 175.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción; y (iv) Caterina Amelotti titular de 175.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en Jerónimo Salguero 2835 3er Piso Oficina B, CABA, de 10 a 17 horas.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 30/04/2024
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 03/05/2024 N° 26048/24 v. 07/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a Daniel Horacio Ecurra, DNI N° 34.971.702 a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que fuera ordenada a su respecto en orden a la presunta infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en el marco de los obrados, registrados como FCR 2629/2021 "IMPUTADO: ESCURRA, DANIEL HORACIO s/INFRACCION LEY 23.737".- Secretaría Penal, 01 de marzo de 2024. MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA

e. 02/05/2024 N° 25454/24 v. 08/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA NRO. 3 - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal de 1° Instancia N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Penal, sito en calle Concepción Arenal n° 690, 8° piso, de la Ciudad de Córdoba en autos: "FISCAL FEDERAL N° 2 SOLICITA ALLANAMIENTO (COIRÓN 10575/2024) s/MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Expte. N° FCB 1701/2024), cita al imputado Sr. Jorge Alberto PEÑARRIETA TUAREZ, Pasaporte Ecuatoriano n° PA 8098249, para que en el plazo de (10) días, a contar desde el último día de publicación, comparezca acompañado de abogado defensor a estar a derecho, constituya domicilio electrónico, a los fines de prestar declaración indagatoria en el marco de las actuaciones de mención, bajo apercibimiento de dictar su captura en caso de incomparecencia. Se transcribe a continuación el proveído que así ordena: "Córdoba, 19 de marzo de 2024.... 2) cítese a prestar declaración indagatoria por edictos al imputado Peñarrieta, conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., quien deberá comparecer dentro del plazo de 10 días hábiles computados desde la fecha de publicación del respectivo edicto, bajo apercibimiento de dictar su captura en caso de incomparecencia." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Juez Federal MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - MIGUEL HUGO VACA NARVAJA JUEZ FEDERAL

e. 02/05/2024 N° 25584/24 v. 08/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a ELIZABETH ADRIANA LUNA, titular del D.N.I. N° 26.081.798, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerla en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada en el marco de los obrados, registrados como FCR 10886/2020, "IMPUTADO: MOLDOVAN, SEBASTIAN Y LUNA, ELIZABETH ADRIANA S/ EVASION SIMPLE PREVISIONAL". MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 25049/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, teléfono 11 4124-7070, notifica a [José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) y por edictos que se publicarán por 5 días], que en el legajo de investigación CPE 865/2017/26 formado respecto de CECAITRA AC, en el marco de la causa CPE 865/2017, caratulada: NN sobre infracción ley 24769, se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 30 de junio (...) II. CONVOCAR a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a (...) 6) José Gustavo Meza para el lunes 20 de noviembre de 2023 a las 12 horas (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario. OTRO: “Buenos Aires, 29 de abril de 2024 (...) notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 CPPN) de la convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 296 CPPN) y fíjese como nueva fecha para la celebración de la audiencia el jueves 6 de junio a las 12 horas. Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 02/05/2024 N° 25556/24 v. 08/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a SEBASTIAN MOLDOVAN, titular D.N.I. N° 29.583.731, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en el marco de los obrados, registrados como FCR 10886/2020, “IMPUTADO: MOLDOVAN, SEBASTIAN y LUNA, ELIZABETH ADRIANA S/EVASION SIMPLE PREVISIONAL”. MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA

e. 30/04/2024 N° 25044/24 v. 07/05/2024

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - PERGAMINO - BUENOS AIRES

Pergamino, de ABRIL DE 2024: El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaria Única, en los autos caratulados “ROLANDELLI MARIA MARTA C/ SONGINI ALBINO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA” Expte N° 74471, cita y emplaza al señor SONGINI ALBINO y/o a sus herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el lote de terreno con todo lo clavado y plantado sito en calle Juan Grigera y Aristóbulo del Valle de la localidad de El Socorro, partido de Pergamino, cuyos datos catastrales son: Circunscripción XIX, Sección A, Manzana 24, Parcela 11. Partida Inmobiliaria Nro. 18314 y matriculado al Nro. 44511; para que dentro del término de diez (10) días tomen intervención en la causa para hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de designársele defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones (Arts. 145, 146, 147, 341 y ccs. del C.P.C.C.)- FDO. GESTEIRA Diego Javier. SECRETARIO.-

El presente edicto debe publicarse por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.-

e. 06/05/2024 N° 26312/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1697/2019 caratulada “TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a TRANSCONTINENTAL HOTEL SA titular de la CUIT N° 30-68837604-8 (art. 14, segundo párrafo de la ley 24.769, texto según ley 26.735), para el día 4 de junio de 2024 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 30/04/2024: “Buenos Aires, 30 de abril de 2024... corresponde fijar una nueva audiencia para el día martes 4 de junio de 2024 a las 10:00 horas a los mismos fines que la dispuesta

por el punto III del pronunciamiento de fecha 26 de septiembre de 2023, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de TRANSCONTINENTAL HOTEL SA -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Notifíquese mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del C.P.P.N.) “. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO

e. 06/05/2024 N° 26240/24 v. 10/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza a María Florencia Vargas Schneider, DNI N° 40.034.150, a que en el término de tres días, a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de estos estrados federales sito en calle Rivadavia N° 22 de Caleta Olivia y/o se contacte al correo electrónico oficial jfcaletaolivia.secpenal@pjn.gov.ar o teléfono 0297-4838045, a fin de ponerla en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto en orden a la presunta infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada en el marco de los obrados, registrados como FCR 17225/2022 “IMPUTADO: VALENZUELA FLORENCIA Y MARIA FLORENCIA VARGAS SCHNEIDER s/ INFRACCION LEY 23.737”.Secretaría Penal, 29 de abril de 2024.- MARTA I. YAÑEZ Juez - MARIANEL GONZALEZ SECRETARIA

e. 02/05/2024 N° 25463/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Diego González Caravajal, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: “INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, en fecha 26/04/2024 se resolvió: “... Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma “INTERRUPCIÓN S.A.”, arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: “INTERRUPCIÓN S.A. S/ INF. LEY 27.430”, del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica “INTERRUPCIÓN S.A.” (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...”.- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25013/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Federico Dumais, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: “INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, en fecha 26/04/2024 se resolvió: “... Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma “INTERRUPCIÓN S.A.”, arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: “INTERRUPCIÓN S.A. S/ INF. LEY 27.430”, del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica “INTERRUPCIÓN S.A.” (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti

(DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...”.- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25019/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de la firma “INTERRUPCIÓN S.A.”, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: “INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, en fecha 26/04/2024 se resolvió: “...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma “INTERRUPCIÓN S.A.”, arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: “INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430”, del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica “INTERRUPCIÓN S.A.” (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...”.- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25021/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Leandro Marteletti, que en los autos Nros. 364/2023, caratulados: “INTERRUPCIÓN S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, en fecha 26/04/2024 se resolvió: “...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Diego González Caravajal; Leandro Marteletti; Federico Dumais y la firma “INTERRUPCIÓN S.A.”, arrojaron resultado negativo y que no se conocen otros domicilios, procédase a notificar a los nombrados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.), de la resolución dictada a su respecto con fecha 27/11/2023, mediante la cual se dispuso: “...I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nro. 364/2023, caratulada: “INTERRUPCIÓN S.A. S /INF. LEY 27.430”, del registro de la Secretaría Nro. 2 de este Juzgado y respecto de la persona jurídica “INTERRUPCIÓN S.A.” (CUIT N° 30-70799546-3) y las personas físicas: Diego González Caravajal (DNI 26.781.706); Leandro Marteletti (DNI 29.246.961); Federico Dumais (DNI 28.169.193); Nicolás Vukojicic (DNI 27.183.553) y Nicolás Novaro Hueyo (DNI 26.932.610), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente al período 07/2017 previsto en el art. 5 de la ley 27.430 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados. (Arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63 y 67 del Código Penal; arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 24.769).- II.- SIN COSTAS (Art. 530 y sgtes del CPPN)...”.- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 30/04/2024 N° 25018/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 27 de agosto a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenal8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART -Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Milagros STODDART SECRETARÍA Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Milagros STODDART SECRETARÍA

e. 03/05/2024 N° 25812/24 v. 09/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Se hace saber que en los autos "Asociacion por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y otros s/ ordinario", expediente 5581/2020, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a mi cargo, de CABA, las partes han arribado a un acuerdo transaccional, en virtud del cual el Banco Galicia reintegrará las sumas percibidas en concepto de cargo Priority Pass durante el período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2019 y el 31 de Octubre de 2022, deducidas las sumas percibidas en ese mismo período de conformidad con el precio pactado e informado antes de ese período, de ARS 750 + IVA por operación. A la suma resultante se le aplicará un interés calculado a la tasa activa en pesos del Banco de la Nación Argentina utilizada en el fuero comercial no capitalizable, hasta la fecha de pago. Los usuarios que actualmente sean clientes del Banco Galicia, verán reflejada la acreditación en su cuenta a la vista, dentro de los 45 días hábiles de vencido el plazo de exclusión. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia pero que tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero o en alguna de las billeteras virtuales informadas, verán reflejada la acreditación en su cuenta, dentro de los 45 días hábiles de vencido el plazo de exclusión e informados los datos. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia y que tampoco tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco, podrán contactarse dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos a través de la dirección de correo electrónico estionpriority@bancogalicia.com.ar o al teléfono 0810 999 1834 con el fin de informar los datos de la cuenta bancaria en que desean recibir el importe del reintegro a su favor. A tal efecto, deberán enviar a la referida dirección de correo electrónico copia en formato PDF del DNI junto con comprobante emitido por la entidad receptora de los fondos, que permita acreditar la titularidad de la cuenta elegida y el pago se realizará dentro de los treinta días de recibidos los datos. Se hace saber asimismo que los clientes individuales que así lo deseen pueden apartarse de la solución general adoptada en el Acuerdo Transaccional, para lo que deberán notificar al Juzgado interviniente dentro de los 45 días corridos contados desde la culminación de la presente publicación". Publíquese por cinco días. Buenos Aires, abril 2024. Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 02/05/2024 N° 25456/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24/04/2024, se dispuso notificar a los acreedores laborales por Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, de la caducidad de dividendos solicitada. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: «ACROW ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA», Expte. N° 51205/1993. Buenos Aires, 26 de abril 2024. JORGE SILVIO SICOLI, Juez – SANTIAGO CAPPAGLI, SECRETARIO. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 24958/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo de la Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6, CABA, en los autos: "ESTILO PASTELERO S.R.L. s/QUIEBRA", (Expte. N° 6338/2023), comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTILO PASTELERO SRL, C.U.I.T. 30-71685490-2, decretada el 08.04.24. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los

títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.06.24, en el mail: jjsurenian@gmail.com, TE 114050-9876. Se deja constancia que el 20.08.24 y el 01.10.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 26 de abril de 2024.

Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 25123/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de FRESH GARDENS S.A (CUIT 30-71524436-1), decretada el 17 de abril de 2024 en los autos "FRESH GARDENS S.A. S/ QUIEBRA", Expediente n°: 13202/2023. La síndica designada es MARIA DEL CARMEN CROVI, con domicilio en Viamonte 1592, 6° Piso, G de CABA, teléfono 15-6248-6340. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05 de julio de 2024, enviándolos a la dirección de mail ccrovi@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 17 de abril de 2024, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 03/05/2024 N° 25706/24 v. 09/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, a cargo del dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaria n° 13, a mi cargo, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "QUEPIN S.A. s/QUIEBRA" expte. N° 33712/2014, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 2 de Mayo de 2024.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 06/05/2024 N° 26395/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "WUCK S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. 5731/2022) con fecha 17 /04/2024 se ha decretado la quiebra de WUCK S.R.L., CUIT 33-71432213-9. El síndico designado es el contador Héctor Eduardo Palma con domicilio en la calle Lavalleja 576 piso 5 depto. A, de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberá remitirse los pedidos verifcatorios es estudioaizen@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05/07/2024 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 17/04/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 02/09/2024 y el previsto por el art. 39 el día 15/10/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 30 de abril de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 03/05/2024 N° 25824/24 v. 09/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “EXPO RUTA S.A. s/QUIEBRA” (Expte. nro. 20526/2021) se ha decretado la quiebra a EXPO RUTA S.A., CUIT 30-71232845-9, con fecha 18.04.2024. El síndico actuante es el contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en la calle Güemes 4046, piso 6 “C”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.2024 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 03.09.2024 y el 16.10.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 30/04/2024 N° 25180/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “BULL TRADE S.A. s/QUIEBRA” Expte. 16065/2023 con fecha 22/04/2024 se decretó la quiebra de BULL TRADE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71600882-3) con domicilio en la calle Av. Belgrano 427 PB Unidad 4 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 03/07/2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 16065/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22/04/2024 (v. pto. II ap. “i 1°”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720194988000003045222 de titularidad de FERNANDO JOSE MARZIALE CUIT 20-04542430-9. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura FERNANDO J. MARZIALE -con domicilio en la calle Avda. Callao 930 - 8 “B” CABA y tel. 4815-3406 mediante mail a: fernando.marziale@hotmail.com. Deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i 1°” del decisorio de fecha 22/04/2024. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/09/2024 y 18/10/2024 respectivamente. Buenos Aires, 2 de mayo de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/05/2024 N° 26169/24 v. 10/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 16.04.2024 se decretó la quiebra de INOLSUR S.A., CUIT. N°30-70749424-3, en los autos INOLSUR S.A. s/QUIEBRA” (COM 12680/2022). El síndico designado es el contador Alberto Macias con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11 depto “D” de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico albertomacias713@gmail.com, T.E.: 43744264, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.06.2024. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional albertomacias713@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° :270005220020943890029, CUIT 20126775114 cuenta abierta en la sucursal 05- Tribunales Caja de Ahorro en pesos- de titularidad de Alberto Macias. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF.

Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --24.06.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 12680/2022/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta

el 08.07.2024- conforme las pautas dispuestas en el auto del 17.04.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20.08.2024 y 01.10.2024. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 26 de abril de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25510/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA., en autos “WIÑAZKY, ALBERTO JORGE s/ CONCURSO PREVENTIVO”- Expte N° 13836/2022, comunica por 5 días que con fecha 26.3.2024 se presentó solicitando la conversión en concurso preventivo el Sr. WIÑAZKY, Alberto Jorge (CUIT 20-14593464-9) con domicilio en Mercedes 3951, piso 1° B, CABA y que con fecha 15.4.2024 se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra decretada en fecha 15/02/2024 y declarar la apertura de su concurso preventivo. Se dispone mantener en su cargo al Sindico designado contador: Cr. Diego Damián Monti, con domicilio legal en Montevideo 765, piso 7°, dpto. A, CABA (Tel. 115238-6604) y domicilio electrónico en 20276670973. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación – en forma remota ingresando al link <https://sites.google.com/view/sindicaturadiplomonti>, o bien presencial hasta el día 27/05/2024. Los aranceles del art. 32 deberán depositarse o transferirse a la cuenta única N° 762-019892/5; CBU 0720-7626-8800-0001- 9892-54 alias LASTRE.LOMO.MANERA del Banco Santander SA a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4), debiendo acompañarse el respectivo comprobante al efectuar la insinuación. El Informe individual será presentado al Juzgado el 12/07/2024 y el Informe General el 06/09/2024. La Audiencia informativa se celebrará: 13/03/2025 a las 11 hs en la sede del Juzgado. Buenos Aires. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 03/05/2024 N° 24731/24 v. 09/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German M. Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15/04/2024 en autos “MEDITERRANEA-CLEAN S.R.L s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 5366/2024) se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDITERRANEA-CLEAN S.R.L. (CUIT 30-70803553-6), en la que se designó sindicatura al Estudio Guillermo H. Fernández y Asociados, con domicilio en Cerrito 520 piso 6 depto “A/B” de la CABA., tel. 4982-4990, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 07/06/2024 cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 24/04/2024 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LQC, los días 08/08 /2024 y 19/09/2024 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31/03/2025 a las 11.00hs en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 08/04/2025. Se expide el presente a efectos de ser presentado ante el Boletín Oficial de la Nación, en Buenos Aires a los 29 días del mes de Abril de 2024. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 03/05/2024 N° 25006/24 v. 09/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO, Secretaría Única a cargo de la Dra. JIMENACARRILLO, sito en Talcahuano N° 550, sexto piso, de CABA., ha ordenado librar el presente edicto en la causa caratulada: “ GARCÍA ADOLFO Y OTROS C/ BIONDINI OSCAR EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte N° 93411/1994, a fin de notificar la sentencia dictada en dichos autos en fecha 23 de septiembre de 2019, todo respecto de la demandada ‘Empresa Sol de Mayo S.R.L.’, “FALLO: 1) Admitiendo parcialmente la demanda promovida por Adolfo García y Eva Luisa Monge, y condenando en consecuencia a Eduardo Biondini, “Transporte Sol de Mayo SRL”, a abonar a la actora la cantidad total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 4.472.000), de los que corresponden: la suma de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 2.099.000), al Sr. Adolfo García, y la de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$ 2.373.000), a la Sra. Eva Luisa Monge, de los cuales los condenados en estos autos responderán en la porción de responsabilidad de su incumbencia, al no haber sido parte en autos, el corresponsable del siniestro, con más los intereses establecidos el considerando V, en el plazo de diez días de quedar firme el presente pronunciamiento. 2) Haciendo extensiva la condena a Belgrano Cooperativa Limitada de Seguros (en liquidación), en los términos del artículo 118 de la ley 17.418. 3) Las costas del pleito, se imponen a los demandados vencidos, e conformidad a los señalado en el considerando VI. 4) Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, para una vez que exista liquidación aprobada y

firme. 5) Notifíquese a las partes mediante Secretaría, regístrese y oportunamente archívese. Comuníquese al CIJ. 6) Intímese a los interesados para que retiren la documentación original que les corresponda, bajo apercibimiento de proceder al desglose de las mismas y su posterior destrucción. (...) “. Fdo. EUGENIO R. LABEAU, JUEZ.- publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días.- Buenos Aires de abril de 2024 Jimena Carrillo Secretaria

e. 06/05/2024 N° 21474/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO, Secretaría Única a cargo de la Dra. JIMENA CARRILLO, con asiento en Talcahuano N° 550, sexto piso, de CABA., ha ordenado librar el presente edicto en la causa caratulada: “ Castellanos María y otros c/ Biondini Eduardo y otros s/ daños y perjuicios ” - N° 51155/2000 - a fin de notificar la sentencia dictada en dichos autos en fecha 26 de septiembre de 2019, todo respecto de la demandada ‘Empresa Sol de Mayo S.R.L.’, el cual se publicara en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. “FALLO: 1) Admitiendo parcialmente la demanda promovida por Lucrecia Judith García y Emanuel Oscar Alejandro García, contra Eduardo Oscar Biondini, la empresa de colectivo “Sol de Mayo SRL” y contra el tercero citado, Fiscalía de la Provincia de Buenos Aires, en los términos y condiciones establecidos en el considerando III, apartado e) quienes deberán abonar a la actora la cantidad PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 6.600.000), de los que corresponden: la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 3.300.000), a la Sra. Lucrecia Judith García, y la de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 3.300.000), al Sr. Emanuel Oscar Alejandro García, con más los intereses establecidos en el considerando V, en el plazo de diez días de quedar firme el presente pronunciamiento. 2) Haciendo extensiva la condena a Belgrano Cooperativa Limitada de Seguros (en liquidación), en los términos del artículo 118 de la ley 17.418. 3) Las costas del pleito, se imponen a los demandados vencido, de conformidad a lo establecido en el considerando VI. 4) Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, para una vez que exista liquidación aprobada y firme; 5) Notifíquese a las partes mediante Secretaría, regístrese y oportunamente archívese. Comuníquese al CIJ. 6) Intímese a los interesados para que retiren la documentación original que les corresponda, bajo apercibimiento de proceder al desglose de las mismas y su posterior destrucción “. FDO. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO -JUEZ- JIMENA CARRILLO -SECRETARIA-. Buenos Aires de marzo de 2024 Jimena Carrillo Secretaria

e. 06/05/2024 N° 23603/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos “MARTINEZ, ROMINA MARIANA Y OTRO C/ SULLIVAN, SERGIO DAMIAN S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” Expte. N° 70273/2019, notifica al Sr. SERGIO DAMIAN SULLIVAN DNI 29.317.327, el traslado de la demanda. El auto que ordena la presente dice: Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021. En atención a lo solicitado y estado de autos, paso a proveer la acción interpuesta -a la que imprimo el trámite ordinario-, traslado a los efectos de comparecer a estar a derecho, contestarla y ofrecer prueba dentro del plazo de quince días...” Fdo. Mariana Julieta Fortuna. Juez Nacional en lo Civil-. “Buenos Aires, 28 de agosto de 2023... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs 42 el 9 de febrero de 2022, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario “La gaceta de Paz” durante el plazo de 2 días.” Fdo. Mariana Julieta Fortuna- Juez Nacional en lo Civil. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 06/05/2024 N° 25684/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Silvia Alejandra ULIAN, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 4° PISO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha dispuesto hacer saber a la Sra. Marina ESPINOLA, DNI. 94.233.243, que en los autos caratulados “CACERES RAMOS, ROGELIO PABLO c/ ESPINOLA, MARINA s/ DIVORCIO”, Expediente N° 27884/2020, se ha resuelto lo siguiente “Buenos Aires, 24 de octubre de 2022. Y VISTOS: ... FALLO: 1) Decrétase el divorcio de los cónyuges Rogelio Pablo Cáceres Ramos y Marina Espinola, cuyo matrimonio obra inscripto en la circunscripción 2, Tomo 2M, número 183, año 2016 y la extinción de la comunidad de bienes (conf. Art. 480 del CCCN) (...).FDO.: Vilma Nora DÍAS,

JUEZA.”.Buenos Aires, 9 de abril de 2024.- ...practíquese la notificación de la sentencia de fs. 42 mediante edicto a publicarse en el B.O. por el plazo dos días”.- FDO. SILVIA A.ULIAN, JUEZ.

La publicación se hará por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial.Buenos Aires, 23 de abril de 2024.- FDO: SEBASTIAN A. MOHR, SECRETARIO. SILVIA ALEJANDRA ULIAN Juez - SEBASTIAN A. MOHR SECRETARIO

e. 06/05/2024 N° 25791/24 v. 07/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA ANGELICA DESINDA FERNANDEZ, D.N.I: 93.452.350, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos “LOPEZ PASCUAL Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” Expte. N° 12020/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 02 de mayo de 2024.- MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 03/05/2024 N° 25798/24 v. 07/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría “A”, sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: “NN: SRIO. AV. (EXPTE. 94519/2017 - DESPRENDIMIENTO DE 18564/2017 - COMMERCIAL GROUP SRL) s/INFRACCION LEY 24.769”, Expte. Nro. FRO 14561/2021”, cita y emplaza al Sr. FRANCO DAVID ANFOSSI DNI. NRO. 32.903.094, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 279.2 de la Ley 27.430. Publíquese por 5 días Dr. Carlos Vera Barros Juez - Dra. Maria Candelaria Sagues Secretaria Federal DR. CARLOS VERRA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 02/05/2024 N° 25400/24 v. 08/05/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en autos “PERROTTA DE DE PAOLA, MARIA VILMA s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 54625/2000) que el martillero OSCAR DI BLASIO (CUIT 20044031400) rematará el día 22.05.24 a las 12:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA una 1 /8 pte. del bien sito en la calle Cuzco 629/31 CABA identificado como Circ. 15, Sec. 93, Mz. 8A, Parc. 13, Mat. 15-60398-002 que cuenta con patio cubierto, acceso a terraza, cocina, comedor, dos dormitorios y un baño y se encuentra ocupado. EXHIBICION: el día 17.05.24 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$ 6.682 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se podrá depositar el valor del bien rematado en pesos según valor del “dólar solidario” instaurado por el art. 35 de la ley 27.541 que se conforma hoy con el valor del dólar oficial más el 30% del impuesto país y la percepción adicional del 30% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales (cfr. Resolución AFIP Nro. 5463). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. “e” CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires

-Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta a lo que se remite. CI de la fallida: 5.844.217. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 24 de abril de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 03/05/2024 N° 25817/24 v. 09/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con sede en Av. Callao 635, PB, comunica por dos días en autos: "LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE N° 4 - INCIDENTISTA: DEL INMUEBLE SITO EN ALSINA 3548/50 PDO DE ALMIRANTE BROWN LOCALIDAD DE CLAYPOLE PCIA DE BS AS S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 16012374/1984/4, que el martillero PABLO LEANDRO PIPIERI (CUIT 20- 28803802-4) subastará el 27 de mayo de 2024, a las 11:30 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: La finca de propiedad de la fallida ubicada en la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Bs AS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III sección: F; manzana 227, parcela uno. Matrícula 79018. Medidas S/T: Superficie: 4.199,28m2. Partida 112.125/4 (003-112125-6). De la constatación realizada por el martillero surge: Se trata del lote de terreno con frente a la Avda. Adolfo Alsina y a las calles San Francisco de Asís y José Hernández de Claypole, Pdo de Alte Brown en la Pcia de Bs. As.- ESTADO DE OCUPACION: El terreno en la actualidad posee varias entradas. Por la Avda. Adolfo Alsina 3548/3550 esta ocupado por Oscar Alberto Martínez, junto a Laura Carina Otazo (DNI 23.404.182) y su hijo Sebastián Martínez, quienes lo hacen en carácter de cuidadores de la fallida, desde hace más de treinta años. Por otra entrada sobre la Avda. Alsina y por la calle José Hernández, ocupa la señora Nelida Isolina Savino y otras familias, quien manifiesta ser representante de una Cooperativa de Trabajo. CONDICIONES FISICAS: Se trata el inmueble de un lote de 4.199,28 m2 con frente a la Avda. Adolfo Alsina 45,60mts, a la calle San Francisco de Asís 80,83 mts. y a José Hernández 45,60mts. En su frente con la Avda Alsina posee una entrada por Alsina 3548 y 3550 pintado sobre un muro de color verde, una casa con amplio terreno que se compone de una galería de entrada, dos habitaciones, comedor, baño y cocina en buen estado, con entrada para vehículos. También posee un galponcito, ambos de material. El resto del inmueble posee un galpón recientemente techado y con salida a dos calles utilizado por la Cooperativa. Las construcciones que se observan se han levantado utilizados restos de viejas construcciones, se encuentran en buen estado. El predio posee un paredón de aproximadamente dos metros de altura sobre las tres calles. El inmueble no se halla sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 50.625.- o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA 30%, COMISION 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1,2% y ARANCEL (Acordada 24 /2000) 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos del art. 240 de la Ley 24.522; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpcn, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, (conste ello también en el boleto de venta). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 23 y 24 de mayo de 2024, en el horario de 10 a 12 horas. BUENOS AIRES, 26 de abril de 2024.- FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 06/05/2024 N° 26214/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, planta baja CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "Incidente N° 2 - s/INCIDENTE DE VENTA LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS - LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS " (Expte N°: 8745/2023/2), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1), TE: 1164445562, rematará el día miércoles 22/05/2024 a las 11:00 hs. en Jean Jaures 545 de CABA: se dispone en este acto el remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, del 100% del bien de propiedad de la fallida: Lote Cuartel V, Luján, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede por autopista Luján Ruta 7, saliendo de la misma calle de tierra aproximadamente 400 metros, existe una tranquera de madera (cerrada con cadena y candado) con alambrado perimetral, existencia de un predio, tipo chacra con siembra, y frondosa arboleda. Superficie total: 268ms. 84 cms., con sup de: 11 has. 92 As. Matrícula: Lujan (064) 9235, designado como Lote TRES de la Chacra CUARENTA Y DOS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 15, Parcela 23; Partida 37285. Ubicación del inmueble denunciada por la fallida: <https://www.google.com/maps/place/34%C2%B032'36.0%22S+59%C2%B010'06.5%22W/@-34.543324,-59.168461,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d-34.543324!4d-59.168461> entry=ttu. BASE DE SUBASTA: U\$S250.000. El pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10 /99 y 24/00:7); Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no es necesario que se incluyan en los edictos a librarse en su debida oportunidad. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa aprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la Toma de posesión del bien. Hágase saber también al rematador y a quien resulte comprador que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires de la quiebra. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida: RAVAGNAN MARIA DELIA TERESA CUIT: 27-03797116-8. Fecha de exhibición: lunes 20/05/2024 de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs en la dirección del lote a subastar. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 02/05/2024 N° 25409/24 v. 08/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 39 CABA, en autos SAM'S SA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA Expte 032254/1998/4, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4° piso, hace saber por dos días que con fecha 4 /4/24 se ha dispuesto 1) el procedimiento de llamado a mejora de oferta del inmueble sito TRES ARROYOS 1457/61, entre Juan Francisco Seguí y Nicasio Oroño, matrícula 15-5622, nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Man. 114, Parc. 13, fijándose la base en la suma de U\$S 140.000 pudiendo cancelarse -ya sea la integración de la garantía por los eventuales terceros interesados y/o el saldo de precio- en moneda de curso legal tomando al efecto la cotización del denominado dólar MEP del día inmediato anterior a cada pago, que resulta informada por www.elcronista.com; y las siguientes condiciones que se explicitan: 2) a) Presentación digital de ofertas: Los interesados deberán formular sus ofertas digitalmente en formato PDF en las actuaciones hasta 72 hs. antes del día fijado por Secretaría, en que la Actuaría y el Suscripto procederán al estudio de las mismas, y labrarán un acta en la que harán constar cuales han sido las ofertas recibidas, indicando aquellas de mayor cuantía. La presentación digital de la oferta -NO presencial- deberá contener el nombre del oferente y la referencia de la causa, contar con la firma ológrafa de la parte y digital de su letrado -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines

procesales pertinentes-; y además: (i) sus datos identificatorios y domicilio (para las personas físicas, nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio físico que constituye a los efectos del procedimiento, número de CUIT y tratándose de personas jurídicas, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivo y modificaciones, actas de las que resulta la designación del representante); (ii) la manifestación del precio que ofrece, que deberá como mínimo superar en un 5% aquél de base del llamamiento; y (iii) el comprobante original de depósito judicial en la cuenta de autos en el BCBA Sucursal Tribunales 7, por una L° 913, F° 477, DV. suma no inferior al 25% del importe del precio que se ofrece para el inmueble; fondos que serán considerados en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta y en caso de ser adjudicatario, a cuenta de precio. b) Acta de estudio de ofertas digitales y puja: El plazo para presentar las ofertas será el 4/6/24. Las presentaciones que se efectúen se mantendrán digitalmente reservadas en Secretaría. El 6/6/24, se labrará acta y se dictará providencia en la cual se deje constancia de todas las ofertas presentadas, y si cumplieron o no con los recaudos previstos anteriormente. En esa fecha, con todos aquellos oferentes que hayan cumplido con los requisitos mejorando la base, se llamará nuevamente a mejorar las ofertas a partir de la más alta obtenida, hasta el 12/6/24. Cada nueva mejora deberá importar como mínimo un incremento del 5%. El 19/6/24, se labrará una nueva acta por Secretaría dejándose constancia del orden decreciente resultante de la puja, la cual será notificada electrónicamente ese mismo día a los oferentes, quedando habilitadas sólo las dos ofertas mayores para efectuar una mejora hasta el 27/6/24. Todas las eventuales presentaciones de mejora deberán ser digitales y el nuevo ofrecimiento significar un incremento del 5% de la más alta alcanzada hasta ese momento. El 5/7 /24 se labrará acta definitiva dejando constancia de las mejoras presentadas. No rige el plazo de gracia de las 2 primeras horas del día hábil inmediato anterior. Los escritos subidos al sistema pasada las 13.30 hs. se considerarán efectuados el día en que fueron presentados. Los oferentes iniciales que motivan este llamado a mejora, que no gozando de preferencia alguna, quedará alcanzado por la facultad de mejorar su oferta al igual que cualquier eventual nuevo interesado. c) Adjudicación e integración del saldo de precio: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta resultante del acta que se labre el 5/7/24. El saldo de precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, mediante depósito judicial en la (L° 913, F° 477, DV. 7), bajo apercibimiento de declararse postor remiso, con pérdida a favor de la quiebra de la suma depositada. La falta de integración del precio por el adjudicatario primigenio, al tiempo de su declaración como postor remiso, se seguirá sucesivamente ese procedimiento adjudicando entre los demás oferentes, siguiendo el orden de importancia económica de sus ofertas, hasta tanto alguno de ellos integre el saldo de precio y pueda ser declarado adquirente, perdiendo a favor de la quiebra todos aquéllos que se declaren postores remisos las sumas depositadas. Integrado el saldo de precio por el adquirente definitivo, se dispondrá sin necesidad de petición, las transferencias de restitución de las sumas depositadas para los que no resultaron adjudicatarios ni declarados postores remisos. Régimen de deudas: El adjudicatario al tiempo de integración del saldo de precio deberá abonar también el 2,5% sobre el precio de adquisición, en concepto de comisión del martillero. También deberá depositar en igual plazo el importe necesario, de corresponder, para el pago del IVA sobre el precio final del inmueble, pues el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Todo gasto, tasas, impuestos, honorarios por la venta será a cuenta del adquirente. Posesión: Integrado el saldo de precio el adjudicatario será declarado adquirente definitivo, ordenándose la entrega de la posesión. El adquirente libera a la quiebra de garantía de evicción. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos de adjudicación. Fecha de exhibición 29 y 30 de mayo de 2024 de 9hs a 10 hs. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/05/2024 N° 26225/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: "Adom SA s/ quiebra" (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que el 20 de mayo de 2024 a las 11.45 hs. en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Darío Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de: 1) las unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104- 69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; y 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107^a, Parc. 6, Subparcelas 17

a 68, inclusive. BASE para la totalidad de bienes a subastarse en block: \$ 44.100.000. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2024 de 9 a 11hs. Buenos Aires, 26 de abril de 2024.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/04/2024 N° 24835/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo del Dr. ALDO MARIO DI VITO Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés M. Leyba Pardo Argerich, sito en Uruguay 714 6° Piso CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos caratulados "INCIDENTE N° 1 - ACTOR: SIEGRIST RICARDO CARLOS DEMANDADO: ASH ARGESLM HOLE S.A. Y OTROS S /INCIDENTE DE EJECUCION" Expte. N° 53469/1995/1, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (Cel.: 011-5946-6152), rematará el día 14 de Mayo de 2024, a las 11:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en esta ciudad en la Av. Quintana 355/357 /359, UF. N° 2, Planta Baja "B" CABA. Nomenclatura Catastral Cir. 20, Mz 10, Sec 7, Par 10D, Matricula N° 20-921/2. De acuerdo a la constatación efectuada por el Sr. Martillero, el mismo se encuentra DESOCUPADO. Consta de dos entradas una principal y otra de servicio, hall de recepción, amplio living con ventanal de 4 hojas, pasillo de distribución, toilette con ducha, baño completo con bañera y tres habitaciones con placards embutidos, a excepción de los baños el resto de los ambientes mencionados cuentan con pisos de parquet, amplia cocina-comedor y dependencia de servicio con baño auxiliar. Cuenta con accesos y uso exclusivos a dos patios que son de propiedad común del edificio, uno pequeño contiguo a la cocina que da al aire y luz, y otro ubicado al contrafrente de grandes dimensiones (130 m2 aprox.) al cual se accede desde el living y/o la dependencia de servicio, al que también da la ventana del dormitorio principal, dicho patio trasero le aporta un gran espacio descubierto de uso exclusivo, además de brindarle una gran luminosidad, ya que el mismo se encuentra ubicado en el pulmón de manzana. Cuenta con servicio de calefacción y agua caliente central y se encuentra actualmente sin servicio de energía eléctrica. El estado de conservación es REGULAR, observándose su falta de mantenimiento. Posee una amplia baulera en el segundo subsuelo. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 60 años y es una construcción de categoría, posee 10 pisos con 2 departamentos en cada uno de ellos, cuenta con 2 ascensores principales (uno para cada semipiso) y un ascensor de servicio, además de cocheras y bauleras en los subsuelos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE: USD 199.600.- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS). No se aceptarán ofertas en dicho acto por diferencias inferiores a dólares estadounidenses (USD 100). Seña 30%; Comisión 3%; Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99; Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Podrá abonarse haciéndose entrega de dólares estadounidenses billete o bien con la cantidad de pesos necesarios para adquirir dólar MEP para la cotización del

día anterior al de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declarar postor remiso y ordenar una nueva subasta por su culpa conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas informadas en autos: AGIP (INMOBILIARIO Y ABL) Sede Administrativa y Judicial: \$ 526.654,49 y \$ 432.761,30 respectivamente al 22/3/2024. O.S.N. sin deuda al 12/04/2023. AySA \$ 909.643,87 al 26/04/2023. Deuda de expensas \$ 2.923.286,39 al mes de julio de 2023 (fs. 107 /108). Monto expensas mes de septiembre de 2023 \$ 72.934,03 (fs. 110). Asimismo se hace saber que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría N° 5 tramitan los autos "CONSORCIO DE PROP AV QUINTANA 355 /57 CABA c/ELENA IÑURRATEGUI Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 1950/2020). En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- c) que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión –o sea el 33% del precio ofertado- como asimismo del arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del 0,25%, d) que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente.; e) Hácese constar que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. f) hácese saber al Sr. Martillero que deberá hacer constar en los edictos que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder, conforme la recomendación emitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales". Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 10 y 13 de Mayo de 2024 de 10:00 a 12:00 hs.- Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 06/05/2024 N° 25644/24 v. 07/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "MARTINEZ TERESITA MATILDE c/ ORTEGA MERCEDES s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 62747/2010), que la martillera Marcela Fabiana Barrionuevo, C.U.I.T. 27-16938526-8, rematará el día 14 de mayo de 2024, a las 11:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Los Geranios 316, de la Localidad Costa del Este, Parte de Campo San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc.: BB, Manz. 48, Parc. 15, Matrícula 10527, según informe de dominio. Se trata de un chalet de tipo mediterráneo desarrollado en dos plantas, construido sobre un lote de terreno de 15m de frente por 36,98 m de fondo, lo que hace 554 m 70dm² de superficie total. Ubicado a 300m 2 de la playa y 300m del centro comercial. DESOCUPADO. BASE: U \$ S 120.000,00.- (dólares estadounidenses ciento veinte mil). Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos Prov. De Buenos Aires 1,2%. La seña podrá pagarse en dólares billetes estadounidenses o, en su defecto, con la cantidad de pesos equivalentes según la cotización del dólar "MEP" del día hábil anterior a la celebración del acto; y el saldo de precio según la cotización del dólar "MEP" del día del efectivo depósito, en la cuenta de autos. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Las posturas no deberán ser inferiores a los U\$S 1.000.- entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta (art. 580 C.P.). No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 en su actual redacción (Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c /Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria"). Se informa lo resuelto por el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda en autos "ORTEGA MERCEDES S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 1190-2017, EL 16 de febrero de 2017 "... una vez que se haya realizado la subasta ordenada, previa comunicación por parte del martillero de la existencia del presente a los concurrentes al acto.- Entonces, si con los fondos obtenidos en la subasta, se han cubierto las acreencias de las indicadas actuaciones, (gastos, costos y costas); de existir remanente, esas sumas deberá

depositarse esas sumas en el Banco de la Pcia de Buenos Aires, a nombre del suscripto y como pertenecientes a estos actuados, en la cuenta que se abrirá a sus efectos.- ...” Deudas: Municipalidad de la Costa \$ 5.452.996,18 (07/02/2024, fs. 343); ARBA: \$ 349.427.- (01/02/2024). EXHIBICIÓN: los días 9 y 10 de mayo de 2024, de 11:00 a 13:00 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 11-4069-4531, por mail a monicasuarez@estudioquinteros.com.ar, o por internet en www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, 02 de mayo de 2024.-

Publíquense edictos por dos días en el diario BOLETIN OFICIAL

Firmado: Dra. Ana Clara Di Stefano. Secretaria Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria

e. 06/05/2024 N° 25832/24 v. 07/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

reCAPTCHA
Protección - Seguridad

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Formosa con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Pablo Fernando Morán; hace saber a la ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 -segundo párrafo- de la Ley N° 23.298 Orgánica de Partidos Políticos, que en fecha 20 de diciembre del año 2023, la Agrupación Política bajo la denominación “LA LIBERTAD AVANZA” ha iniciado los trámites tendientes a la obtención del reconocimiento de la personería jurídico-política en el Distrito Formosa. - Dr. Pablo Fernando Morán Juez - Dr. José Orlando Aguilera Prosecretario A/C de la Secretaría Electoral - Distrito Formosa

e. 03/05/2024 N° 25876/24 v. 07/05/2024

RENOVADOR FEDERAL TODOS UNIDOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Formosa con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Pablo Fernando Morán; hace saber a la ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 -segundo párrafo- de la Ley N° 23.298 Orgánica de Partidos Políticos, que el Partido “RENOVADOR FEDERAL TODOS UNIDOS”(Distrito Formosa) ha iniciado el trámite tendiente al reconocimiento del cambio de nombre partidario, por el de “RENOVADOR FEDERAL”, denominación adoptada conforme Acta N° 13 del Congreso de Distrito, de fecha 12 de marzo de 2.024. - Dr. Pablo Fernando Morán Juez - Dr. José Orlando Aguilera Prosecretario A/C de la Secretaría Electoral - Distrito Formosa

e. 03/05/2024 N° 25971/24 v. 07/05/2024

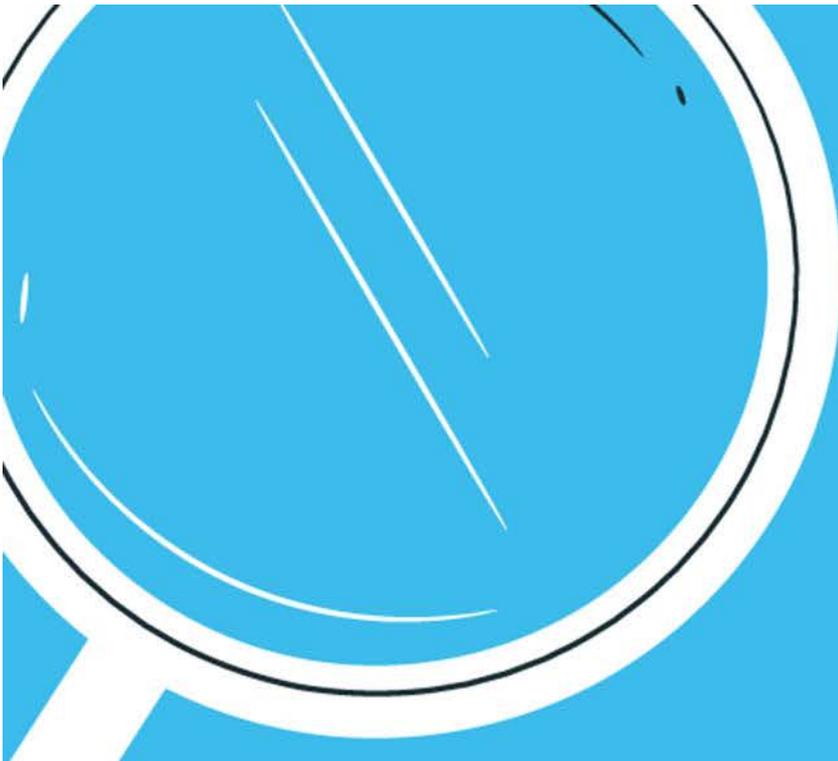
FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

